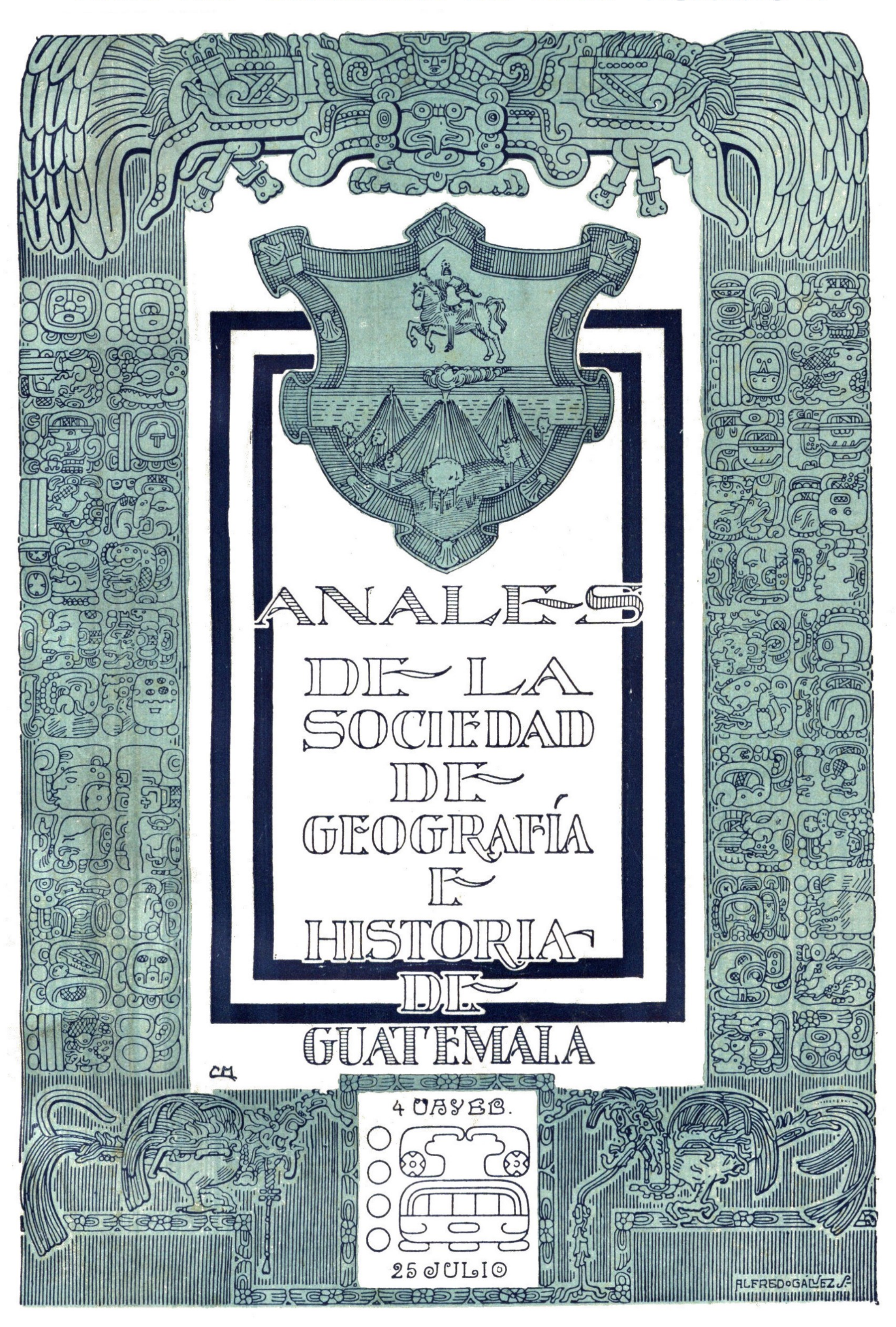
TOMO XX.—DICIEMBRE DE 1945.—NUMERO 4



ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

REVISTA TRIMESTRAL

REGISTRADA COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE, EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE GUATEMALA, EL 16 DE ENERO DE 1930, BAJO EL NUMERO 8

AÑO XX	GUATEMALA, C. A. DICIEMBRE DE 1945	TOMO XX

OFICINAS:
3A. AVENIDA SUR, NUMERO 1
SUBSCRIPCION
2 QUETZALES POR AÑO

NUMERO 4

J. FERNANDO JUAREZ MUÑOZ,
DIRECTOR

SUMARIO

PAGINA

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

FUNDADA EL 15 DE MAYO DE 1923

Y RECONOCIDA COMO ENTIDAD JURIDICA, POR ACUERDO GUBERNATIVO DE 20 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO

Junta directiva para el período de 25 de julio de 1945 a igual fecha de 1946

Presidente .... Sinforoso Aguilar
Vicepresidente .... Profesor J. Joaquín Pardo
Vocal 1º .... Carlos Gándara Durán
Vocal 2º .... Lilly de Jongh Osborne
Vocal 3º .... Pedro Pérez Valenzuela
Primer secretario .... J. Fernando Juárez Muñoz
Segundo secretario .... Francisco Barnoya Gálvez
Tesorero .... David E. Sapper
Bibliotecario .... José Luis Reyes M.

Comisiones permanentes para el período de 25 de julio de 1945 a igual fecha de 1946

Régimen interior:
La Directiva.

Publicaciones:
J. Fernando Juárez Muñoz y Pedro Pérez Valenzuela.

Geografía y levantamiento de mapas y planos:
Pedro Zamora Castellanos y Félix Castellanos B.

Estadística y censo:
Rafael E. Monroy, Santiago W. Barberena y Francisco Barnoya Gálvez.

Historia universal:
José Matos, J. Joaquín Pardo y Roberto S. Chamberlain.

Historia de Centroamérica:
Sinforoso Aguilar, Rafael Piñol Batres y Carlos Gándara Durán.

Indigenismo, etnografía y etnología:
Antonio Goubaud Carrera, David Vela, Julio Roberto Herrera S., Lilly de Jongh Osborne, Ovidio Rodas Corzo y Jorge del Valle Matheu.

Arqueología:
David E. Sapper, Carlos L. Luna y Ricardo Castañeda Paganini.

Ciencias naturales, agricultura y observaciones meteorológicas:
Ezequiel Soza y Ulises Rojas.

Geología y mineralogía:
Ernesto Schaeffer, Bernardo Alvarado Tello y Carlos Enrique Azurdia.

Conservación de monumentos arqueológicos:
Roberto E. Smith, Federico Morales y Eduardo Mayora.

Turismo, caminos y fotografía:
Luis O. Sandoval y José C. Díaz Durán.

Formación del Diccionario geográfico e histórico, bibliografía y bibliotecas:
Lisandro Sandoval, J. Joaquín Pardo y Rafael Arévalo Martínez.

Hacienda:
Sinforoso Aguilar, J. Fernando Juárez Muñoz y Carlos F. Novella.

Instrucción pública y conferencias:
Jorge del Valle Matheu, Laura Rubio de Robles y Luis Martínez Mont.

NO. 4787-1M2C-4-46 TIPOGRAFIA NACIONAL. — GUATEMALA, C. A. IMPRESO NUMERO 2382

Discurso pronunciado por don Ricardo Castañeda Paganini, en el acto de su ingreso a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, como socio activo, el día 25 de julio de 1945

Honorable Junta Directiva de la Sociedad de Geografía e Historia.

Damas y caballeros:

Es motivo para mí de especial satisfacción ser recibido como socio activo en el seno de esta docta Sociedad. Desde hace algún tiempo el que os dirige la palabra pertenece a varias entidades científicas de nuestra América, hecho que cito, no a título de vanagloria, antes al contrario, tan sólo para recordaros mi ferviente deseo de ingresar a la Sociedad de Geografía e Historia de mi querida patria Guatemala. En dos ocasiones fuí gentilmente invitado por vosotros, para ingresar a la Sociedad y las dos veces no fué posible lograrlo a causa de la oposición que para ello mostró, tanto la dictadura pasada, como su representante en esta institución, de cuyo nombre no quiero acordarme y ni es del caso citar aquí. Por otra parte, hace un año que el presente trabajo estaba completamente terminado y listo para ser presentado a vuestra consideración, pero también esa vez no se pudo hacerlo, debido a los sucesos políticos ocurridos con el cambio de gobierno, los cuales, como era natural, paralizaron por algún tiempo toda actividad cultural.

Esa es, pues, la razón de que hasta ahora tenga la honra de encontrarme entre los vuestros, dispuesto a cooperar con vosotros, aunque sea en forma modestísima, pero eso sí, con cariño y entusiasmo por la patriótica labor que habéis venido desarrollando en pro de nuestra cultura, no obstante la marcada hostilidad o indiferencia que por vuestra labor siempre mostró el gobierno dictatorial, hoy afortunadamente desaparecido.

Y hecha esta advertencia preliminar, paso en seguida, a dar lectura a un extracto de mi libro intitulado: "Universidad de San Carlos de Guatemala".

ORIGENES UNIVERSITARIOS

Dos beneméritos humanistas registra la historia de la cultura occidental, como los promotores de las primeras universidades surgidas en Europa en las postrimerías de la época medioeval. Ambos universalmente conocidos sólo por sus nombres propios: Irnerio y Abelardo. El primero, en compañía de sus numerosos discípulos, funda la Universidad de Bolonia en Italia y el segundo, la de París en Francia.

La palabra española universidad, derivada del vocablo latino ***universitas,*** se empezó a emplear en la Edad Media, para designar a cualquier comunidad o corporación, considerada en su aspecto puramente colectivo. Más tarde, a

fines del siglo XIV, la palabra universidad se aplicó exclusivamente para designar a la comunidad de maestros y discípulos que se reunían en una población, con el objeto de dar y recibir, recíprocamente, instrucción en las diferentes disciplinas científicas que entonces se cultivaban.

La Universidad de París quedó constituída, formalmente, en el año de 1170, no obstante que sus estatutos no se formularon sino hasta en 1208. La ciencia que principalmente se estudiaba en ella era la Teología. A su vez, la de Bolonia quedó consagrada como tal en el año de 1203, cuando el Papa Inocencio IV le otorgó sus estatutos. En sus aulas se enseñaba de preferencia la ciencia del Derecho.

Fué en Italia, cuna del antiguo Derecho romano, donde resurgió con nuevos ímpetus el estudio de esa importantísima rama del saber humano. Irnerio, el hombre-universidad, fué el autor de ese renacimiento jurídico. La claridad y precisión de sus lecciones y la amenidad con que exponía sus conocimientos, hizo que se congregara a su alrededor un gran concurso de estudiantes sedientos de saber, y de la estrecha convivencia entre maestro y discípulos nació no solamente la universidad boloñesa, sino que también la escuela jurídica conocida con el nombre de los Glosadores. Se le dió este nombre por el procedimiento que sus investigadores empleaban en sus trabajos hermenéuticos, procedimiento que consistía en unir al texto del corpus juris, notas (glossae) que se reducían a una sola palabra o bien a una frase entera. Y también a Irnerio le debe el mundo jurídico el hallazgo de una transcripción del manuscrito llamado "pisano" o "florentino", el cual contenía el texto primitivo del Digesto. [1] En un principio Irnerio era maestro de gramática y dialéctica —magister in artibus— en la ciudad de Bolonia y por ello estudiaba el Digesto con el criterio propio de las disciplinas citadas. Mas, pronto el filólogo se torna jurista y del análisis gramatical pasa a la exégesis del contenido legal, construyendo un ingeniosísimo sistema de glosas o notas marginales, que denotan un perfecto conocimiento y un gran dominio del corpus juris civiles. El método por él empleado abrió inesperados horizontes al campo legislativo. por tanto tiempo obscurecido por las tinieblas del medioevo. Irnerio, sacudiendo el polvo de los siglos, hace renacer de sus propias cenizas —como el ave mitológica— al Derecho romano y coloca los sillares del moderno edificio de la ciencia jurídica.

Por aquellos tiempos España no podía vanagloriarse de tener un sabio de renombre universal como los dos antes citados, y en consecuencia no pudo nacer en la Península Ibérica universidad alguna, antes al contrario, los españoles que deseaban adquirir conocimientos intelectuales acudían a París o bien a Bolonia. Pero el fecundo ejemplo de esas dos famosas universidades estimuló vivamente a los reyes de España y así tenemos que el monarca Alfonso VIII, en el año de 1212, fundó en Palencia unos *Estudios Generales,* llevando para ese fin a profesores italianos y franceses. El centro de estudios de Palencia se diferenciaba de los de París y Bolonia en ser el primero de pura creación monárquica; nacía, pues, como obra del Estado español y no como fruto de la iniciativa privada de un maestro. Por desgracia, la vida del centro de estudios fué corta, 31 años tan sólo. Poco tiempo después

(1) El Digesto o Pandectas una de las cuatro partes de que se compone el corpus juris civiles de Justiniano.

el rey don Alfonso IX funda la por muchos títulos gloriosa Universidad de Salamanca, crisol de cultura humanística donde se fundieron los más altos valores intelectuales de la raza ibérica de aquellos tiempos. El organismo salmantino tenía el mismo carácter civil y público que el de Palencia, sostenido con fondos del Erario y sin intervención en su régimen interno del Papa ni de ninguna corporación religiosa. Durante mucho tiempo los monarcas españoles se negaron a tener representantes del Sumo Pontífice (maestrescuelas) en las universidades, aunque desde luego, solicitaban y aceptaban la autorización del Papa mediante bulas apostólicas, a fin de dar mayor validez a los estudios, validez académica que en Europa solamente se obtenía por las bulas pontificias. Por ello, la Universidad de Salamanca creada en el año de 1215, por el rey don Alfonso IX, según hemos visto, fué favorecida por bula apostólica en 1255, quedando desde ese momento consagrada como tal, ante el mundo entonces conocido. Y con este hecho histórico-cultural quedó, definitivamente, establecida en España la enseñanza universitaria, cuyos sazonados frutos se iban a cosechar a mitad del siglo XIII y tiempos subsiguientes. Y en cuanto al interés con que el Estado español veía la organización de los estudios superiores en aquella época, queda constatado en su famosa legislación de Las partidas, en las que dedica a ellos un capítulo entero (título 31 de la partida II).

El plan de estudios que se seguía en las universidades españolas abarcaba, en aquellos tiempos, tanto la enseñanza secundaria como la superior, puesto que en él figuraban materias clásicas como "trivium" y "cuadrivium", esto es, gramática, lógica, retórica, geometría y astronomía, y otras de carácter puramente universitario como las leyes (Derecho romano) y los decretos (Derecho canónico). En el siglo XV se agrègaron a la enseñanza universitaria los estudios eclesiásticos o teológicos. Por su parte, tanto el clero secular como el regular organizaban en sus propios conventos programas especiales (seminarios), para el exclusivo uso de sus individuos.

De acuerdo con el espíritu de aquella época, tanto el Estado como las corporaciones civiles y religiosas, atendían más los estudios superiores que la enseñanza elemental popular, ya que esta última es una conquista relativamente moderna, surgida como una necesidad común a todos los hombres y motor principal y esencialísimo de la cultura contemporánea.

No obstante la intervención de los reyes en la creación de las universidades, éstas no dependían, como ocurre en muchos países, de la administración pública; antes bien, eran organismos autónomos con rentas propias procedentes de donaciones hechas por los monarcas, el clero o bien por los particulares; cada centro universitario tenía sus estatutos especiales mediante los cuales se administraba y regía de por sí.

Dentro de cada universidad se formaba una especie de cofradía o ayuntamiento constituída por los maestros y los graduados, conocida con el nombre de claustro universitario, quien, entre otras funciones, tenía la de nombrar su director o rector de estudios, provisto de jurisdicción especial y privativa, para todos los litigios que surgiesen entre el elemento universitario, salvo en los casos llamados "pleitos de sangre". Sin pretender disminuir esta autoridad, los reyes acostumbraban nombrar encargados o tutores de los estudios universitarios al obispo o al deán de la catedral, con el título de conservador;

así se hacía en las Universidades de Palencia, Salamanca y Valladolid. Pero en los comienzos de la vida universitaria, propiamente dicha, del siglo XII, se principió a designar al lado de las autoridades antes citadas, la del maestreescuela de la catedral, a quien el rey Alfonso X, el Sabio (1254), le dió cierta jurisdicción compartida con la del obispo. Dicha atribución fué en aumento con el correr del tiempo al punto de llegar a excluir la intervención del obispo, convirtiéndose el maestreescuela en juez único de los catedráticos y estudiantes. Años más tarde, la competencia entre la autoridad del rector y el maestreescuela dió motivo a serios conflictos, pero este último terminó por arrogarse el derecho de conferir los grados, que según Las Partidas, eran de la competencia expresa del rector y de los doctores que constituían el claustro universitario. Como auxiliar subalterno estaba un funcionario llamado *bedel,* quien hacía las veces de pregonero y ordenanza de la universidad.

Y en lo tocante al método de enseñanza que se impartía en las universidades españolas, de acuerdo con las modalidades de aquella época, consistía en la lectura, por parte del profesor, de un texto, verbi gracia: el digesto o las decretales. Los discípulos lo explicaban y comentaban. Los exámenes para el otorgamiento de los grados mayores o menores, esto es, de bachilleres, licenciados y doctores, eran en extremo rigurosos y revestían gran aparato, pompa y solemnidad.

En el año de 1508, el regente del Reino de España, cardenal Cisneros, fundó la célebre Universidad de Alcalá de Henares. El motivo principal que tenía in mente aquel sabio varón, era el de crear un centro universitario dedicado exclusivamente al cultivo de la ciencia humanística, representada en los estudios de las lenguas clásicas, el hebreo y la crítica filológica. Este acontecimiento académico suscitó profunda oposición por parte de las universidades de Salamanca y Valladolid, con motivo de que en el plan de estudios elaborado por el cardenal Cisneros, quedaba excluído el estudio del Derecho romano, limitándose únicamente al Derecho canónico y dándole preferencia a las disciplinas humanísticas. Merced a esa nueva orientación intelectual, dada a la Universidad de Alcalá, acudieron a ella los más doctos humanistas de España y del extranjero, los cuales le imprimieron un carácter singularísimo y produjeron obras de gran aliento y extraordinario valor científico, tales como la Biblia Poliglota (Poliglota complutense), esto es, la edición monumental de la Biblia en los idiomas hebreo, griego, caldeo y latín, dotada, a su vez, con gramáticas y vocabularios que facilitaban su manejo. Esta obra terminó de imprimirse en el año de 1517. Uno de los humanistas que más descolló en la Universidad de Alcalá y, quizá, el más docto y original entre los sabios españoles, fué don Antonio de Nebrija, educado en Italia, de donde regresó a España por el año de 1473. Su obra como legislador y reformador de los estudios gramaticales, es de las más fecundas que se han llevado a cabo en la Península española; para realizar su empresa científica se inspiró en las normas dadas por el italiano Lorenzo Valla. Nebrija, al igual que tantos otros sabios renacentistas, poseía una cultura enciclopédica, ya que dominaba el derecho, la teología, la historia, la arqueología, las ciencias naturales, la geografía y la geodesia. Entre sus múltiples producciones ocupa sin duda alguna, lugar preeminente, su gramática latina y castellana (1481) y el diccionario latino-español (1491).

Como antes insinuamos, la enseñanza en esas universidades tenía un señaladísimo sello aristocrático, difundiéndose la instrucción solamente entre las clases privilegiadas de eruditos, intelectuales y literatos. La educación popular, tanto en España como en el resto de los países europeos, era un problema insospechado y por ello la escuela de primeras letras no prosperó al compás de los organismos universitarios. Ese carácter aristocrático, que en ese tiempo tenía el cultivo de la mente, se manifestó en la exagerada propagación de las universidades, las que en el transcurso del tiempo antes constituyeron una rémora que un adelanto. Fué tan grande la plétora de alumnos que a ellas concurrían que hubo de distinguirse entre universidades mayores y menores, completas e incompletas. La competencia que entre ellas se hacían era tan nociva para los escolares que muchos de ellos, sin tener la capacidad intelectual requerida para esos estudios, se graduaban en grandes cantidades, por las facilidades que les brindaban, produciéndose por dicho motivo una gran cantidad de profesionales, las más de las veces, ineptos o mediocres.

Claro está que entre tantas universidades como se habían fundado en España, durante el siglo XVI, sobresalían por la seriedad de sus estudios y la capacidad de sus catedráticos, las de Salamanca y Alcalá. Una y otra alcanzaron renombre universal. La primera dió lugar a la famosa inscripción que lucía en su portada, a saber: "Lo que natura no da, Salamanca no lo face". Y al dicho vulgar y corriente de: "El que quiera ser sabio que vaya a Salamanca". En ambas universidades las cátedras eran harto numerosas, pues la de Alcalá llegó a tener 42 y la de Salamanca 60. Esta última congregó en sus aulas eminentísimos catedráticos, cuyo valor científico y literario era reconocido y admirado dentro y fuera de los confines españoles. Entre los varones que más brillo y fama le dieron a la de Salamanca, recordamos a Fr. Luis de León, Antonio Agustín, Palacios Rubio, Vitoria, Suárez, Soto, Cano y otros muchos que sería prolijo enumerar.

El brillo y fama de las universidades españolas se opacó durante el siglo XVIII tanto y en forma tan lamentable que, a propósito de esta decadencia universitaria, el historiador Altamira apunta lo siguiente: "Las 24 universidades existentes en España arrastran, en su mayoría, una vida lánguida y penosa. Pero lo más grave en la esfera universitaria era la decadencia de los estudios mismos, cuyo sistema libresco, codiguero, memorista, cuyo espíritu estrecho, lleno de preocupaciones y rutinas, no se prestaba lo más mínimo a impulsar la investigación científica. Cristalizado el saber en fórmulas tradicionales, tan poco se cuidaban los profesores de los progresos de su siglo que, en 1781, la biblioteca de la Universidad de Alcalá contaba, entre sus 17,000 volúmenes, tan sólo unos 50 libros representativos de las doctrinas corrientes en otros países de Europa. No sólo las ciencias naturales y físicas estaban descuidadas, o se enseñaban con lamentable atraso, sino aún la teología y la filosofía habían caído en el agotamiento y la vulgaridad más grandes. Y según don Dámaso Latre, en una memoria que presentó, decía que el atraso científico e industrial de España, procedía de que en sus universidades no se estudiaban otros principios científicos que la transnochada filosofía de Aristóteles, "muy buenos para que la monarquía se poblase de clérigos, frailes, abogados y otros semejantes sujetos, sin permitirse otros estudios más adecuados para el fomento del progreso". Los hombres ilustres

de la época vieron estos defectos, los combatieron y trataron de remediarlos. El padre Feijóo, Macanaz, Martín Martínez, Olavide, el padre Rodríguez, Jovellanos, Cabarrús, Torres y Villarroel, y otros, publicaron críticas en informes que de una parte contienen la acusación más formidable contra la enseñanza universitaria de aquella época (acusación documentada en todos sus extremos) y de otra parte, las bases para su reforma racional.

Ese era el penoso cuadro que ofrecía la enseñanza superior en la Península española, cuando subió al trono el rey Carlos III, de tan grata como venerable memoria para España y nuestra América. La política administrativa que animó a su gobierno era, como se sabe, esencialmente amplia y progresista, y sus beneficios se palparon en todos sus dominios territoriales de aquende y allende del mar. Una de las primeras medidas de su sabio gobierno fué la de dotar a las universidades de un plan de estudios (22 de agosto de 1769) y para hacer efectivas dichas medidas nombró un funcionario con el nombre de censor, con el particular encargo de velar por el cumplimiento exacto de los estudios. El espíritu de reforma que alentaba en aquel monarca continuó con la adopción de textos modernos, la ampliación de nuevos estudios científicos, la introducción de la filosofía jurídica, el Derecho Patrio y el de Gentes, al lado del Derecho romano; y por último el método experimental que tanto iba a revolucionar a los espíritus españoles e hispanoamericanos. Reformas que en su mayor parte se adoptaron, incluso, en las mismas congregaciones religiosas, quienes también modificaron sus programas, permitiendo la entrada a doctrinas filosóficas, tan sospechosas para los ultramontanos, como las de Bacon, Descartes, Locke, Kant, Van Espen y Berardi.

Claro que la nueva política cultural tropezaba con serios obstáculos para su fructificación, entre ellos, el no menos importante era la profunda ignorancia de la masa popular española, la cual mostraba un absoluto indiferentismo en todo aquello que significara espiritual inquietud y esfuerzo volitivo, para sacarla del marasmo mental en que yacía. El empeño de los reformadores se encaminó, principalmente, a vencer esa abúlica indiferencia, la cual a veces llegaba hasta contaminar a los propios estudiantes universitarios. A propósito de ello, el viajero inglés Mr. Tonsed, quien visitó a España en ese tiempo, dice lo siguiente: "Don Antonio Solano, profesor de Filosofía experimental, merece especial atención por la claridad y precisión de sus demostraciones; pero, desgraciadamente, aunque sus lecciones son gratuitas, nadie las sigue: tan grande es en Madrid la falta de interés por la ciencia".

La minoría selecta de los reformadores, no obstante el entusiasmo e interés que la animaba, era bastante ilusa en creer que el pueblo iba a responder inmediatamente a su mejoramiento intelectual. El referido historiador señor Altamira, dice al respecto: "La masa atónita de una nación no despierta en un día a esa incitación de la minoría culta, y el quererla subir a las alturas de una instrucción, aunque fuese elemental, era una carga muy pesada para un grupo reducido de hombres, por mucho entusiasmo que éstos tuviesen".

La vida universitaria en la América española era casi un reflejo de la de España, pues seguía el vaivén y la orientación que ésta le imprimía desde la Península. España, como nación cósmica por excelencia, transvasó

en sus posesiones de ultramar todas sus instituciones, ideas y prejuicios, se entregó tal como era ella, con sus grandes defectos y altísimas virtudes.

No obstante ser nuestras universidades hispanoamericanas creadas a imagen y semejanza de las de España, adolecían, quizá, aún más de los defectos antes apuntados del memorismo y del verbalismo libresco de aquella época. Nada de experimentos científicos ni métodos prácticos, todo ello agravado por las preocupaciones raciales, que en América, junto con el absentismo de profesores y alumnos, constituía un nuevo obstáculo para el desarrollo cultural de sus habitantes. Este defecto se agravó aún más cuando el gobierno monárquico español, temeroso de perder, a principios del siglo XIX, sus dominios ultramarinos, exageró sus recelos para con los criollos hispanoamericanos, en quienes se consideraba la riqueza y la instrucción como "calidades malas en un vasallo americano".

Pero los vientos de reforma iniciada por el rey Carlos III, llegaron también a tierras de América y a su influjo el viejo edificio escolástico, después de haber cumplido su misión histórica, se desplomó, para sepultarse en los recuerdos del pasado. Esa transformación educativa en nuestra América, se operó a través de los criollos ilustres que se habían educado en la metrópoli española o bien se habían contaminado en sus viajes por las principales ciudades del viejo continente, el cual entonces ardía por los cuatro costados con el combustible de las nuevas ideas revolucionarias francesas, de mejoramiento político-social.

La difusión de la cultura europea en el continente colombino, después de la labor de los misioneros españoles en el siglo XVI, tuvo como principales órganos a las universidades, las que a manera de lucecitas iban apareciendo en la inmensidad selvática del Nuevo Mundo. El primer foco de esa cultura en América, fué la imperial y pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, creada por Carlos V y confirmada por su santidad Paulo III (1538) en la ciudad de Santo Domingo, capital de la isla española. A continuación se fundó en Tierra Firme otra, la real y pontificia Universidad de México, creada en virtud de real cédula otorgada por el emperador Carlos V y fechada en Toro a los 22 días del mes de septiembre de 1551 y confirmada por bula pontífica en 1555. A la de México, siguió la no menos docta de San Marcos de Lima, fundada por el mismo emperador, mediante real cédula librada en Madrid el 21 de septiembre de 1555 y confirmada por el sumo pontífice en 1571.

Desde la fundación de la Universidad de Santo Domingo, año de 1538, hasta la de Quito en Ecuador en 1791, había en Hispanoamérica 17 organismos universitarios, y, es curioso apuntar el hecho de que la mayoría de ellos se debió a la iniciativa o gestión directa de los frailes dominicos. Esa actitud en pro de la cultura no era nueva en los citados padres, quienes desde su llegada al nuevo continente se pusieron al servicio de la causa americana. Los dominicos Vitoria, Montesinos, Las Casas, Betanzos, Cáncer y otros muchos, son testimonio vivo del espíritu de americanidad que siempre alentó en los hijos de Santo Domingo de Guzmán.

LA CULTURA OCCIDENTAL EN GUATEMALA Y EL OBISPO MARROQUIN

A Guatemala le corresponde la gloria de que en su fecundo seno floreciera la más grande civilización prehispánica: la civilización maya. Las inscripciones jeroglíficas de sus antiguos monumentos así lo testimonian. La ciudad más antigua de los mayas que en la actualidad se conoce es Uaxactún, situada en el departamento del Petén, a los 17° 8′ de latitud norte y 89° 4′ de longitud occidental del meridiano de Greenwich. Las enigmáticas ruinas de esa ciudad le confiaron el secreto de su venerable ancianidad al sabio norteamericano doctor Sylvanus G. Morley en el año de 1916. Y según la inscripción de una estela descubierta por el citado arqueólogo, Uaxactún data del año 69 de la Era Cristiana. Y fué en el siglo XVIII cuando un guatemalteco, el doctísimo religioso fray Ramón Ordóñez y Aguiar, dió a conocer al mundo científico la existencia de las ruinas de Palenque en el reino de Guatemala y con ellas la cultura maya.

El antiguo territorio maya de Guatemala en el siglo XVI, estaba habitado por varias tribus mayances, descendientes de aquel gran imperio desaparecido, siendo las más importantes la de los quichés, cakchiqueles y zutuhiles.

La tizona sangrante del conquistador ibero, don Pedro de Alvarado y Contreras, desbrozó y dejó abierto el sendero, para que la cruz de Cristo completara la obra. En efecto, un benemérito varón, el padre don Francisco Marroquín, colocó los primeros cimientos de la civilización occidental en la colonia naciente. Llevado de su ardentísimo celo civilizador encaminó sus primeros pasos hacia el aprendizaje de las lenguas indígenas, a fin de poder zahondar mejor los arcanos del alma india. Fruto de sus desvelos fué la Doctrina cristiana, escrita en cakchiquel y publicada en México en 1545. El cronista Fr. Antonio de Remesal, a propósito dice: "El señor Marroquín fué quien primero se ocupó en tan ímproba tarea; y era gusto verlo como maestro de declinaciones, conjugaciones y principios de gramática de la lengua de los naturales, al nuevo obispo de Guatemala. Más se debe a aquel varón, que aunque otros han aumentado aquel arte, él lo comenzó, y suya es la industria en que se le dió principio a aprenderla al modo de la latina, en que era elegantísimo el obispo".

Múltiple fué la labor material y cultural de este gran civilizador. En 1533 se estrenó la primera catedral de Guatemala, obra que él inició y terminó. El obispo no tuvo punto de reposo hasta no ver en 1548 coronada otra de sus obras: el hospital de Santiago. Pero sus afanes no se limitaban tan sólo al orden espiritual, antes al contrario, como licenciado graduado en la ilustre Universidad de Osma se esforzaba por dotar —a su nueva patria de adopción— de las ventajas de la ciencia. Y con esta mira fundó una escuela de primeras letras para enseñar a los hijos de españoles (criollos). También fundó un colegio para educar niñas huérfanas. Y no satisfecho con todo ello, el día 9 de marzo de 1562, ante el escribano don Alonso Rodríguez, celebró con el provincial del convento de Santo Domingo una escritura "de concierto y fundación" de un colegio de segunda enseñanza, donde se enseñaría artes, filosofía, teología y gramática latina. Este centro educativo se

fundaría en un predio que para el efecto cederían los religiosos de Santo Domingo, inmediato a la puerta del convento.

Al año siguiente, el obispo Marroquín otorgó testamento (con fecha 5 de abril de 1563) ante el escribano don Juan de Guevara, y entre las muchas cláusulas que contiene, hay dos en que se refiere nuevamente sobre la fundación del colegio y que a la letra dice:

"Item declaro que el Valle de Xocotenango, que comienza desde el cercado que está saliendo de la ciudad, y llega a esta parte del molino Victoria, cuya anconada que está a mano derecha, que lo hube a la viuda de Juan de Celada, con facultad de sus herederos. Declaro: que esto siempre lo he tenido para hacer un Colegio é ansí lo declaro que no lo tengo por mío, más que de la administración para este efecto. Digo que todo el dicho Valle, quiero y es mi voluntad que sea de dicho Colegio, desde agora para siempre jamás, y que lo hagan poco a poco, y de los frutos que se compren materiales y se acabe, y sea dicho Colegio para leer Artes y Teología y otras ciencias".

Y de esto dejo por Patrones al Prior o priores de Santo Domingo de esta ciudad y al Dean, que es o fuere de esta Santa Iglesia y entrambos, para que tengan cuidado de cobrar la dicha renta, que rentare todo Xocotenango. Y quiero y es mi voluntad que de mi hacienda se tomen dos mil pesos y de ellos se tomen doscientos pesos y se paguen para dos cátedras del dicho Colegio, cada una cien pesos..."

FUNDACION DEL COLEGIO DE SANTO TOMAS DE AQUINO

El 1º de octubre de 1620, su señoría el señor don Antonio Peraza de Ayala y Rojas, conde de la Gomera, presidente de la Real Audiencia, gobernador y capitán general de las provincias de Guatemala, dió su aprobación en la siguiente forma: "Que aprobaba y aprobó en cuanto puede y ha lugar de derecho por el real patronazgo, el asiento y concierto hecho por los dichos patrones, en todo lo que no es ni fuere contrario y diverso a lo dispuesto y ordenado por el Obispo don Francisco Marroquín en la escritura de asiento, su fecha en esta ciudad a nueve de marzo de mil quinientos y sesenta y dos y cláusula de su testamento, ni a los estatutos de las Universidades aprobadas, ni a las leyes del reino y pragmáticas y permisos, se lean las cátedras en la forma contenida en la escritura otorgada por los dichos patronos en nueve del presente, atento a la utilidad y necesidad pública que hay de los dichos lectores y al bien y aumento que de ellas se sigue al servicio de Dios Nuestro Señor y de su Magestad y bien de la República, con que dentro de cuatro años se traiga confirmación de su Magestad y licencia para la Universidad de estudios generales conforme a la voluntad del dicho Obispo y mandaba y mandó, se ponga en estos autos un tanto autorizado de la real Cédula en que se dió principio a la Universidad de México y así lo proveyó y mandó, con parecer del Licenciado Pedro de Salmerón". *En virtud de este auto quedó instituido el Colegio de Santo Tomás de Aquino.*

De acuerdo con el auto anterior, el día 20 del mes de octubre del mismo año, don Felipe Ruiz del Corral, deán de la Catedral, ante la presencia del presidente de las provincias y oidores de la Real Audiencia y gran concurso de

religiosos y muchos vecinos de la ciudad, se empezó a leer en una de las aulas del colegio, la cátedra de prima de teología. Se matricularon muchos alumnos tanto eclesiásticos como civiles en las cuatro cátedras que se fundaron y de las cuales eran catedráticos en prima de cánones, el doctor don Juan Luis Pereira y Dovidos; en artes don Ambrosio Díaz del Castillo; y la de vísperas de teología Fr. Alonso Guirao, de la Orden de Santo Domingo y provincial de ella (Fr. García de Loaisa).

A continuación, don Antonio Cano Gaitán, como procurador de los patrones del colegio de Santo Tomás de Aquino, elevó ante el presidente de estas provincias, una solicitud para que la remitieran al rey, y en ella pedía y suplicaba a su Majestad y a su Real Consejo de Indias, se sirviera aprobar y confirmar la erección y *fundación del colegio y de hacerle la merced de que en él se fundara universidad,* puesto que para ello había en principio una renta y las cátedras de teología, derecho canónico, escritura sagrada y artes, y que sobre el particular la Real Audiencia había dado su parecer. También suplicaba a su Majestad se sirviera hacer merced de acrecentar la citada renta con alguna parte de su Real Hacienda o de títulos que vacaren, para que de esas cantidades y la renta que ya existía se fundara la universidad. El solicitante añadía que en caso de que no se concediese la merced pedida, por lo menos se concediera que en el colegio se pudiesen otorgar grados, como se daban en otros colegios de España. Y que aunque su Santidad a petición de su Majestad había concedido privilegio para que se puedan dar grados de bachiller, licenciado, maestro y doctor a los que por tiempo de cinco años estudiaren en los colegios de los religiosos de la Compañía de Jesús de Chile, Tucumán, Río de la Plata, Nuevo Reino de Granada, Filipinas y otras provincias de las Indias en que a doscientas millas de ellos no hubiere universidades y que los cursos de aquellos colegios valían al igual que los otorgados por los organismos universitarios. Pero que hacía constar que en lo tocante a Guatemala, no podía tener efecto dicha disposición, porque no obstante de que los jesuítas estaban establecidos en la ciudad desde 1606 en su convento no había más que sólo cinco religiosos y que solamente tenían una escuela de primeras letras para niños. Junto a esta petición se acompañó testimonio del escribano don Pedro de Estrada, en el que se daba fe de la existencia del colegio de Santo Tomás de Aquino, sus aulas y edificio.

La discordia surgida entre los padres dominicos y jesuítas al disputarse ambas órdenes religiosas la hegemonía de la educación de la juventud de estas provincias, iba a cobrar durante mucho tiempo caracteres de gran violencia.

LUCHA ENTRE LOS DOMINICOS Y LOS JESUITAS PARA MONOPOLIZAR LA ENSEÑANZA DE LA JUVENTUD EN SUS RESPECTIVOS CONVENTOS

El día 29 de julio de 1622, el rector del colegio de la Compañía de Jesús presentó al obispo un breve del pontífice Gregorio XV, en el cual se autorizaba a los padres jesuítas para que en toda América donde tuviesen colegios formados pudieran los arzobispos y obispos conceder grados de bachiller, licen-

ciado, maestro y doctor a los estudiantes que hubieran cursado esas carreras en los citados colegios.

Con fecha 5 de agosto de 1622, el señor obispo en virtud de esa petición proveyó un auto diciendo: "désele el pase como se solicita". Pero ese mismo día los patrones del colegio de Santo Tomás de Aquino presentaron un memorial al obispo en el cual, entre otras cosas, decían que no teniendo los jesuítas colegio formado en Guatemala no podían dar grados y agregaban que el breve apostólico tan sólo se refería a los reinos de Filipinas y el Perú y que para nada se refería a los de la Nueva España y Guatemala.

Después ambas órdenes religiosas se cruzaron por espacio de mucho tiempo, una serie de escritos alegando ambas que solamente a una de ellas correspondía la hegemonía de la enseñanza de la juventud guatemalteca.

El día 12 de mayo de 1625 el rector del colegio de la Compañía de Jesús protestó enérgicamente ante la Real Audiencia, porque en el colegio de Santo Tomás existían estudios mayores, diciendo que para ello no tenían los dominicos ninguna autorización real ni pontificia.

El día 14 de mayo el obispo recibió una real cédula de S. M. el rey de España por medio de la cual se autorizaba a los dominicos para dar clases y conceder grados en el colegio de Santo Tomás. En vista de esta real cédula los dominicos exigieron que fuera clausurado el colegio de San Francisco de Borja de los jesuítas.

LA UNIVERSIDAD DE FACTO

Con fecha 3 de junio de 1625, Fr. Francisco de Cevallos, prior de los dominicos. elevó una petición al obispo, rogándole que en vista de la bula y la real cédula se les diera el pase correspondiente para la posesión de la cátedra. En efecto, ese mismo día su ilustrísima el señor obispo, se constituyó en la aula del convento de Santo Tomás y ordenó a Pedro Estrada, como escribano real, que leyera la bula y la real cédula. Y acto seguido tomó de la mano al padre Cevallos, catedrático de teología e hizo que subiera a una cátedra desde donde improvisó una oración latina. Cuando hubo terminado el padre Cevallos, el obispo dijo que "hacía lo susodicho en señal de posesión y de que en su convento se pueden dar los grados en las facultades de artes y teología". Después de celebrado el acto de posesión, el padre Cevallos procedió a abrir la matrícula para los estudiantes. El número de los matriculados fué grande y todos juraron, ante el padre prior, en forma de derecho, diciendo: "Oviendo reverendo priori in licitis et enestis".

En virtud de la ceremonia referida los frailes de Santo Domingo estimaron que el colegio de Santo Tomás había sido transmutado en universidad y el día 15 de ese mismo mes y año, el obispo confirió los primeros grados mayores, siendo uno de los principales graduados el doctor en sagrada teología, Fr. Felipe del Corral, deán de la Catedral.

El día 3 de febrero de 1626, el nuevo rector de la Compañía de Jesús, Fr. Luis de Ahumada, se dirigió al obispo pidiéndole que diera el pase a la bula y real cédula que faltaba a dicha orden religiosa para enseñar y otorgar grados en su colegio. El obispo respondió a lo solicitado en los siguientes términos:

"que leida esta petición y visto el Breve y Cédula de su Magestad, las obedece con el respeto debido y que procederá a su ejecución".

Ese mismo día, el señor obispo recibió una real cédula del rey de España, la que, entre otras cosas, decía: "Por la presente ruego y encargo al Reverendo, en Cristo Padre, Obispo de la Iglesia Catedral de Guatemala y al Deán y Cabildo —Sede Vacante de ella— véan el dicho Breve de que aquí va hecha mención y hagan guardar y cumplir y ejecutar, tan solemnemente en el Colegio que la dicha Compañía tiene en la Ciudad de Santiago de Guatemala y no en otra parte de la Nueva España, y que este se entienda por tiempo de diez años y no más, que así es mi voluntad. Fecha en Madrid a 21 de Junio de 1625 años. Yo El Rey. Por mandado del Rey Nuestro Señor, Don Fernando Ruiz de Contreras". En cumplimiento de esa real disposición, el Obispo dijo: "que las obedecía y obedeció, sin embargo de los grandes e irreparables inconvenientes que tiene por cierto se han de seguir a su ejecución. Y que hasta que su Magestad mas bien informado lo vea —por que su Señoría el Obispo hallándose solo mero ejecutor— no debe ni quiere entrar a entender ni examinar la noticia que su Magestad tuviese ni los motivos superiores que a su soberana grandeza y magnanimidad real pudieren mover el mesmo privilegio a la Compañía de Jesús, en esta tan corta ciudad y por conservar la paz y no dar lugar al rompimiento de ella, entre tan grandes religiones, que su Señoría tanto debe cuidar y celar: la guardará y cumplirá, y lo hará cumplir y ejecutar como la dicha Bula lo ordena y su Magestad lo manda".

El día 21 de febrero de 1626 ese mismo mes encontrándose el señor obispo en una de las salas del convento de la Compañía de Jesús y ante gran número de religiosos y vecinos de la ciudad, ordenó al escribano don Pedro de Estrada que leyera la bula y real cédula, mediante las cuales quedaban autorizados los padres jesuítas a enseñar y conceder grados en su colegio de Guatemala. Acto continuo, el padre rector subió a la cátedra donde se sentó, en señal de posesión, con lo cual se dió por terminada la ceremonia y empezaron los estudios en el referido colegio de San Francisco de Borja.

Entre tanto, los dominicos seguían con toda actividad sus gestiones en España. Su procurador general, Fr. Jacinto Quartero había solicitado ante el Real Consejo de Indias que se revocase el auto pronunciado por ese alto organismo con fecha 7 de diciembre de 1623. El procurador decía: "que en diferentes ocasiones habían suplicado los Patrones se sirviese hacerles merced de concederles que dicho Colegio de Santo Tomás, se erigiese en Universidad pública de estudios generales para todos los vecinos del reino de Guatemala, y que habiendo presentado muchas informaciones de oficio y a pedimento del Síndico de Guatemala, su Magestad había sido servido mandar que el Obispo, con asistencia del Fiscal de la Audiencia y con su parecer los remitiese a su Magestad. Que en cumplimiento de esa Orden el Obispo pidió y suplicó a su Magestad se sirviese concederles dicha licencia".

En vista de lo pedido por el procurador de los dominicos al Real Consejo de Indias éste dispuso con fecha 14 de julio que el memorial lo viese el señor fiscal, quien respondió que: "habiendo visto todos los papeles y la escritura de concierto celebrada entre los religiosos de Santo Domingo y el Obispo don Francisco Marroquín, quien por cláusula de su testamento había dispuesto y ordenado que se hiciese un colegio para recoger hijos de es-

pañoles y que en él se fundaran dos cátedras de Gramática y Teología, y que en virtud de esto no había razón alguna para alterar la voluntad del testador". El fiscal además agregaba que, "se denegase lo que pedían y se mandase que fueran el dicho colegio cumpliendo con el concierto y cláusula del testamento del Obispo". El Real Consejo de Indias, a su vez, declaró con fecha 22 de octubre de 1627 mismo año que: "No había lugar lo que pedía el Colegio de Santo Tomás de Aquino de Guatemala y mandaba que se cumpliera la voluntad del Obispo Marroquín contenida en su testamento en que mandaba fundar el colegio. Y que se escribiese una carta al Presidente de la Audiencia de Guatemala, en que se le dijese se había extrañado mucho que él hubiera alterado la voluntad de Baltasar de Orena, que se guardase lo por él dispuesto y que se casasen las huérfanas que disponía su testamento".

En vista del auto anterior, Fr. Jacinto Quartero pidió al Real Consejo de Indias que dicho auto fuera revocado y que "se hiciera lo por dicho Colegio estaba pedido, porque su pretensión estaba calificada por el Obispo y Presidente de aquella Audiencia y por los Conventos de aquella ciudad, quienes unánimemente escriben sobre la conveniencia que resultaba que el dicho Colegio se convirtiera en Universidad, y que asistiendo el parecer de tantos no había camino para denegarlo. Que el dicho Colegio no ha tratado que su Magestad haga la conmutación, sino que interpusiera su autoridad real ante su Santidad, para que conceda la licencia para la erección de la Universidad. Y en cuyo caso la erección no sería contraria a la voluntad del Obispo, porque su deliberado intento fué se sacase licencia para la Universidad. Y que en cuanto a la conmutación del testamento de Baltasar de Orena, no se ha dicho cosa contraria a su voluntad, porque la expresada fué de que los Patrones, con presencia de testigos, la conmutaran en otra cosa, siempre que les pareciere conveniente, y siendo así lo aplicaron a la Universidad, confirmando la aplicación de ella el señor Obispo, y siendo esto así, no se hizo alteración ni el Presidente intervino en ella".

El Consejo de Indias dió traslado de lo solicitado al fiscal, quien respondió: "que se debía confirmar el auto, porque estaba muy justificado; que las causas que se alegaban no eran tales que obligasen a diferente determinación". Con fecha 17 de marzo de 1628, el Consejo de Indias dictó una providencia confirmando el auto de fecha 22 de octubre de 1627, *"en todo y por todo como en él se contenía"*.

El día 27 de enero de 1631, la Real Audiencia de Guatemala ordenó que fuera cumplido el auto antes citado del Consejo Real de Indias, suspendiendo la lectura de cátedras del Colegio de Santo Tomás de Aquino y quedara conforme a lo dispuesto por el Obispo Marroquín".

Y fué así como terminó la vida efímera de la universidad de facto fundada por los dominicos en su nobilísimo afán de que en el Reino de Guatemala existiera un centro universitario digno de él. El fracaso de los dominicos, en esa ocasión, dependió del hecho de que estos religiosos no respetaron el tradicional procedimiento jurídico que el Estado español prescribía para la fundación de las universidades, tanto en España como en sus posesiones de ultramar.

EL CAPITAN DON PEDRO CRESPO SUAREZ, ILUSTRE PROMOTOR DE LA UNIVERSIDAD

Por el capítulo que antecede hemos visto las rencillas y litigios habidos para la fundación de la universidad, originados por el deseo de los padres dominicos de verla constituída en Guatemala y llevados de su laudable pero excesivo celo, llegaron hasta tergiversar la voluntad del obispo Marroquín, quien sólo pensó en el establecimiento de un colegio de *segunda enseñanza* y *no en una universidad*. El mérito de haber iniciado esas gestiones le corresponde, indudablemente, a la Orden de Santo Domingo. Pero el verdadero fundador de nuestra universidad es don Pedro Crespo Suárez, quien llevado de su generosidad celebró con los citados religiosos una escritura de donación para la fundación de la universidad, escritura que ratificó en una de las cláusulas de su testamento.

El día 10 de noviembre de 1620, fué recibido en el seno del Ayuntamiento de Guatemala, el capitán don Pedro Crespo Suárez, como correo mayor. En su testamento, según él mismo dice, era natural "de la Villa de los Barrios, en el Arzobispado de Toledo, de los Reinos de España, hijo legítimo de Juan de Crespo y de Inés Garcia de Oliva vecinos que fueron de la dicha villa". Y según el dicho de los padres de Santo Domingo, cuando firmó la escritura de concierto, "era persona de edad, muy rico hacendado y saneado, sin hijos ni otro heredero legitimo".

A continuación damos a conocer un extracto de la escritura de fundación y dotación celebrada entre Crespo Suárez y los patrones del colegio de Santo Tomás de Aquino.

A los 14 días del mes de enero de 1646 en la muy noble y leal Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, comparecieron ante don Felipe Díaz, escribano de su majestad, los señores doctores don Ambrosio Díaz del Castillo Valdés, deán de la Catedral y el muy reverendo padre fray Juan del Campo, prior del convento de Santo Domingo, ambos patrones del colegio de Santo Tomás de Aquino de esta ciudad y don Pedro Crespo Suárez, correo mayor, con el objeto de celebrar una escritura de concierto para la fundación de la universidad, la cual entre otras cosas, dice "Pedro Crespo Suarez, dice y otorga por la presente, que por servicio de Dios Nuestro Señor y para bien y aumento de esta ciudad, donde ha adquirido la hacienda que Dios le ha dado y en su reconocimiento se obliga para la fundación de la Universidad en el dicho colegio de Santo Tomás de Aquino y la dotación de cinco cátedras: dos de Teología de Prima y Vísperas, una de Medicina y otras dos de Cánones y Leyes; que con las principales que faltan para la dicha Universidad y, para ello, entregaré 40 mil tostones de capital, de a cuatro reales cada uno pagados según se declara y se han de repartir en dichas cátedras. Que una vez lograda la licencia de S. M. los Patrones del Colegio de Santo Tomas de Aquino, dentro de cuatro de la data de esta escritura se pida y suplique a su Santidad aprobación y confirmación de su erección y capitulaciones de este contrato, con la preeminencia y excepciones concedidas a las Universidades de Salamanca, Alcalá y Valladolid. Que se obliga en debida forma que luego que ello, conste, dá y pagará la cantidad dicha. Y también se obliga que durante el tiempo de los cuatro años, no revocará ni contradecirá en manera alguna

ni por testamento ni otro instrumento. Y si lo contrario pareciere, lo revoca para que no valga por ningún modo".

Después de esta relación la escritura contiene una gran cantidad de capitulaciones, en las cuales Crespo Suárez estipula todo lo concerniente a la universidad. En primer término dice que debían considerarse como abogados y patrones espirituales de la universidad, "al angélico Santo Tomás de Aquino y a San Pedro Martir. Que concedida la real licencia para la fundación de la Universidad, fundador y patrón de ella, salvo el derecho de Real Patronazgo que le corresponde a su Magestad. Que la Universidad debía establecerse en el edificio que ocupaba el Colegio de Santo Tomás. Que si en el término de cuatro años S. M. no autorizaba la fundación quedaba nula y sus bienes libres. Que la renta de la Universidad había de administrarse separadamente, sin mezclarse con la del citado colegio de Santo Tomás. Que señalaba por patrones perpetuos para regentearle al Prior del Convento de Santo Domingo y al señor Dean de la iglesia catedral de Guatemala. Que la cátedra de Prima de Teología siempre fuera en propiedad y sin oposición —servida perpetuamente— por los religiosos de Santo Domingo, "por las grandes letras y virtudes que profesaban los religiosos de esa orden". Y asimismo señalaba como catedrático de Vísperas de Teología en propiedad y sin oposición a don Ambrosio Díaz del Castillo Valdés, Deán de la catedral, "por todos los días de su vida, atendiendo a la calidad de su persona, muchas letras y experiencia". Y si esta cátedra quedaba vacante se debía de proveer por oposición al igual que la de medicina, cánones y leyes. Que se hiciera una arca con tres llaves, en la cual se depositarían todas las rentas y dineros de la universidad. Que si en estas capitulaciones hubiera "alguna cosa contraria o perjudicial a la Universidad y si a su Magestad y señores de su Real Consejo les pareciere hacer reforma, podían quitar o poner lo que a bien tuvieren".

- -

El día 7 del mes de diciembre de ese mismo año otorgó su testamento ante el escribano Felipe Díaz, en el que hay una cláusula en que ratifica la escritura de concierto antes citado y agrega lo siguiente: "y porque podía ser que por dilación de despachos para la dicha consecución o por otras causas, no se pudiere alcanzar en los dichos cuatro años se prorroga por otros dos años mas".

La mayor parte de nuestros cronistas afirma que los jesuítas fueron el principal obstáculo de que la Universidad de Guatemala no se erigiera por muchos años y como también nuestros historiadores lo han venido repitiendo, nosotros queremos dejar constancia —por honradez histórica— de que en los autos y demás papeles concernientes a ella no hay ninguna referencia a esa oposición, salvo la que aparece en la solicitud que hizo el Cabildo de Guatemala en 1659.

ERECCION DE LA UNIVERSIDAD

Por fin, después de tantas y repetidas gestiones ante la corte española, llegó al Reino de Guatemala, el día 2 de octubre de 1676, la tan deseada

real cédula de la fundación y erección de la universidad. El cronista Fr. Francisco Ximenez, de la Orden de Santo Domingo, refiere este suceso de la manera siguiente: "Ya estaba la Religión (de Santo Domingo) cansada y con ninguna esperanza de conseguir tal licencia, cuando nuestro señor fué servido que a 21 de octubre de 1676 llegó la nueva a esta ciudad de la merced que S. M. le hacía en conceder la Universidad. Estaban los PP. de la Compañía persuadidos de que no se había de conceder la tal Universidad y para disuadir a los que la solicitaban dieron a su Colegio nombre de Universidad Pontificia y Regia, y así lo decían en todas las conclusiones que se defendían. Y en los últimos años de 1672 al 76, dieron grados de Doctores, que antes no daban, sino de Maestros, y el año en que vino la concesión de la Universidad, se esforzaron todo lo posible en celebrar su inicio con toda la solemnidad que en las universidades se acostumbra. Y así lo tuvo el Dr. Nicolás Roldán, subiendo a la cátedra con muceta y borlas de doctor. Esto fué el día de San Lucas —a 18 de octubre— y el día 22 llevó a todos los padres a un molino que tenía llamado "Molino de Contiño", y estando en la fiesta y merienda entró el correo con la nueva de la erección de la Universidad, con que se volvió de hieles el convite".

El día 26 de octubre de aquel año, se reunieron en la sala del Real Acuerdo de Justicia de la Audiencia, su señoría don Fernando Francisco de Escobedo, presidente del Reino de Guatemala, los señores oidores, doctor don Benito de Naboa y Salgado, doctor don Jacinto Roldán de la Cueva y el fiscal de la Audiencia, doctor don Jacinto Jaime Moreno, procedieron a la ruptura de las plicas de la real cédula, en la cual su majestad se servía conceder licencia para la fundación de la universidad. Y a continuación, con todo el aparato y solemnidad de aquellos tiempos, dijeron: "Que la obedecían y obedecieron en debida forma, con toda sumisión y reverencia —cada uno de los dichos señores la tomó en sus manos, besándola y poniéndosela en la cabeza, como provisión de su magestad— y mandaron se guarde, cumpla y ejecute puntualmente. como su magestad manda".

Y juntamente con la citada cédula recibió otra el presidente Escobedo, en la cual, entre otras cosas, el monarca le decía: "y que propongáis a mi Consejo de las Indias, las Constituciones y Ordenanzas que os parecieren más convenientes, así para la elección de los primeros catedráticos como para las que después se hubieren de acrecentar y para el buen gobierno de la Universidad, para que vistas por mi Consejo se provea lo que más convenga, y en esta conformidad por la presente ruego y encargo al Obispo y mando a vosotros procuréis ponerlo todo en ejecución, con la mayor brevedad que se pueda, dándome cuenta del recibo de este despacho y de lo que fueredes obrando en estas materias, etc. Fecha en Madrid a treinta y uno de enero de mil y seiscientos y setenta y seis años. (f) Yo el Rey (Por mandado del Rey Nuestro Señor, Don Antonio de Rozas". (*) Su señoría el señor presidente tomó la real cédula en su mano y la puso sobre su cabeza y estando de pie y descubierto dijo, que la obedecía con el acatamiento debido como carta que era de su rey y que para su ejecución y cumplimiento se diera noticia de ella al señor obispo y a los señores oidores más antiguos e inme-

---

(*) Libro cedulario No. 9, años de 1671 a 1676, folio 136, Arch. Col. de Guatemala.

diatamente su señoría señaló día para que se celebrara la junta universitaria que en ella se ordenaba. En efecto, el día 4 de noviembre su señoría el presidente don Fernando Francisco de Escobedo, su ilustrísima el señor obispo, doctor don Juan Ortega y Montañés, los oidores más antiguos, señores doctor don Benito de Naboa y Salgado y el doctor don Jacinto Roldán de la Cueva y el fiscal de la Audiencia, licenciado don Jacinto Jaime Moreno, se reunieron para celebrar la primera junta universitaria, conforme a lo que S. M. disponía en su real cédula. La junta determinó que se hiciera saber a los patrones del colegio de Santo Tomás de Aquino que: "desde luego cesen y se abstengan de la administración de dicho colegio y sus rentas, y dejen desembarazada la casa para que se reconozcan los reparos que necesita y se distribuyan las aulas necesarias, y luego pongan los escudos de las reales armas de su Magestad".

El día 6 de abril, todos los señores de la junta universitaria hicieron una "vista de ojos" al edificio que debería ocupar la universidad y resolvieron se hiciese una capilla nueva y (salón de actos), un general mayor. La edificación debería hacerse de norte a sur, es decir, del Convento de Santo Domingo con dirección al de San Francisco y se ordenó abrir un claro de la calle que viene del convento de las monjas de Santa Catalina.

La junta universitaria volvió a reunirse el día 17 de agosto, asistiendo a ella el nuevo oidor señor doctor don Juan Bautista de Urquiola y Elorriaga. En dicha ocasión se dispuso lo siguiente: *"que la Universidad y su Capilla* se *intitulen de San Carlos,* en feliz memoria del Rey Nuestro Señor Don Carlos II, y como patrón de ella, y que, por ahora en ínterin, todos los bienes tocantes a la Universidad se pongan en fincas seguras y permanentes y a réditos corrientes, se erijan nueve cátedras: una de Prima de Teología Escolástica, con 300 pesos de estipendio; otra de Víspera de Teología Moral, con 250 pesos; otra de Prima de Cánones, con 500 pesos; otra de Prima de Leyes, con 500; otra de Instituta, con 200 pesos; otra de Prima de Medicina, con 400 pesos; otra de Artes (Filosofía), con 200 pesos; otra de Lengua mexicana, con 200 pesos; otra de Lengua cakchiquel, con 200 pesos".

Entre tanto, su señoría don Fernando Francisco de Escobedo, proveyó con fecha 13 de noviembre el auto que a la letra dice: "que por cuanto se halla la Universidad en estado de proveerse las cátedras, para que se empiece a leer el curso, y atento de haber más de un mes que debían haberse comenzado a leer, por estar ya hechas las disposiciones en esta ciudad y visto los autos de las oposiciones que se hicieron en México, ordeno se forme Junta y se avise a los señores de ella. Ese mismo día por la mañana se les notificó a los interesados el auto anterior, habiendo contestado el señor Obispo, que estaba excusado de asistir a la Junta, hasta que llegara a Guatemala su Señoría el Sr. don Lope de Sierra Ossorio, Oidor de la Real Audiencia de México. Y por la tarde se reunió la Junta acordando que se agregaran a los autos, las opiniones que por escrito habían de rendir todos los señores de la Junta Universitaria".

El informe rendido por el señor rector de la Universidad de México al presidente de la Audiencia de Guatemala, dice así:

"Señor:—Deseoso siempre de cumplir las órdenes de Vuestra Señoría, luego que el tiempo dió lugar puse en ejecución sus mandatos en lo tocante a los autos de la provisión de cátedras de esa Real Universidad y conforme a

los Estatutos de esta —como consta en ellos mismos que remito a V. S. y lo hubiera hecho antes de haber habido correo. Yo me holgaría fueran todos los opositores los mayores sujetos de esta Nueva España, mas no ha sido para dicha mía, que hayan salido los que salieron, ya que con las muchas cátedras que han vacado en esta Universidad, los juzgué a todos cansados de leer y oponerse, pero todos cumplieron con sus actos y obligación. Para la cátedra de Prima Sagrada de Teología, el Dr. don José de Loyola es sujeto —aunque de cuerpo pequeño— de talento muy agigantado y sumamente virtuoso, quien sabrá muy bien desempeñarse en su puesto. Como el Padre Maestro Fr. Diego de Aguiar, religioso de San Agustín y Lector de más de 8 años en el Colegio de San Pablo de esta ciudad, que si este sujeto no ocupa la de Prima, en la de Víspera de Teología Moral, no tiene por acá sujeto que pueda quitársela, ý cuando por allá la hubiere —que será mucho— la de Prima de Filosofía, a que también se opuso. A la de Prima de Cánones el Bachiller Miguel Rodriguez Páez Ponce, clérigo presbítero, sujeto compatente para ella. A la de Prima de Leyes el Bachiller don Francisco Carmona, Abogado de esta Real Audiencia, aunque ese sujeto que sabe muy bien —es tardo de natural en el pronunciar— en quien no luce lo que sabe, así pues, será a propósito para la cátedra de Instituta. A la de Prima de Medicina, el Bachiller don José de Salmerón de Castro Escobar, que hoy es catedrático de Anatomía y Cirujía de esta Real Universidad, y es sujeto que desempeñaba lucidamente el puesto: noble, virtuoso y docto. A la de Prima de Filosofía, el Bachiller don Miguel de Contreras, clérigo presbítero. Para las dos de lenguas, no hubo opositores. Esto es señor lo que hallo —para descargo de mi conciencia— ser lo que más me parece conveniente y cumplir lo que V. S. manda hacer, etc. etc." México, 10 de agosto de 1678. (f) Dr. don *Juan Bernardo de Rivera.*

REAL CEDULA, QUE APRUEBA LO QUE EN CARTA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 1677 SE COMUNICABA SOBRE LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD

El rey.—Presidente y oidores de mi Audiencia Real de la ciudad de Santiago, de las provincias de Guatemala: en carta de veintisiete de noviembre del año pasado de mil y seiscientos y setenta y siete, decía que en ejecución de la cédula de siete de junio del mismo año, en que se ordenó diésedes cuentas de lo que se fuese obrando en la fundación de la universidad —que con licencia mía está mandada a erigir en esa ciudad—, se han hecho las juntas y conferencias convenientes, asistiendo en ellas obispo de la iglesia Catedral de ellas, y por ellas se mandó desalojar el colegio de Santo Tomás, y que quede bajo de mi protección y fijados en él mis armas reales.

Y os mando que en conformidad con las reales cédulas de 31 de enero de 1676, se hagan y formen luego las constituciones por donde se haya de guiar y gobernar la dicha universidad y las remitan al Consejo con la mayor brevedad que fuere posible, para que con su vista se tome la resolución más conveniente y que en su conformidad y sin dilación se pasara a mandaros.

Y a fin de cumplir con lo que disponía la real cédula que antecede la junta universitaria acordó, con fecha 2 de diciembre de 1680, que el primer

curso de los estudios de la Real Universidad debía iniciarse el día 7 de enero de 1681, y en los siguientes debería principiar el día de San Lucas, como era costumbre en las universidades de Salamanca y México.

El día 7 de ese mes, fué pregonado el acuerdo anterior, en la plaza mayor, en la plazuela de San Sebastián, en la de San Pedro, en la de Santo Domingo y en las puertas de la Real Universidad. Hizo oficio de pregonero, el indio aladinado, Juan de la Cruz, llevando para dicho efecto una trompeta y un tambor y como acompañamiento a los dos bedeles de la universidad, Juan de Molina y Eusebio Díaz y a los tenientes de alguaciles mayores don Eusebio Díaz Cachorro y don Diego Ardón.

El día 10, el señor Urquiola y Elorriaga, como superintendente de la universidad, libró un auto por el cual ordenaba se notificara a todos los catedráticos, para que dentro de tercero día tomaran posesión de sus cátedras en el General Mayor y en presencia del secretario. En efecto al día siguiente, el escribano de provincia, don Nicolás de Maeda, notificó a los catedráticos el citado auto, quienes enterados respondieron estar prestos a cumplir con lo que se les ordenaba.

El día 13 el señor Urquiola y Elorriaga señaló las materias que debían enseñar los catedráticos de conformidad con lo que disponían las constituciones de la Universidad de Salamanca. El catedrático de prima de teología debería leer, el primer año, las premiales correspondientes al prólogo del maestro de las sentencias, siguiendo en un todo el método de Santo Tomás de Aquino, leyendo la primera parte desde la cuestión 1ª hasta 26 inclusive. El de vísperas de teología había de leer, el primer año, el libro 4º del maestro de las sentencias, desde la distinción 1ª hasta la 7ª inclusive. El de filosofía, había de enseñar las súmulas (sumario que contiene los principios elementales de la lógica) y proemiales de lógica. El de prima de cánones, había de leer, el título de judicia, y terminada su lectura, los textos de dicho título señalados en las constituciones de la Universidad de Salamanca, el título 11 y los capítulos del Foro Compatenti. El de prima de leyes, debería enseñar el título de liberis et post humis y las leyes que señalan las citadas constituciones. El de instituta, los títulos de testamenti et de militari testamento quibus non et permissumi facere testamentum, y de las exheredactione liberarum, y los demás títulos contenidos en las constituciones susodichas. El de prima de medicina, la doctrina primera y segunda de elemtis, y los dos capítulos primero y segundo de la doctrina tercera, cuarta, quinta y sexta de membris. Los catedráticos de lengua cakchiquel y mexicana, habían de leer en esos idiomas arte y gramática. Ese mismo día se notificó este auto a los catedráticos.

TOMA DE POSESION DE LA PRIMERA CATEDRA

El día 18 de diciembre de 1680 se verificó en el General Mayor de la universidad la toma de posesión de la primera cátedra universitaria, ante un numeroso concurso de personas seglares y religiosos. El reverendo padre Fr. Rafael del Castillo, catedrático de prima de teología escolástica, subió a la cátedra para tomar posesión de ella, y, desde allí dijo: "que in ardescente celo fidem nostram adversus errores carnalium atquea animalium hominum

davidicae turris clipeis vel potius ostendere ac teologicarum inquisitionum abdita aperire". Sobre cuyo texto excitó, con Santo Tomás de Aquino, esta duda: utrum preter philosophias disciplinas alia doctrina sit homini necesaria.

Igual ceremonia se observó el mismo día en la posesión de las cátedras de Filosofía, Instituta y Lengua Cakchiquel. El catedrático de esta última "subió a la cátedra e hizo cierto prólogo y habló en lengua de Indias, que se presumió trató de arte y gramática".

INAUGURACION DE LA UNIVERSIDAD

El 7 de enero de 1681, es día memorable en los fastos de la cultura centroamericana, pues en esa fecha se celebró la inauguración de la universidad con toda la pompa y aparato acostumbrado en aquellos tiempos cuando se trataba del "inicio". A continuación transcribimos el documento que nos describe aquel histórico suceso, dice así:

"En la ciudad de Santiago de Guatemala a los siete días del mes de enero de mil seiscientos ochenta y un años, como a más de las tres horas de la tarde, estando en la Real Universidad de San Carlos, en el General Mayor, donde estaban los señores Presidente y Oidores de esta Real Audiencia, se hace saber: el Licenciado don Lope de Sierra Osorio, doctores don Juan Bautista de Urquiola y Elorriaga, don Juan Palacios de la Bastida y don Jerónimo Chacón y Abarca; asistiendo el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad y muy grande concurso de eclesiásticos de las religiones de San Francisco, Santo Domingo, Nuestra Señora de la Merced, San Agustín, de la Compañía de Jesús y de San Juan de Dios, clérigos y vecinos, y mucho número de estudiantes. El padre catedrático de Filosofía Fr. Agustín Cano, de la Orden de Santo Domingo, subió a la cátedra y en ella —con los acatamientos y respetos que demostró de buena urbanidad y cortesía— hizo por espacio de tres cuartos de hora, poco más o menos, una oración latina, que regularmente llaman "inicio", en que todos los presentes se regocijaron y aclamaron de buen orador".

Al día siguiente todos los catedráticos se encontraban en sus respectivas aulas, con lo cual se inició el primer ciclo universitario, a excepción del catedrático de leyes. Con fecha 3 de febrero, la junta universitaria dispuso que el catedrático de Instituta, licenciado don Ambrosio Dávila Quiñónez, se hiciera cargo, interinamente, de la cátedra de leyes y el día 10 se inició, por primera vez, en Centro América la enseñanza de la ciencia jurídica.

El día 3 de enero de 1688, llegó a la ciudad de Guatemala una bula pontificia del papa Inocencio XI, en virtud de la cual su santidad confirmaba y aprobaba la fundación de la universidad y sus reales estatutos y concedía la facultad de poder dar grados mayores en todas las facultades. Con este motivo y en esa misma fecha el doctor don José de Baños y Sotomayor proveyó un auto mediante el cual encargaba al señor doctor don Carlos de Lara, cura rector de la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, para que vertiese la bula pontificia del idioma latino al castellano, con el objeto decía el rector, "de ser necesario para su puntual observancia y más clara inteligencia". Al día siguiente el secretario de la universidad notificó el auto anterior al doctor don Carlos de Lara, el cual dijo, "que estimaba la honra

y favor que se dignaba hacerle el señor Rector, y que trasuntaría del idioma latino al castellano, con toda fidelidad y aplicaría el cuidado y desvelo que pedía este asunto que tan útil era al bien público de este Reino". Y tomando los originales de la bula en sus manos, de pie y descubierto, la besó y puso sobre su cabeza en señal de acatamiento y dijo, "que la veneraba como letras que dimanaban de la Santa Sede Apostólica".

El día 15, a las tres de la tarde se congregaban en el General Mayor de la Universidad de San Carlos, su señoría don Jacinto de Barrios Leal, presidente de la Audiencia, gobernador y capitán general del Reino de Guatemala, su ilustrísima el señor obispo, el Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad, el señor rector, catedráticos y funcionarios universitarios, muchos religiosos de las diversas órdenes monásticas y copioso concurso de caballeros y estudiantes. A continuación el señor rector ordenó al secretario que subiera a la cátedra para que leyese e hiciese pública la bula pontificia. Terminada su lectura subió a la cátedra el reverendo padre Fr. Diego de Rivas, quien hizo en latín un panegírico en acción de gracias a su majestad y a su santidad, por los beneficios y las mercedes con que habían honrado a la Universidad de San Carlos. Terminó el acto con grandes aplausos y general regocijo por parte de todos los concurrentes a él.

Con la promulgación de la bula pontificia a la usanza de aquellos tiempos quedaba definitivamente consagrada la universidad y en adelante llevaría el pomposo título de Regis y Pontifica Universidad de San Carlos de Borromeo.

A continuación hacemos un extracto del texto en castellano de la referida bula:

BULA PONTIFICIA

INOCENCIO PP. XI.

Para perpetua memoria de los siglos venideros. Considerando atentamente y continuamente atendiendo desde la Suprema Atalaya y eminente cumbre de la iglesia militante con pastoral desvelo al rebaño universal del Señor, que por divina Providencia se encomendó a nuestro cuidado y volviendo los ojos de nuestra consideración a todas las partes del orbe cristiano amorosa y piadosamente miramos aquellas cosas —que desterradas las tinieblas de la ignorancia— ilustran y aclaran el entendimiento de los fieles de Cristo con la luz y antorcha de la sabiduría; y, asimismo, alimentan y promueven el estudio de las sagradas y otras buenas letras, para el decoro, lustre presidio y guarda de la Iglesia y República. Por lo cual aplicamos é interponemos, con afectuosa benignidad de amor paternal, la autoridad de nuestro oficio Pastoral, como lo piden, solicitan y anhelan las piadosas ansias y deseos de los católicos reyes, muy dignos de la Iglesia de Dios y merecedores de muchos y honoríficos títulos y renombres.

Nos, pues, habiendo encomendado y puesto con cuidado y desvelo en las manos de Dios y en su divino acatamiento los deseos, dignos de alabanza, de dicho rey Carlos que, ceden y se ordenan en obsequio del mismo Dios, en bien y utilidad de la Iglesia y República, deseando dar consentimiento favorable en cuanto nos es concedido de lo alto y sus piadosas instancias y

súplicas, inclinados a sus ruegos, por autoridad apostólica, según el tenor de estas nuestras presentes letras confirmamos, aprobamos y suplicamos todo el valor y fuerza de la inviolable firmeza apostólica a la fundación, erección é institución de dicha Universidad de Estudios Generales hecha, constituida y erigida, como se pide, con todas y las demás circunstancias que legitimamente se le siguen y en adelante y venidero le convenga.

Dado en Roma en Santa María la Mayor, debajo del anillo del Pescador, en diez y ocho días del mes de junio de mil seiscientos y ochenta y siete. Año undécimo de nuestro pontificado. Diego, Secretario Cardenal de Santa Luciana.

EL PRIMER GRADUADO EN LA UNIVERSIDAD

El día 2 de septiembre de 1689, fué día de espiritual regocijo para la Universidad de San Carlos, el suceso bien lo merecía, tratábase nada menos que del primer grado que en ella se concedía. El graduado era el bachiller don Juan de Oviedo y Baños, natural de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, el cual recibió en esa ocasión el grado de licenciado en sagrada teología. Este acontecimiento universitario lo comenta el cronista Fuentes y Guzmán como sigue: "La primer pompa que admiró Guatemala fué el día de 2 de septiembre del año de 1689, en el grado del Doctor don Juan de Oviedo y Baños, criollo de estas partes, que se vió graduado de Bachiller en Filosofía, Licenciado y Doctor en Teología Escolástica; siendo admiración y crédito de ambos mundos, por lo corto de su edad, pues, solo rayaba en los diez y nueve años". A continuación copiamos el acta, donde consta dicho examen, dice así: "En la ciudad de Guatemala, en el día 2 de septiembre de 1689, como a las 5 horas y media de la tarde, habiendo precedido las diligencias acostumbradas de repetición, cuatro autos de los cuatro libros del Maestro de las Sentencias, quodlibetos, fijación de edictos citatorios, lecciones de exámenes y aprobación con todas las A. A. A. A., némine discrepante, como consta de los autos del grado, y hechas las demás diligencias que se requieren conforme a los Estatutos de esta Real Universidad de San Carlos. Su Señoría el señor Maestrescuela Cancelario, Dr. don Lorenzo Pérez Dardón, estando en la capilla mayor de la santa iglesia catedral de esta ciudad, dió y confirió el grado de Licenciado en la Facultad de Sagrada Teología al Bachiller don Juan de Oviedo y Baños, clérigo de menores órdenes, domiciliario de este Obispado y natural de la ciudad de Santa Fe de Bogotá en el reino del Perú, hallándose presentes su señoría el Rector de dicha Real Universidad y demás doctores de dicha Facultad de Teología, el Cabildo eclesiástico y grande concurso del clero y ciudadanos y estudiantes de dicha universidad, a todo lo cual, yo el secretario de ella, me hallé presente y pasó ante mí. Y para que de ello en todo tiempo conste, así lo registro, doy fe y lo certifico en debida forma y lo firmo (f). *Don Juan Vazquez de Molina*".

El primer graduado en la Facultad de Sagrados Cánones fué el bachiller don Antonio Dávila Quiñónez, natural de la imperial ciudad de México, recibió el grado el día 15 de diciembre de 1689. El día 7 de mayo de 1692 recibió su investidura como Licenciado en Derecho el Bachiller don Baltasar Agüero, catedrático de Instituta de la universidad de San Carlos

y natural de la ciudad de León de los Caballeros de Nicaragua. El 20 de agosto de 1703 se le confirió el grado de Licenciado en Medicina al Bachiller don Vicente Ferrer González. El 20 de diciembre de 1733, recibió el grado de Licenciado en Filosofía el Bachiller don José Matías de Iturbide".

La primera borla doctoral de la Universidad de San Carlos fué concedida a don Carlos Mencos, como doctor en sagrada teología el día 7 de mayo de 1692. De acuerdo dicho acto con las prescripciones establecidas por los estatutos del Alma Mater guatemalense.

TRASLACION DE LA UNIVERSIDAD A LA CASA LLAMADA DE "ALCANTARA"

El primitivo edificio en que tuvo asiento nuestra universidad, como mis oyentes recordarán, fué construído en un solar que pertenecía al convento de Santo Domingo. Allí funcionó, por espacio de ochenta años, de donde fué trasladada a la "Casa de Alcántara", en donde permaneció hasta el año de 1777.

El día 3 de junio de 1758, el rector del Colegio Seminario de Nuestra Señora de la Asunción de la ciudad de Guatemala, doctor don Juan José González Batres, dirigió una atenta nota al obispo doctor don Francisco José de Figueredo y Victoria, en la que manifestaba que siendo los alumnos de dicho seminario los principales estudiantes que asistían a las aulas de la universidad, no obstante hallarse situada a gran distancia, motivo por el que perdían mucho tiempo en la ida y venida, además —decía— de los peligros que corrían de perderse con los malos ejemplos que pudieran ver en la calle. Que además de lo dicho, el edificio de la universidad había sufrido con los terremotos del año 1751 y que como amenazaba ruina era un serio peligro para profesores y estudiantes. Y que para remediar esos males él ofrecía ceder la casa llamada de "Alcántara", por haber pertenecido ésta, en otro tiempo, al tesorero síndico *don José de Alcántara,* la cual estaba contigua al citado seminario. Que para las obras que hacían falta para dejar el edificio en condiciones también cedería los sueldos que disfrutaba como rector del seminario y catedrático de la universidad. En efecto, después de dichas reparaciones la universidad se trasladó a la casa de Alcántara.

TRASLACION DE LA UNIVERSIDAD A LA NUEVA GUATEMALA

El día 7 de marzo de 1774, con motivo de la festividad de Santo Tomás, se reunió el claustro universitario en la sacristía provisional de la iglesia de Santo Domingo. Terminada la función religiosa, el rector de la universidad doctor don Juan José González Batres, se dirigió a los señores del claustro y puso en su conocimiento que los dominicos habían ofrecido cederle el rancho pajizo donde, provisionalmente, se encontraba la iglesia de esa orden, la cual la desocuparían pronto con motivo de trasladarla a la nueva capital. El rector les hizo ver los peligros que corrían los catedráticos y estudiantes al asistir al edificio de la universidad, el cual había quedado muy deteriorado con los terremotos de 1773 que arruinaron la capital del reino y lo puso en su conocimiento. Después de haber considerado el asunto, el claustro acordó

unánimemente darles las gracias a los citados padres y aceptar el rancho que ofrecían. Asimismo, dispuso ordenar al bedel para que, en su oportunidad, trasladaran las cátedras, bancos y demás objetos de la universidad al rancho. Todo lo cual se debía poner en conocimiento de los catedráticos que se hallaran ausentes.

El día 7 de abril de 1774 el rector dió a conocer al claustro una nota del presidente del Reino, cuyo contenido era el siguiente: "Muy señores mios: el deplorable estado a que han reducido los terremotos a esa ciudad y sus edificios públicos y particulares, habrá hecho variar probablemente los fondos y rentas de esa Universidad. Y deseando tener noticia de tan importante punto, espero que con la brevedad posible, pase vuestra señoría a este Gobierno una individual razón de las propiedades, derechos, censos y rentas reservativos o consignatarios que hayan quedado corrientes en todo o en parte, después de los terremotos padecidos, y de las cantidades y arbitrios con que se pueda contar para sufragar, cuando menos, en parte el costo de la fábrica de la universidad, en caso de verificarse la traslación de la ciudad. Ermita, 28 de enero de 1774 (f) *Martín de Mayorga*". El claustro acordó responder dicha nota en los términos siguientes: "Muy Ilustre señor: En consecuencia de la de Vuestra Señoría, sobre el estado en que hayan quedado sus rentas. este Claustro mandó al Tesorero Síndico de sus rentas informase sobre el particular y en efecto hizo el informe que acompañamos a vuestra señoría, de él se desprende que casi nada ha perdido dicha universidad de sus rentas, por razón de los terremotos, a causa de estar su capital por vía de juros en las Reales Cajas, a excepción del cortísimo principal que en el mismo informe se menciona".

El día 20 de julio de 1777, estando reunido el claustro, el rector dió lectura a una comunicación del presidente del Reino, cuyo tenor es como sigue: "En vista de lo que vuestra merced me expone en oficio de 10 de julio último, y de lo que dijo el señor Fiscal, con voto consultivo del Real Acuerdo, *he resuelto* por auto de 15 del corriente, *que esa Real Universidad se constituya en esta capital dentro del término de tres meses, sin réplica ni excusa alguna.* Lo que hará vuestra merced entender a su Claustro, para su cumplimiento, dándome aviso del recibo de ésta. Dios guarde a vuestra merced muchos años. Nueva Guatemala, julio 17 de 1777. (f) *Martín de Mayorga*".

El día 10 de septiembre de 1777, el rector leyó al claustro un nuevo oficio del señor Mayorga, por el cual emplazaba a la universidad, para que dentro del término de 2 meses se trasladara a la nueva capital. Oída que fué por el claustro se acordó cumplir lo ordenado, citando para ello a todos los catedráticos. En efecto, el día 13 de octubre el claustro dictó el siguiente acuerdo: "En cuanto a las providencias respectivas a la traslación, se ordenó la citación de los catedráticos, que aún residen en esta ciudad, para que estén en la Nueva, antes del 2 del siguiente mes de noviembre, y a los Consiliarios para que acudieran a ella al tiempo de la elección y sus escrutinios que deben comenzar desde el día de San Carlos (4 de noviembre) y que, entre tanto, se haga la regular apertura de estudios despues de las presentes vacaciones, en la propia Universidad".

Leemos a continuación tan sólo lo referente a las ceremonias que para otorgar el grado de doctor prescribían las constituciones de la universidad.

CONSTITUCIONES DE LA REAL UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA APROBADAS POR SU MAJESTAD DON CARLOS II

TITULO I

De los patrones de la universidad

Primeramente ordenamos, que esta universidad tenga por patrones especiales a los gloriosos San Carlos Borromeo y Santa Teresa de Jesús, cuyas festividades se celebrarán en el tiempo y forma que en estas constituciones se dispone en su lugar.

Ordenamos, que se reconozca por sus patrones y fundadores a los Reyes Católicos de España, nuestros señores, y en su nombre a los señores presidentes de las provincias, o a los que gobernaren, por haberla formado, fundado y establecido para el bien espiritual y temporal destas provincias y vasallos.

TITULO XIX

De los grados de doctores y maestros en todas las Facultades

Ordenamos, que el que hubiere de graduarse de doctor en cualesquiera Facultad, ha de ocurrir al maestrescuela con petición, presentando el título de licenciado o testimonio del mismo. Y visto por el maestrescuela declare, si debe o no admitir el grado de doctor. Y en caso afirmativo, señale 20 días de término dentro del cual tenga obligación de recibir el grado de doctor, con la solemnidad y pompa que se declara. (Constitución 265.) Que el maestrescuela señale el día en que por la tarde —a las tres— se verifique el paseo y al siguiente día el grado. (Constitución 266.)

El paseo

Ordenamos, que el paseo del doctorado se haga en la forma siguiente: Han de ir adelante los que tocan los atabales, trompetas y chirimías, vestidos con sus uniformes; luego siga el acompañamiento de ciudadanos y caballeros convidados e inmediatamente el gremio de la universidad, yendo delante los bedeles —con sus uniformes— y sus mazas doradas en los hombros; y luego el secretario y el tesorero síndico, juntos, y no otra persona; y de dos en dos irán los maestros de artes —según su antigüedad—, después los médicos, teólogos, canonistas y legistas, todos de dos en dos, conforme a su antigüedad de grados; y después vaya el doctorando con sus lacayos y pajes con sus libreas y sus bastones pintados. El rector vaya en medio, el decano a la derecha y el doctorando a la izquierda, y detrás ha de ir un hombre de armas, a caballo, bien aderezado, con un bastón dorado, en el que lleve la borla en un bonete o gorra, según fuere el estado del doctorando; y el padrino del grado vaya detrás de todos. Y en este orden irán —los doctores y maestros, con sus insignias de borla y capirote— todos a caballo a casa del maestrescuela, el cual estará ya, a caballo, para recibir al doctorando y desde allí irá a mano izquierda del decano, y el rector llevará a mano derecha al maestrescuela; y de esta manera prosigan el paseo por las calles principales de la ciudad. (Constitución 267.)

El blasón

Ordenamos, que el doctorando ponga en la puerta o ventana de su casa su escudo de armas en medio de un dosel, y allí estará la víspera y el día del recibimiento (Constitución 268).

Preparativos de la ceremonia

Ordenamos, que al día siguiente, a las nueve de la mañana, vayan el rector, decano, doctores y maestros de la universidad a casa del doctorando, de donde saldrán en el mismo orden, solemnidad y pompa que la víspera e irán a casa del maestrescuela, convidándole y suplicándole que lo honre. Y le acompañarán a la iglesia catedral, donde ha de estar un tablado —capaz para todo el claustro, funcionarios y oficiales de la universidad— y en medio del asiento de los doctores se ponga un baldaquín (especie de dosel), y en él, pendiente, las armas reales, y al lado derecho de ellas las de la universidad, y al lado izquierdo el escudo heráldico del doctorando, pintadas en lienzo. Y todo el tablado y las gradas por donde se ha de subir cubiertas de alfombras, y las paredes colgadas con el mejor adorno que se pudiere. Y se pongan sillas de un lado y otro, para que se sienten el maestrescuela, rector, decano, doctores y maestros de la universidad, sin que otra persona alguna se siente con ellos, si no es el padrino, el cual ha de ser persona calificada. Y en medio del tablado se ponga una mesa, en donde estén las insignias doctorales: borla, anillo y libro; y si fuere seglar, espada y espuelas, en sus fuentes de plata, y, asimismo, las propinas y guantes que se han de repartir. Y junto a la mesa una cátedra pequeña, donde presida el decano. (Constitución 269.)

El examen

Que llegada la comitiva a la catedral se dirá misa, como de costumbre, y terminada subirá el decano a la cátedra, y estará el doctorando de pie, junto a la mesa, a quien asistirán el maestro de ceremonias, secretario y bedeles, también de pie, con sus mazas y vuelto el rostro al señor presidente de estas provincias. El doctorando propondrá una cuestión y explicará brevemente, por otra parte y en seguida el rector argüirá contra la conclusión propuesta, a cuyo argumento el doctorando responderá; y después le argüirán otros dos argumentos, uno un doctor y otro un bachiller, a los cuales no ha de responder a ninguno de ellos. (Constitución 270.)

El vejamen

Que acabada la cuestión vaya el maestro de ceremonias y los bedeles, por el señor decano a la cátedra y lo sienten al lado del rector, y luego llevarán a la cátedra a la persona que ha de hacer el vejamen, que ha de ser uno de los doctores que nombrare el maestrescuela, dándole tiempo competente para ello. El vejamen ha de ser en prosa castellana, y para que con gracia y sin ofensa para ninguno, lo vea primero el maestrescuela, el cual lo rubricará; pero que no sea demasiado escrupulosa la censura que se diere al vejamen, dejando libertad para que, con gracia y donaire, pueda decir lo que se le ofreciere, así del doctorando, como de los demás miembros de la universidad.

Y todo el tiempo que durare el vejamen —que será media hora— esté de pie y descubierto el doctorando, a quien se ha de enderezar principalmente, todo lo que se dijere en el vejamen. (Constitución 271.)

La ceremonia de la investidura. Las insignias, el ósculo, el anillo y el libro

Que terminado el vejamen vaya el maestro de ceremonias y los bedeles al asiento del decano y lo acompañen a la mesa donde está el doctorando, para que éste pida las insignias doctorales, el cual las pedirá con breve oración latina; y el maestrescuela le responderá con otra breve oración, remitiéndolo al decano para que se las dé. Y el doctorando, con otra breve oración, pida al decano las insignias, el cual recibiéndolas por mano del padrino, se las dará al doctorando en esta forma: primero, le da el ósculo en el carrillo, diciendo: *Accipe osculum pacis in signum fraternitatis amicitiae cum Academia nostra.* Luego le pondrá el anillo en el dedo, diciendo: *Accipe annulum aureum in signum despensationies, et coniungij te et sapientiam, tanquan sponsam charizzìmann.* Luego le dará el libro, diciendo: *Librum sapientae ut libere et publice alios doce cere.* (Constitución 271.)

La espada y las espuelas

Y si el doctorando fuere seglar, le ceñirá la espada dorada, diciendo: *Accipe ensem de auratum in signum militiae, non enin minus militant Doctores adversus inimicos corperis.* Y a continuación le calzará las espuelas doradas con el padrino, diciendo: *Accipe calcaria aurea, num quemadmodum acquites hostiliter prorumpunt inimicos, ita doctores adversus ignorantiae catevam.* Y en seguida el decano lo lleva de la mano, para que suba a la cátedra y se siente en ella diciendo: *ascende in catedram et cede in ea ut tanquam doctor: jura civilia* (si fuere en leyes) *Sacras litteras* (y si en teología) (Constitución 271.)

El grado de doctor

Y bajando el doctorando de la cátedra, delante del maestrescuela, se hincará y puestas las manos sobre los Evangelios hará la profesión de fe y el juramento de la limpia concepción de la Virgen María; hecho el juramento se levante y pida —con una breve oración latina— al maestrescuela el grado de doctor, refiriendo que ya está ordenado con las insignias doctorales y que sólo le resta la borla y el grado. Y puesto otra vez de rodillas, el Maestrescuela se la dará en esta forma: *Auctoritatis Pontifitia et Regia qua fungor in han parte concedo tibi —Licenciato meritissimo— gradum Doctoratus (in Civilia o) Sacra Theologia facultare. Amén.* Y a los demás según a la Facultad que pertenecieren. Luego el nuevo doctor le da las gracias en breve oración; y el decano lleva al nuevo doctor ante el presidente de estas provincias. Y a continuación el nuevo doctor abrazará al maestrescuela, al rector y demás doctores, y en el último término al decano, el cual se sentará en su lugar y el nuevo doctor en el suyo y repartirán las propinas y los guantes, con lo que se dará por terminado el acto. (Constitución 271.)

Señoras y señores, ahora sólo me resta daros mis más expresivas gracias por vuestra benevolencia al escuchar el presente trabajo, el cual espero haya sido de vuestro agrado.

El socio Francisco Barnoya Gálvez da respuesta al anterior discurso

Honorable Junta Directiva, señoras y señores:

La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala está de fiesta. Conmemora hoy, al par que el aniversario de la fundación de nuestra primera capital, el XXII de la fecha en que inició sus labores. Para dar mayor solemnidad a este acto, recibe en su seno, jubilosa, a Ricardo Castañeda Paganini, talentoso y paciente investigador histórico, quien viene a engrosar sus filas y a ofrecerla generosamente, con generosidad de juventud, la savia vital de su talento y de sus conocimientos históricos abrevados en archivos y bibliotecas de nuestra patria, de Europa y de la América del Sur.

Cuando se me comunicó que había sido designado para que a nombre de nuestra Sociedad diera al recipiendario el saludo de bienvenida, que me apresuro en expresárselo cordial y sincero, vacilé en aceptar designación que tanto me honraba. Conocedor, como ninguno, de mis capacidades y cuáles los méritos que en alto grado posee Castañeda Paganini, pensé que en nuestra entidad había otros elementos que, con mejores ejecutorias que yo, podían hacerlo.

A mis vacilaciones, sin embargo, puso término el recuerdo de que con Castañeda Paganini venimos cultivando sincera amistad desde la infancia y el de que nos ata vínculo estrecho, cual es el de haber seguido juntos nuestros estudios de bachillerato, época en que ambos principiamos a emborronar cuartillas, él con mayores éxitos que yo, y a tomar afición por las investigaciones históricas, entonces, por desgracia, tan descuidadas en nuestra patria. Recuerdo que en esos tiempos del Instituto Nacional y más tarde en los de la vida universitaria, nos dolíamos de no contar con textos que nos dieran una noción exacta, cabal y sin pasión política de nuestro intrincado proceso histórico. ¿Cómo, pensé para tomar la determinación de contestar su discurso, un exalumno del Instituto Nacional Central de Varones va a negarse a dar el espaldarazo ritual a otro exalumno de ese plantel que con rico bagaje de conocimientos llama a las puertas de esta nuestra muy querida y benemérita Sociedad? Haberse negado a cumplir tan honroso encargo habría sido traicionar la tradición de nuestra entidad y dejar de ser consecuente con los principios de compañerismo que, felizmente, nos fueron inculcados en aquella casa de estudios la que, con el correr del tiempo y personificado en Castañeda Paganini nos ofrece frutos ubérrimos de cuya cosecha hemos de ser nosotros y los anales históricos guatemaltecos los más beneficiados. A esas razones sentimentales, a las que hay que agregar que como egresado de nuestra universidad me apasiona todo cuanto a ella atañe, y no a capacidad de mi parte se debe que el menos autorizado de esta entidad fraterna que es la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala aborde su tribuna en oportunidad tan solemne como ésta.

Acabáis de escuchar, señoras y señores, uno de los trabajos más completos que en nuestra patria se han llevado a cabo sobre "Historia de la Universidad de San Carlos Borromeo". A pesar de que nuestro país tiene la gloria de haber sido uno de los cuatro primeros que en esta América nuestra contaron con un alto centro de estudios universitarios, a excepción de las fuentes originales que han dormido sueño secular entre el polvo de los archivos y de uno o dos trabajos incompletos, escasa es en Guatemala la bibliografía sobre tema tan interesante, piedra angular de nuestra cultura. Por esa circunstancia es que considero el trabajo de Castañeda Paganini, no sólo completo sino original. Lo he leído íntegramente, delectación que a vosotros no os ha sido deparado, pues, por la extensión del mismo, el autor se ha visto obligado a resumirlo.

Consta el trabajo completo, cuya síntesis acabáis de escuchar, de trece capítulos perfectamente ordenados y en los cuales la exposición, además de clara, ha sido perfectamente sistematizada y seriamente respaldada con la cita de documentos originales que el autor ha encontrado y estudiado en las fuentes propias. Evidencia Castañeda Paganini en esta forma que en nuestra patria y gracias al celo que en ello ha puesto nuestra entidad, quienes se dedican a estudios de carácter histórico ya no copian, como antaño era moneda vulgar y corriente hacerlo, lo que otros transcribieron o inventaron, sino buscan y escogen en archivos y bibliotecas los documentos fehacientes, respaldo de toda investigación seria.

Da principio a su trabajo nuestro nuevo consocio exponiendo los orígenes universitarios, o sean los de las primeras universidades surgidas en Europa cuando el medioevo estaba próximo a expirar y destacando las figuras por mil títulos excelsas de Irnerio y Abelardo, el primero fundador de la Universidad de Bolonia, en Italia, y el segundo de la de París, en la Francia inmortal. Es lógico que haga hincapié en esos orígenes, porque de ellos arrancan los de los demás centros universitarios que nacieron en el Viejo Mundo, primero, para venir más tarde a brotar en forma tan indeleble que aún perduran en estas tierras de América. A grandes trazos nos presenta los orígenes y desarrollo de las universidades españolas, entre las que pone de relieve las de Salamanca y Alcalá de Henares, antecesoras remotas, madres espirituales, de las primeras fundadas en el Nuevo Mundo, o sean, la de Santo Domingo en 1538, la docta Real y Pontificia Universidad de México, nacida en virtud de real cédula de fecha 22 de septiembre de 1551, la no menos docta de San Marcos de Lima, fundada en cumplimiento de real cédula de 21 de septiembre de 1555, y la para nosotros más importante, cual es la Real y Pontificia Universidad Carolina de Guatemala, creada por real cédula de 31 de enero de 1676; y poniendo de relieve que desde la fundación de la de Santo Domingo, hasta la de Quito en 1791, en América había diez y siete organismos universitarios, sin dejar en el tintero el curioso dato de que la creación de la mayoría de ellos se debió a iniciativa o gestión directa de los hijos de Santo Domingo de Guzmán. El panorama que en este aspecto nos presenta no puede ser más completo.

El trabajo tan importante como el que acaba de deleitaros y en el capítulo

dedicado a tratar de la Universidad de San Carlos Borromeo no podía ser olvidada —pecado de lesa cultura y lesa ingratitud habría sido hacerlo— la excelsa figura, la humana y mirífica figura de nuestro primer obispo su ilustrísima don Francisco Marroquín, y digo nuestro porque nuestras son todas sus obras, civilizador occidental conquistado por estas tierras americanas a quien el Reino de Guatemala debe, entre otras muchas e incontables obras de bien suyas, la creación de su primer centro de estudios y que, conforme a lo estipulado en su disposición testamentaria y en virtud del contrato celebrado entre él y los dominicos, naciera el colegio de Santo Tomás de Aquino, germen, célula primigenia, de nuestra benemérita universidad, cuyos beneficios aún estamos disfrutando las generaciones presentes. Tras recordar a tan excelso varón, cuyo recuerdo conmueve a todo aquel que ama la cultura, el autor pasa a relatarnos, con colores de vida, las apasionadas luchas que sostuvieron las órdenes religiosas de Santo Domingo y de la Compañía de Jesús con el propósito de lograr la hegemonía de la enseñanza superior en el Reino, luchas en que esa hegemonía se la disputaban con ardor, digno de la causa, el colegio de Santo Tomás de Aquino, de los hijos de Domingo de Guzmán, y el de San Francisco de Borja, de los hijos de Ignacio de Loyola, y las cuales, a la larga, no fueron estériles ya que al calor de ellas se fué gestando, para más tarde dar su primer vagido, el organismo universitario.

A continuación, llama nuestra atención poderosamente lo que nos expone respecto a la universidad de facto, establecida por los dominicos en su colegio de Santo Tomás de Aquino. Ese organismo rindió buenos frutos hasta que terminaron sus labores en virtud de providencia dictada por el Real Consejo de Indias, con fecha 17 de marzo de 1628.

Gracias a tan acucioso trabajo trabamos contacto con la figura preclara del señor Capitán Don Crespo Suárez, a quien Castañeda Paganini confiere el honor de haber sido "el verdadero fundador de nuestra universidad, pues gracias al gran legado que él dejó para la fundación de nuestro más alto centro de estudios, contó éste con rentas propias que le permitieron poder desenvolverse económicamente como un organismo autónomo"; seguimos paso a paso la vida de nuestra Alma Mater hasta llegar a colocarnos frente al más trascendental de ella, cual es el de su erección, suceso que fué celebrado con todo el aparato y la pompa usuales en aquellos tiempos; escuchamos con delectación la descripción de los actos celebrados con motivo de la toma de posesión de la primera cátedra, que fué la de "Prima de teología escolástica", servida por el reverendo padre don fray Rafael del Castillo; conocemos al detalle las celebradas con motivo de su inauguración; y nos damos cuenta del trascendental de cuando fué consagrada pontificiamente en virtud de bula de su santidad Inocencio XI, dada en Roma, en Santa María la Mayor debajo del anillo del pescador en diez y ocho días del mes de junio del año de gracia de mil seiscientos y ochenta y siete, como reza el manuscrito original.

La Universidad de San Carlos Borromeo, según el trabajo de Castañeda Paganini, ofrece al Reino de Guatemala su primer fruto con el otorgamiento de los grados de bachiller en filosofía, licenciado y doctor en teología escolástica a don Juan de Oviedo y Baños, natural de Santa Fe de Bogotá en el virreinato del Perú, fruto al que siguen los no menos ubérrimos de los primeros graduados en las Facultades de Leyes, Artes y Medicina, así como

también el primer doctorado en ella. Es curioso anotar que la mayoría de los primeros graduados eran criollos naturales de la América del Sur, de México y de Centro América, lo que evidencia la importancia que fuera de nuestras fronteras había llegado a cobrar nuestra mil veces benemérita Universidad Carolina.

Ya para terminar, y como acabáis de escucharlo, el recipiendario nos relata que nuestro más alto centro de estudios, en los albores de su vida estuvo albergado en el convento de Santo Domingo, de donde pasó a ocupar el edificio que todos conocemos en la Antigua Guatemala y el que entonces llamábase la "Casa de Alcántara", por haber sido antes propiedad del señor tesorero síndico don José de Alcántara; que nuestra universidad no pudo escapar a las arbitrariedades de don Martín de Mayorga, pues fué obligada por éste a trasladarse a la Nueva Guatemala de la Asunción, llegando su arbitrariedad hasta emplazarla en año de 1777, en la forma textual de "He resuelto por auto de 15 del corriente, que esa Real Universidad se constituya en esta capital dentro del término de tres meses sin réplica ni excusa alguna"; y sintetizando, para cerrar en forma como lo merece su trabajo, o sea metódicamente, las constituciones de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos Borromeo, escritas por el doctor Sarasa y Arce y aprobadas por don Carlos II el Hechizado, escogiendo de ellas para deleite de quienes los hemos escuchado los pintorescos rituales de la ceremonia de la investidura del doctorado.

Llega Castañeda Paganini a esta casa de estudios, abierta siempre para todos aquellos que amamos el pasado porque amándolo podremos construir un futuro mejor, trayendo entre su bagaje no título colorado para ser admitido entre nosotros, sino legítimo, amplio y bastante, como lo habéis podido vosotros comprobar escuchando su completo y acucioso trabajo de presentación. Con los brazos abiertos le doy la bienvenida a nombre de todos los que formamos parte de esta entidad meritísima. Y vosotros, señoras y señores que con vuestra presencia honráis este recinto, os pido que si participáis del juicio que yo me he formado de su trabajo, os unáis a mí en un aplauso cálido y sincero que pido para nuestro nuevo consocio, Ricardo Castañeda Paganini.

He dicho.

Guatemala, 25 de julio de 1945.

De Guatemala a Rabinal

Episodio de un viaje en la América del Centro en los años de 1855 y 1856

Escrito por el Abate Brasseur de Bourbourg

(Continuación)

Aqui era al contrario, pues me parecian tan alegres, tan naturales y espansivos, que no cesaba de admirarlos. Aunque no entendia aun su idioma, sin embargo, no dejaba de conocer que mezclaban frecuentemente en su conversacion agudezas y dichos, y que el joven Nicolas Lopez disputaba con tal arte y petulancia, que hacía reir hasta derramar lágrimas al serio Mateo Coloché y al torpe Vicente Toh. Estas escenas no podian menos de entretenerme, pues eran para mí enteramente nuevas. Al ver el interés que yo tomaba en la conversación, Nicolas venia a contar en español a Rufina el motivo de sus risas y ella me comunicaba lo que podia excitar mi curiosidad.

A la una de la tarde Mateo Coloché da la señal de partida: montamos otra vez, mientras nuestros mozos de a pié comienzan a penetrar en un nuevo desfiladero todavia mas destruido por las aguas que el de Chinauta a Guatemala. Este está situado en el centro de la cordillera, y durante una hora larga, trepamos entre dos lineas de árboles de todas formas y tamaños, algunos casi secos, pero en los cuales el verdor comienza ya aparecer otra vez entre las hojas amarillentas. Llegamos a las primeras alturas; el bosque es aun más denso allí: pinos, pinabetes y encinas componen su masa principal; de sus ramas caen, a manera de guirnaldas caprichosas, musgos ligeros, cuyo conjunto presenta un aspecto raro y lúgubre. Poco después comienzan los bosques a despejarse y disminuir, percibiéndose ya magníficas praderas cubiertas de hermosos rebaños. Llegamos a las inmediaciones de la hacienda de San Rafael, situada a una elevación considerable. En todos los puntos en que se despejan los bosques, presenta el pais las más bellas perspectivas, y allá en lontananza se divisan magníficos cuadros que deslumbran por su vegetación; pero lo que mas impresión me causa, es un gran número de piedras caidas en el suelo, fragmentos enormes de roca esparcidos por los prados o a orilla de los arroyos, y amontonados algunas veces unos sobre otros sin motivo ni causa manifiesta. Entonces no hice caso de esto; pero al volver a pasar otro dia por allí observé que las piedras se extendian en un espacio considerable. Ningun volcan habia en los alrededores, ni hubiera tampoco podido arrojarlas a esa altura; lo que llamaba la atencion eran las cimas y colinas mas áridas por ser precisamente los puntos en que los fragmentos y piedras abundaban más. Observé algunos de ellos, y en una colina que domina los ranchos del Carrizal, descubrí un gran número de piedras que parecian a lo lejos un edificio arruinado. Lancé allí mi mula, y me confirmé en mis sospechas. Aquellos fragmentos amontonados sin órden y colocados unos sobre otros, formaban una especie de torre enorme, cuyo conjunto y disposición me recordaron al momento los edificios ciclópeos de la isla de Gozo, cerca de Malta. No puedo saber si mi imaginación me

engañaba. Lo cierto es que las antiguas tradiciones de estos paises hacen mención de una raza de gigantes, cuya existencia remontaría probablemente a muchos siglos antes de la era cristiana. Esa raza, a la que tal vez sucedió más tarde la de los toltecas, se habia hecho célebre por su orgullo, su poder y sus deleites brutales, lo que quizá fué causa de su destrucción. ¿Serían aquellas rocas y aquellas piedras amontonadas los restos de sus antiguas habitaciones?

Poco después comenzamos a bajar hacia los valles. Al salir de las frescas sombras que cubren la parte del camino de la Vuelta-Grande, se divisa el Río-Grande de Motagua, que forma el panorama más hermoso y sublime. Parece que todas las maravillas de la naturaleza se han reunido allí espresamente. A lo lejos se percibe una veta plateada que brilla con los rayos del sol de la tarde, situada a manera de lago entre altas rocas de color rojo como el fuego, y que se agrupan una sobre otras, como inmensas mesas de tierra, entre la vegetación más espléndida: es el rio. Ignacio Coloché me muestra detrás de este cuadro el punto donde está situada la hacienda del Saltan, centro de las operaciones agricolas de los ricos valles de Urran, propiedad del Sr. Canónigo Ocaña. El monte Tumabah o de la Trompeta de piedra, los domina con su altura magestuosa. Allí, dicen los indios, que es el lugar donde se engendran las tempestades y que desde allí da el corazon de las montañas [*si Qux huyu*] la señal de los temblores de tierra, al son de su trompeta. Más lejos todavia, se distinguen los nueve conos del *Beleh-Quechć*, una de las principales cordilleras de Vera-Paz: coronan el último llano de este anfiteatro, cuyas líneas superiores se dibujan perfectamente en el azul oscuro del cielo. A nuestros pies hay una continuada serie de valles y precipicios hacia los cuales bajamos con rapidez por un declive horroroso. Trescientos metros mas abajo se distinguen algunas casas de teja diseminadas en el llano. Un recodo del camino nos las hace perder de vista, oyéndose en ese momento el fuerte rechino de una máquina de azucar. Es el trapiche de la hacienda del Sarzal, donde hemos de pasar la noche. El campo está sembrado de inmensos cañaverales, entrecortados, por calles, de bananos o *platanares*, casi todos en estado de cosecha, y cuyos largos racimos cuelgan bajo la sombra de sus anchas hojas. La casa de dicha hacienda o Ingenio está casi arruinada y la ocupaba en aquella época D. José Maria Azmitia, vecino de Guatemala, hermano de D. José Antonio, Magistrado apreciable y Regente de la Corte Suprema de Justicia.

Allí pernoctamos, y al dia siguiente antes de amanecer estaba ya en pié. A las seis prosigue la caravana su camino; yo la sigo poco después, acompañado de Rufina y de mis intérpretes Joaquin y Nicolas Lopez. Al salir del Sarzal, se continúa bajando por montes y valles hacia las orillas del rio grande. Los bosques que vamos atravesando, pertenecen ya a la tierra caliente, y si no fuera porque la estación seca aún no había terminado, nos hubiera costado mucho trabajo penetrar en ellos montados. Muchos árboles viejos, casi caídos, interceptan el camino: es un caos inexplicable de ramas de toda clase cubiertas de hojas verdes y amarillas, de pedazos de bejuco entrelazados como las madejas más enredadas. Los indios hacen, con frecuencia, uso de su machete para abrir una nueva senda; lo que nos obliga a cada paso a dar vueltas y detenernos.

Dos inmensas colinas tenemos todavia que atravesar antes de llegar a las márgenes del rio. Al salir de los bosques llegamos a un camino escabroso, trazado apenas en la roca, y que surca la cresta del monte en medio de dos profundos abismos medio cubiertos por la vegetación, y de donde se oye el ruido de las aguas vecinas que van a mezclarse a corta distancia con las del Motagua. Es necesario verdaderamente haber estado en disposición de apreciar la seguridad del pié de las bestias centro-americanas, para atreverse a arrostrar un peligro al parecer tan evidente. En uno de aquellos abismos penetramos poco despues atravesando por el vado el rio, cuyo ruido me parecía entonces tan formidable, presentando un aspecto tan hermoso con sus graderias de colinas amontonadas unas sobre otras y que extendían hasta el cielo sus decoraciones de ramaje bronceado y de árboles elevados, y donde todo, hasta los hilitos de agua recibian del sol y del clima un brillo maravilloso. Apenas hube acabado de dar el último vistazo a aquel paraiso cuando percibí a la izquierda el rio, cuya soberbia corriente se desliza con magestad entre dos murallas de roca verde y amarilla, de una altura extraordinaria. El ruido que oigo en este momento no se parece ya al murmullo de los arroyos que forman con su corriente pequeñas cascadas: es un ruido sordo, armonioso y vago que se prolonga como el del mar. Despues de haber avanzado algunos pasos más, nos encontramos en la playa, la cual está formada de una arena fina y blanca; el punto del rio que ofrece menos peligro, ha sido elegido para la travesia. Por fortuna el vado estaba transitable; una gran piedra desplomada de la montaña sobresale del agua y sirve para medir la profundidad del rio. Cuando volví a pasar por el mismo lugar, en el mes de julio siguiente, había llovido excesivamente en las montañas de Sololá y de Xoyabah: la piedra métrica se ocultaba enteramente entonces bajo las ondas amarillentas, y tuve que hacer la travesia en garrucha. Esta palabra significa *polea.* Efectivamente, sobre un cable enorme, sostenido de árboles gruesos, situados en las orillas del rio, dá vueltas una polea, de la cual pende una especie de cesto donde se introduce uno acurrucado como un mono; y por medio de una cuerda que corre sobre otras poleas colocadas en los árboles de la orilla, lo hacen pasar a uno tirando a derecha o izquierda, suspendido entre cielo y agua. De la misma manera pasan los fardos y efectos de comercio, excepto las bestias que hacen la travesía a nado.

Celebré infinito no haber tenido necesidad esta ocasión, de hacer uso de una invención tan incómoda y peligrosa. Mientras los indios, acurrucados bajo la sombra de los árboles de la orilla izquierda del rio, preparaban, como el dia anterior, su frugal comida de tortillas, frijoles, chile y carne asada, eché pié a tierra enfrente de ellos, bajo el techo de una choza de cañas, habitada por el director de la garrucha, donde Rufina, ayudada de mis jóvenes intérpretes, se ocupaba ya en preparar mi almuerzo. A las nueve y media volvimos a tomar el camino. Atravesé el rio que separa el Departamento de Guatemala del de Verapaz, y apenas hube llegado a la ribera opuesta, comenzé a trepar las rocas que se encuentran a la entrada de los montes de esta provincia. Esta parte del camino es un completo derrumbadero, y creo que mi comitiva de a pié, queriendo seguir el camino más corto, me conducía por las sendas menos transitables de su paso. Un cuarto de legua es necesario caminar escalando el costado de una de aquellas alturas gigantes, cuyas

cimas terminan perpendicularmente sobre el rio con pendientes tan quebradas, que me costaba trabajo guardar el equilibrio. Algunos pedazos de camino, trazado en la roca, parecen una escalera arruinada, culebreando como zig-zag por entre los bosques, donde las raices y ramas caidas se mezclan con piedras enormes que parecen haber sido precipitadas especialmente de las cimas para aumentar las dificultades de esa vereda abominable. Después de haber caminado por espacio de media hora larga llegamos a la cumbre de la primera colina; en seguida caminamos al rededor de su cresta, por un terreno árido y pedregoso, cubierto apenas de algunas yerbas estériles y secas por el ardor del sol: los bosques y montañas que se amontonan sin cesar unas sobre otras limitan la vista por delante; pero me dirijo de cuando en cuando al rio para observarlo por última vez encajonado entre sus rocas amarillentas, y a las innumerables cordilleras de la sierra guatemalteca que hemos ido atravesando sucesivamente durante dos dias.

Continuamos subiendo; a medida que uno se eleva, admira los valles donde se oye continuamente la corriente del Motagua, y las alturas, mas allá de las cuales se comienza a ver otra vez al este, las cimas de los volcanes de San Salvador, y al mediodia, los conos magestuosos de los de agua y fuego, que se divisan en la llanura de Guatemala. Los mismos objetos dominan siempre en ese grandioso panorama; pero ¡qué diversidad en sus aspectos, qué magnificencia, qué grandeza en aquel cuadro siempre el mismo y siempre tan variado! Entre tanto el terreno va presentando más árido y pedregoso; continúa uno elevándose por una pendiente inclinada y resbaladiza, cuyas veredas están trazadas en una especie de esquita (8) verde y azul. Despues de trepar por espacio de dos horas, llegamos atravesando un bosque de pinos, a un lugar claro y pintoresco, donde se encuentran diseminadas algunas chozas viejas inmediatas a algunas casas mas nuevas. Este punto es un lugarejo conocido, no sin razon, con el nombre de *El Rodeo.* Mi séquito se detiene allí media hora. Rufina me pregunta si quiero refrescarme con chicha. Deseoso de conocer esta bebida, de que se hace mención con frecuencia en las historias indígenas, la acepto. Me dijeron que habian de muchas clases, unas hechas de maiz y otras de frutas que se dejan fermentar mezcladas con agua y azucar o miel. La que me presentaron estaba compuesta de jocotes machacados, y no dejaba de estar un poco agria, espirituosa y fuerte, pero al mismo tiempo me pareció muy sabrosa y agradable. Despues de la penosa tarea que acabábamos de hacer, no podia menos de caerme bien. A las doce y media del dia levantamos el campo para ponernos otra vez en marcha. Continuamos subiendo y bajando sucesivamente dos o tres montañas, cubiertas de grandes bosques de pinos, entre los cuales no se percibe, a derecha e izquierda, mas que precipicios horrorosos donde se deslizan arroyos, oyéndose el ruido de su corriente. Continuamente se pasa del clima mas templado al mas cálido. Desde las cumbres de la sierra, cuyo aspecto lúgubre y melancólico tiene mucha semejanza con el de los Alpes, no hay mas que dirijir la vista al fondo del abismo, para volver a ver la espléndida vegetacion de los trópicos.

(Gaceta de Guatemala, Nº 74, tomo 11.)

(8) *Esquita* es toda piedra que se divide en hojas o lonchas.

Los Iturbide de México y los Iturbide del Perú

Por el Doctor Enrique D. Tovar y R.,

Miembro de número del Instituto Histórico del Perú; correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid; Miembro de la Academia Mexicana de la Historia; de la Academia Nacional de Historia y Geografía de México; de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, etcétera.

(Esta monografía la envió el autor al V Congreso Mexicano de Historia, que se realizó en Guadalajara, Jal., México, en febrero de 1941.)

Desde la sublevación de Riego en Cabezas de San Juan venía siendo teatro España de sucesivas convulsiones, especialmente en Navarra y Cataluña, y de represalias irrestrictas entre absolutistas y liberales, que se iban arrebatando el poder. No era, pues, propicio el medio para que allí residiese por más tiempo un americano que había sido diputado a las cortes de Cádiz y ocupado una cátedra de legislación en la Universidad Central de Madrid. A él también comenzó a hostilizarlo aquel elemento realista que en 1823 viérase reforzado con los "cien mil hijos de San Luis" dirigidos por el duque de Angulema en sus planes de echar abajo la Constitución jurada en 1812 y vuelta a aceptar por Fernando VII en 1820.

El naturalista don Nicolás Fernández de Piérola y Flores, nacido en Camaná, Perú, comprensión de la intendencia de Arequipa, y recibido de abogado en Sevilla, hubo de emprender, por consiguiente, el retorno a la patria, que pugnaba por alcanzar su autonomía, y que la obtendría un año después, en Junín y Ayacucho.

En aquellos meses de 1823 vivían los hombres del Perú en gran ansiedad, esperando el arribo de Simón Bolívar, el Libertador.

Pero don Nicolás de Piérola no emprendió el viaje de la Península a tierras peruanas enteramente solo. Hombre, a la sazón, de unos treinta y cuatro años, enamorado de la naturaleza y poseedora su familia de propiedades raíces de cierta monta, trajo consigo, como su colaborador, a un amigo adquirido en Madrid, poco menor que él, y quien respondía al nombre de don Joaquín de Iturbide y Cardona.

Este joven ansiaba, allá en la villa del oso y el madroño, por venir a tierras de América —que eran tierras de sus mayores—, y muy de buen grado aceptó la invitación para visitar el que fué esplendoroso virreinato del Perú.

Son meramente conjeturales los motivos que impulsarían al joven Iturbide, nacido en Madrid —según documentos existentes en Arequipa—, a trasladarse al nuevo mundo; y vamos a exponerlos.

* *

Por aquel tiempo habían producídose en el que fué también suntuoso virreinato de la Nueva España, grandes acontecimientos.

Al finalizar el mes de octubre de 1822, el brigadier don Luis Cortázar,

en cumplimiento de órdenes del soberano había procedido a disolver el Congreso, y el gobierno apresurádose a crear la denominada Junta Instituyente, formada en su totalidad por incondicionales adictos al emperador. Algo más había ocurrido. Aprovechando la oportunidad en que don Agustín I marchaba con una expedición sobre San Juan de Ulúa a fin de desalojar a los últimos tercios españoles del general Dávila, púsose en práctica, por enemigos del imperio, el Plan de Veracruz, cuya finalidad consistía en declarar que el nombramiento de Iturbide había sido fruto de la falta de libertad, engendro de la violencia, imposición de unas cuantas voluntades que no representaban el sentir de los mexicanos. Cabecilla de la gente de Veracruz sublevada, fué el brigadier —después tan famoso— don Antonio López de Santa Anna; y contra éste envió tropas don Agustín, que lo derrotaron.

Pero el triunfo sobre el rebelde (1) no fué completo, y nuevos focos de insurrección surgieron en otros puntos del imperio, dirigidos por Vicente Guerrero y Nicolás Bravo. Para rematar la situación adversa al imperio, el general Cortázar, adicto a Iturbide, y el general Echavarría, subscribieron el 1º de febrero de 1823 el Plan de Casamata, por el cual convínose en convocar el Congreso y en censurar la conducta del gobierno imperial; plan que secundaron Puebla y otras jurisdicciones del país. (2)

"Entonces —escribe el marqués de San Francisco (3)— más grande fué don Agustín de Iturbide al abdicar la corona de México en 1823 que al consumar la independencia dos años antes". Y "con el mayor desinterés y patriotismo", envió la abdicación al Congreso, el 19 de marzo, y ofreció salir al extranjero si considerábase que su presencia en suelo mexicano era incompatible con la paz pública.

El héroe y caudillo de las Tres Garantías marchó al destierro. Salió de Tacubaya, y en una fragata inglesa se dirigió a Liorna, en Toscana, a donde llegó después de ochenta y tres días de accidentado viaje.

Porción mínima de los precedentes episodios dramáticos producidos en el imperio de México llegarían, seguramente, a conocer en Europa y durante la navegación, el joven don Joaquín y el naturalista —ya con fama de sabio— y abogado don Nicolás de Piérola y Flores.

* *

Ambos viajeros en tierras camanejas y en la hermosa ciudad coronada por el MISTI, esto es, la blanca Arequipa, pronto viéronse rodeados de la crecida parentela del peruano. Las diversas ramas de los Flores, procedentes del teniente coronel asturiano don Juan Flores del Campo, abuelo materno de don Nicolás y antiguo alcalde de Camaná primeramente y de Arequipa después; los Fernández de Piérola, que iban haciendo suelta del apelativo

(1) En su monografía "La Corte de Agustín I Emperador de México", refiere don Manuel Romero de Terreros, Marqués de San Francisco, que Iturbide tenía una hermana mayor — doña María Nicolasa —, de cerca de sesenta años, y que don Antonio López de Santa Anna, a la sazón de sólo treinta, la cortejó y quiso casarse con ella. Don Agustín negóse a autorizar tan desigual enlace, "con amarga burla, y despachó al ambicioso Brigadier a Veracruz a las órdenes del General Loaces. El futuro Dictador de México nunca perdonó a Iturbide este desprecio, y se supone que desde entonces empezó a conspirar en contra del Emperador".

(2) Carlos Pereyra: "Historia de América Española", tomo III; — Nicolás León: Historia de México.

(3) Op. cit.

Fernández para reducir el nombre familiar al simple "de Piérola", todos estos procedentes de don Pedro Fernández de Piérola, navarro y de la ciudad de Viana; los Rivero y los Cuadros; los Cossío y los Gamio; los Paz Soldán y los Martínez, y muchos más.

Don Nicolás, el naturalista y jurista, en 1827 fué diputado al Congreso, por la provincia de su nacimiento; y sucesivamente desempeñó funciones de juez de primera instancia y de profesor de bellas artes en el Colegio Nacional de Arequipa, para pasar, posteriormente, a Lima y ser ministro de hacienda, diputado por Arequipa, presidente del Congreso Surperuano de Sicuani, director de minería, redactor de "El Telégrafo", y dedicarse, con su amigo el otro sabio don Mariano Eduardo de Rivero, a los estudios sobre los reinos de la naturaleza. (4)

Entre las vinculaciones de carácter social de los dos jóvenes llegados de la Península, figuraba la familia Villena y Pérez de San Juan, (5) originaria de Andaray, población hoy perteneciente a la provincia de Condesuyos; y de una de las niñas, doña Teresa, se prendó don Nicolás, como de otra, doña María del Carmen, enamoróse don Joaquín de Iturbide y Cardona.

La ceremonia nupcial del segundo efectuóse en Arequipa (6) el día 16 de junio de 1834. Fruto de tal unión, fué una niña, quien fué bautizada con el nombre de Jesús de Iturbide.

A su vez, del matrimonio de don Nicolás de Piérola y Flores con doña Teresa, nacieron distintos vástagos; y de éstos alcanzaron altísima figuración social y política, don Nicolás y don Carlos de Piérola y Villena. El primero, nacido en Arequipa, desde muy joven se distinguió en Lima como periodista y profesor en el Seminario Mayor de Santo Toribio; a los treinta años fué, como su padre, ministro de hacienda, y después llegó a ser jefe supremo de la nación, durante la guerra contra Chile, y en 1895 volvió a presidir el gobierno como presidente constitucional de la república. Fundador del popular partido demócrata, puede afirmarse que en la segunda mitad del siglo XIX poquísimos son los políticos suramericanos que compitieron con él en cuanto a popularidad auténtica. Murió en junio de 1913. El otro hijo del sabio don Nicolás de Piérola, don Carlos, nacido en Lima y educado en Europa, fué minero; durante la guerra de 1879 vistió el uniforme de coronel y heroicamente batióse en el Morro Solar. Presidente de la Cámara de Diputados, director de la Casa Nacional de Moneda, candidato en 1915 a la presidencia de la república y senador por Ancash, falleció en Lima hace pocos años. (7)

Don Nicolás de Piérola y Villena, al llegar a la mayoridad contrajo enlace con su prima hermana, doña Jesús de Iturbide y Villena; y de tal matrimonio hubo varios hijos, ninguno de los cuales ha tenido sucesión. Hace

---

(4) Santiago Martínez: "Arequipeños Ilustres" (Arequipa 1938); Raimondi: "El Perú"; José Domingo Cortés: "Diccionario Biográfico Americano" (París 1876).

(5) Fundada por don Pedro de Villena y doña María Pérez de San Juan.

(6) Dato comunicado al autor por el Ingeniero don Pascual Saco Lanfranco, en carta de 2 de octubre de 1941.

(7) Exactamente, el 5 de diciembre de 1933 ocurrió el deceso de don Carlos de Piérola, quien casó dos veces. La primera, con doña Eloísa Almandoz, de cuya unión hubo tres niñas, de las que sobreviven doña María Teresa, soltera, y doña Consuelo, casada con su primo hermano don Amadeo de Piérola y de Itúrbide. La segunda, con doña Elena Sousa, y de este segundo matrimonio dejó tres hijos: el Ingeniero don Carlos de Piérola y Sousa, y las señoras Elena de Chueca y María de Haaker.

pocos meses falleció el único que sobrevivía, don Amadeo de Piérola e Iturbide, quien estaba retirado de la política y de los negocios, y casado con su prima hermana doña Consuelo de Piérola y Almandoz.

No ha habido, pues, segunda generación de Iturbides peruanos, según nuestros informes.

A cada paso nos ofrece la historia grandes sorpresas, multitud de incógnitas, gran número de enigmas; y cuesta gran esfuerzo de investigación y análisis poner todo aquello en descubierto. ¿No es verdad que todavía discutimos, y con gran calor, acerca de la cuna del descubridor del Nuevo Mundo? Hoy, en nuestros días, evidenciamos que la fama consagra nombres que, por lo general, no son los que debieron llevar determinados personajes. Tales, verbigracia: Trotzky, Lenín, Boves, Loti, Simón Rodríguez, d'Annunzio. Mirabeau llamóse, en verdad, Honorato Gabriel Riquetti; Alexandre Petion, el padre de Haití, fué Alexandro Sabés; Jerónimo Bonaparte no tuvo como nombre aquel de Jerónimo, sino Juan Carlos Pablo; Napoleón fué Buonaparte, y el general Guadalupe Victoria, presidente de México, fué llevado a la pila bautismal como Félix Fernández. Pocos saben que el cardenal Richelieu fué el marqués de Chillou, y que Doroteo Arango es el mismo hombre que ha pasado a la leyenda como Pancho Villa.

También en el Perú se perfila un enigma frente a aquel apellido Iturbide llevado a Arequipa por el joven Iturbide y Cardona, como se nos presentó el enigma referente al Choqquehuanca que saludó en Pucará a Bolívar, a quien se pugnó por convertir en "humilde cura de aldea", y como tenemos, por despejar aún, tantas incógnitas, como la del nacimiento de don Ricardo Palma, a quien alguien supone de Andahuaylas y no de su idolatrada Lima, y como la del nacimiento de Chocano, el cual, se dice por gentes muy de ayer, nació, no en la ciudad tres veces coronada, capital del Perú, sino en el vecino puerto del Callao; y en una casita de lo que es ahora el denominado Paseo Garibaldi.

Así, también, no faltaron personas que aseveraran rotundamente que la hija de don Joaquín de Iturbide, doña Jesús, esposa del gran caudillo demócrata don Nicolás de Piérola, nada tenía que ver con el desventurado emperador mexicano fusilado en Padilla (Tamaulipas) el 19 de julio de 1824; e hízose costumbre convertir en voz esdrújula el apellido. Es exacto que cuando la señora Jesús fué la primera dama de la república, se la llamó doña Jesús Itúrbide de Piérola. Pero ello equivale a olvidar que muchos nombres originarios de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya se metamorfosean, por lo general en forma arbitraria, y que a un mismo apellido responden las familias Arámburu, Arámburo, Aramburo y Aramburu o Aramburú; Chavarry y Chávarry, Chavarría, Echevarría y Echeverría; Irrazábal o Irrazaval, etcétera.

Con todo, es hecho evidente que el notable publicista chileno don Benjamín Vicuña Mackenna, al hablar de la esposa del jefe supremo del Perú de 1879 (8), categóricamente afirma que ella fué nieta del emperador mexi-

(8) Benjamín Vicuña Mackenna: "Historia de la Campaña de Tarapacá", tomo I, cap. XIV.

caño don Agustín de Iturbide y Arámburu, Arregui, Carrillo y Villaseñor. Asimismo, en hoja suelta, de carácter político, impresa en Iquique y que años atrás poseímos en nuestro archivo, encontramos unos versos alusivos a doña Jesús de Piérola, que se referían a la sangre del "emperador mexicano" que corría por sus venas. En estos últimos años el canónigo de Arequipa y distinguido historiógrafo D. D. Santiago Martínez, tan diestro en el manejo de documentación de archivos parroquiales, asienta, en su biografía de Piérola [9], que éste casó con doña Jesús Iturbide, y la distingue como "nieta de D. Agustín Iturbide, Emperador de Méjico, fusilado el 19 de julio de 1824, y de doña Antonia Cardona". Esto mismo nos lo asevera en su carta reciente ya citada, el cultísimo ingeniero don Pascual Saco Lanfranco [10], emparentado con los de Piérola y Villena, muy conocedor de la genealogía de familias de Arequipa y actualmente director de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria de Lima.

* *

¿Cómo pudo don Joaquín ser hijo de don Agustín de Iturbide, si es cierto como rezan documentos existentes en la capital del Misti, que fué madrileño, y no hay constancia de que don Agustín estuvo en la capital del Manzanares?

Hay que recordar que el nombre del Iturbide emigrado al Perú, es el mismo del padre de don Agustín. Como se sabe con toda exactitud, los progenitores del soldado de fortuna que llegó a coronarse emperador de México, lo fueron don José Joaquín de Iturbide y Arregi, natural de Pamplona, en el reino de Navarra, y doña Josefa de Arámburu y Carrillo, nativa de Valladolid de Michoacán, hoy estado de Morelia.

Parece ser cosa bien averiguada que don Agustín, como lo dejamos dicho, nunca pisó suelo español. Nacido el 27 de septiembre de 1783, a los quince años de edad abandonó los estudios y se dedicó a la carrera de las armas, y siempre actuó en territorio de la Nueva España. En 1805 casó con doña Ana María Josefa Ramona Huarte y Moreno, de "una de las principales familias de Valladolid", según Romero de Terreros. [11] Ello equivale a afirmar que a los veintidós años era ya hombre de estado. ¿Cómo pudo, pues, tener un hijo en Madrid, concebido por doña Antonia Cardona?

No olvidemos, empero, lo que observa Máximo Soto Hall, en artículo sobre la personalidad íntima del emperador Iturbide, publicado en Buenos Aires y reproducido en Lima [12], acerca del donjuanismo del libertador de México, autor del Plan de Iguala y jefe del famoso Ejército Trigarante. Recuerda, también, el marqués de San Francisco [13], siguiendo al autor anónimo del "Bosquejo ligerísimo de la revolución de México", los amores de Iturbide con dama principal de la capital mexicana, doña María Ignacia Rodríguez de

---

(9) Santiago Martínez: op. cit., pp. 237 y sigtes.

(10) El Ing. Saco, descendiente del prócer de la independencia del Perú, D. Pascual Saco, es también historiógrafo, y posee un copioso archivo de documentos que conciernen sobre todo a las épocas colonial y de la revolución libertadora.

(11) En la obra ya citada, sobre la corte del Emperador Iturbide.

(12) "El Comercio" de Lima, 2ª ed. del jueves 16 de septiembre de 1926.

(13) Manuel Romero de Terreros, Marqués de San Francisco: op. cit.

Velasco de Villar Villamil, apodada "la Güera". Y Soto Hall escribe que a don Agustín agradábanle las aventuras estilo Casanova y que hasta "se holgaba de verse enredado en ellas"; tanto que llegó a aspirar a convertirse en personaje digno de ser comentado por algún émulo de Aretino.

Y no es por demás otra observación. Sus hijos legítimos fueron: Agustín Jerónimo, Angel, Salvador, Sabina, María de Jesús, Josefa, Juana y el nacido el 30 de noviembre de 1822, siendo ya emperador; niño al que solemnemente le impuso el sacerdote los nombres de Felipe por el protomártir mexicano San Felipe de Jesús, Andrés por el día de su nacimiento, y María de Guadalupe por la Patrona del Imperio. (14)

Ninguno de los hijos legítimos llevó, pues, el nombre del abuelo. Ese nombre —Joaquín— lo llevó el hijo ilegítimo, el nacido en Madrid.

No hay, pues, razón para desechar, como hipótesis, la posibilidad de que al sentirse grávida doña Antonia Cardona —probablemente en años anteriores al matrimonio de Iturbide—, se dirigiera a España, a fin de ocultar su condición de madre soltera. Y no se considere aquel ilegítimo nacimiento del vástago como baldón que manchó los blasones familiares, pues la historia encuéntrase llena de episodios análogos. Hasta un afamado príncipe de la iglesia —monseñor Dupanloup— vino al mundo como fruto de unión no sacramental.

Otros investigadores podrán comprobar quién fué aquella doña Antonia Cardona y explicar mejor que nosotros diversos pormenores referentes al Iturbide —o Itúrbide— que trajo aquel linaje a tierras del Perú. Fustel de Coulanges, autor de "La ciudad antigua", escribió que no consiste la historia en narrar con placer y disertar con profundidad, sino, como toda ciencia, en verificar hechos, analizarlos, relacionarlos y señalar los lazos.

Miraflores (Lima).

---

(14) Fusilado Iturbide, dispuso el Congreso mexicano que la exEmperatriz, próxima a un nuevo alumbramiento, y sus hijos, residiesen en Colombia. Pero radicóse doña Ana María en Filadelfia, y allá murió el 21 de enero de 1861. El Príncipe don Agustín Jerónimo, educado en un colegio de Inglaterra, sirvió a las órdenes del Libertador Bolívar en Colombia; después defendió a su patria, durante la guerra con los Estados Unidos de América, y se extinguió en Nueva York, el 11 de diciembre de 1866. Don Salvador fué funcionario de Hacienda, y falleció en Tepic, cuna de Nervo, siendo administrador de la aduana de San Blas. Don Angel casó en la ciudad de Washington con doña Alice Green, y uno de sus hijos, Agustín, fué llevado a la corte de Maximiliano, que carecía de sucesión, por lo cual adoptó al niño y resolvió que éste le heredase el trono con el nombre de Agustín II. Doña Sabina, doña María de Jesús y doña Juana, ésta monja de la Visitación, fallecieron en Filadelfia. Doña Josefa, única hija de Iturbide que vivía en los tiempos del desventurado Archiduque Maximiliano, incorporóse a la corte del segundo Emperador de México como Princesa, y cuidó de la educación de su sobrino Agustín, presunto heredero de la corona. Tuvo don Salvador de Iturbide y Huarte un hijo — Salvador — que figuró también en la corte de Maximiliano y Carlota. Llevósele a Europa para educarlo por cuenta del Imperio, y en Venecia casó con una dama, rica heredera de familia de Polonia. Más tarde entró al servicio del Jefe de la Cristiandad, y hasta su fallecimiento, ocurrido en 1895, recibió de la corona de Austria una pensión de 10.000 francos. (Extractado de nota puesta por Terreros en su ya citada monografía.)

Itinerarios de la conquista de Guatemala y El Salvador

Por el socio activo General e Ingeniero Pedro Zamora Castellanos

V.—ITINERARIO DE XELAJUH A GUMARKAAJ

LUGARES DE TRANSITO	DISTANCIAS EN KILOMETROS		DISTANCIAS EN LEGUAS				NOTAS
			COLONIALES		GUATEMALTECAS		
	De lugar a lugar	Desde Xelajuh	De lugar a lugar	Desde Xelajuh	De lugar a lugar	Desde Xelajuh	
Xelajuh	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	I
Río Xequiquel	3.90	3.90	0.68	0.68	0.81	0.81	II
Salcajá	5.12	9.02	0.90	1.58	1.06	1.87	III
Río Tzamalá	5.05	14.07	0.89	2.47	1.05	2.92	
Chugüí Mekiná	12.38	26.45	2.18	4.65	2.56	5.48	IV
Tzaloh	23.65	50.10	4.16	8.81	4.90	10.38	V
Ilotenango	13.45	63.55	2.36	11.17	2.78	13.16	VI
Gumarkaaj	9.00	72.55	1.58	12.75	1.86	15.02	VII

NOTAS MARGINALES CORRESPONDIENTES AL CUADRO ANTERIOR

ANTECEDENTES.—Distancia de México a Xelajuh, 1,459.17 kilómetros; y de Xelajuh a Gumarkaaj, 72.55. *Distancia total de México a Gumarkaaj, 1,531.72 kilómetros.*

Distancias en leguas coloniales: de México a Xelajuh, 256.51; y de Xelajuh a Gumarkaaj, 12.75. *Distancia total de México a Gumarkaaj, 269.26 leguas coloniales.*

Distancias en leguas guatemaltecas: de México a Xelajuh, 302.27; y de Xelajuh a Gumarkaaj, 15.02. *Distancia total de México a Gumarkaaj, 317.29 leguas guatemaltecas.*

I.—Las pérdidas de los españoles en la batalla de Pakajá, consistieron en 26 hombres heridos y tres caballos muertos; cifras incomparables con la multitud de bajas causadas a los quichés cuyos cadáveres quedaron dispersos en una extensión de terreno, que apenas se hubiera podido apreciar por el espacio que con sus vuelos cubrían las aves de rapiña. Para dar sepultura a los muertos, hasta el siguiente día muy temprano salieron del real los prisioneros de guerra al cuidado de capataces que, en doce horas no pudieron concluir la faena, viéndose obligados a continuar al siguiente día.

Mientras tanto, el resto de los invasores descansaban en sus alojamientos, curaban sus heridas o formaban corrillos, sin preocuparles que los víveres ya iban escaseando a medida que se agotaban los graneros, sin que los indios quezaltecos se les viera volver a sus hogares. Los españoles no

deseaban el regreso de aquellos que, bien podían llevar a cabo alguna represalia o sorpresa, contando con la multitud de nativos que excedía ventajosamente a los invasores. La opinión de muchos, era buscarlos sin violencias, agasajarlos y atraerlos cariñosamente al real, inspirándoles toda confianza. Y así se hizo, no sin que la confianza provocara la procacidad indígena.

Según narración del coronel García Elgueta, Alvarado y doña Luisa, con la servidumbre y la guardia tlaxcalteca, se alojaron en una casa situada en un lugar que llamaron "San Antonio", en cuya inmediación levantaron una enramada que sirvió de capilla, destinada a los actos bautismales, donde el 28 de febrero —que coincidió con el tercer domingo de cuaresma— los clérigos don Juan Godínez y don Juan Díaz, "celebraron la primera misa con *Te-Deum,* en acción de gracias por las matanzas verificadas".

La casa de San Antonio, no obstante los acontecimientos del 3 de marzo que Alvarado procuró ocultar en parte a doña Luisa, permaneció tranquila y así parecía que transcurrirían los siguientes días; pero surgió lo inesperado para aquella señora que iba a ser madre, y que encontrándose en las últimas semanas de gestación, su carácter paciente se tornó irascible: lo inesperado, fué el regreso de los indios a sus hogares.

Doña Luisa, resignada siempre a las eventualidades de la vida, se manifestaba franca y amorosa ante el rubio conquistador, aunque con frecuencia ocultaba sus tristezas y dolores físicos.

En Quezaltenango, le abrumaba un recuerdo fatal: dos años hacía que, encontrándose en la Mixteca con Alvarado, había fallecido su primogénito, víctima según creían de un embrujo, y temía que el nuevo ser que esperaba fuera también perseguido por los ajitz, preocupación que le provocaba sueños desagradables, reflejándosele en el rostro aquella idea fatal.

Sin embargo, cuando comenzaron a regresar a la población los habitantes que se habían ausentado, nada de esto preocupó a doña Luisa. Pero como en los siguientes días, se escuchaba la algarabía de mujeres y niños que parecían desbordarse en las callejuelas, penetrando sin temor ni respeto a las casas, presintió que lo mismo iba a suceder en la casa de San Antonio, y efectivamente sucedió en ausencia de Alvarado, viendo los tlaxcaltecas la necesidad de retirarlos, en medio de la vocinglería y rechifla de la gentualla que disparaba algunos pedruscos.

La amable señora, simuló olvidar el incidente, aunque Alvarado sí se enteró del hecho, ordenando respetar sus alojamientos, y pensando indudablemente en la conveniencia de buscar otra habitación alejada y tranquila, esto le parecía imposible satisfacer por el momento. Sin embargo, recordando que en sus incursiones cotidianas en los campos aledaños, más de una ocasión se había detenido ante un paisaje de égloga, digno de un cuento de hadas, consideró que lo mejor era levantar en aquel sitio un alojamiento provisional, una casita tranquila para doña Luisa, y ordenó que se edificara lo más pronto posible.

Tal era la situación de aquella señora, pocas semanas antes del nacimiento de doña Leonor de Alvarado y Xicotencatl.

Refiriéndonos a este acontecimiento familiar, el documento que hemos tenido a la vista, gracias a la bondad del profesor J. Joaquín Pardo, y que fué publicado en el número 2 del "Boletín del Archivo General del Gobierno en

1936, únicamente dice que doña Leonor nació el 22 de marzo de 1524, habiéndola bautizado el presbítero don Juan Godínez. (*) Tal dato fué obtenido para un juicio seguido en el último cuarto del siglo XVIII, por algunos descendientes del Adelantado don Pedro de Alvarado y Contreras, tomándolo de un libro de anotaciones perteneciente a don Francisco de la Cueva, segundo esposo de doña Leonor; libro en el que don Francisco consignó las partidas de los nacimientos de sus hijos, y al final los datos natales de su esposa según investigaciones que minuciosamente ha de haber hecho él mismo. Aquellas anotaciones, según consta en el propio juicio, fueron debidamente estudiadas y cotejadas por el escribano de cámara don Alonso Alvarez de la Vega, en presencia de cuatro testigos idóneos que, con las formalidades de ley, aseguraron haber sido escritas y firmadas de puño y letra de don Francisco de la Cueva, declarándolas auténticas.

Hasta aquí el dato histórico, que se refiere a la primera dama guatemalteca, cuyo nombre inmortalizó el ilustre escritor nacional don José Milla y Vidaurre en un monumento literario: su inconclusa novela "La Hija del Adelantado".

Sin embargo, acude a nosotros una duda: "Dónde nació doña Leonor? ¿En Quezaltenango o en Salcajá, sitio donde Alvarado inició la fundación de una aldea? El asunto parece difícil de resolver, y comenzaremos por localizar el lugar donde se encontraba aquella aldea.

Leyendo la "Historia de la América Central" del ilustre Milla (tomo I, página 70, edición 1879), extractamos lo siguiente: el ejército español, después de acampar en *Almolonga,* al siguiente día continuó la marcha para *Tzakajá* (Salcajá), población que ocupó sin resistencia, celebrándose allí una misa y cambiándole el nombre de Tzakajá, por el de *Quezaltenango;* después de permanecer tres días en Tzakajá o mejor dicho Quezaltenango, donde quedó una colonia de soldados, se dirigió a *Xelahuh,* población situada a dos leguas de distancia, y a los tres días de permanecer allí, se libró la batalla donde murió Tecún Umán.

Pudo ser esto un *lapsus calami* del historiador; pero el error logístico que se advierte, se debe a uno de nuestros cronistas, seguramente, como lo explicaremos en seguida.

Milla, en el prólogo del primer tomo de su obra, advierte que tuvo como libros de consulta los de Remesal, Vásquez, Ximénez y la "Isagoge Histórica", advirtiendo que aquellas crónicas, "están escritas en estilo difuso y cansado". Las obras de nuestro primer cronista Remesal y la "Isagoge Histórica", no son de consulta para el asunto de que tratamos. Respecto a la crónica del padre Vásquez, fué impresa en el año 1716, conteniendo datos que desde luego consideramos inaceptables, no siendo cierto que Zakcajá fuera la misma población que los mexicanos llamaron Quetzaltenango, ni que Quezaltenango estuviera cuatro años en el mismo sitio de Zakcajá, y menos que la victoria de Quezaltenango la obtuvieran los españoles el 14 de mayo de 1524, victoria alcanzada en "el lugar de los quetzales".

La obra del padre Ximénez, en cambio, es más exacta; pero indudablemente el historiador Milla no pudo leer los manuscritos que en 1722 dejó su

---

(*) El Padre Godínez, era capellán del ejército, y fué el primer cura y el primer Deán del Cabildo Eclesiástico de Guatemala.

autor en la parroquia de la Candelaria, ni la copia que hizo don Juan Gavarrete, cuyos papeles incompletos vió el doctor Scherzer en 1854, despreciados por la escritura pálida y casi ilegible, siendo esto "muy penoso y cansado para la vista". La crónica de Ximénez, no se conoció bien, hasta que la "Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala", tomó a su cargo la impresión, en 1929.

Ximénez, según puede apreciarse en el capítulo XL del libro I de su obra, criticó los errores a que hacemos referencia y otros más que se leen en la crónica del padre Vásquez, especialmente el itinerario de la marcha de los españoles, y creemos que el historiador Milla consideró la obra de este autor, como lo mejor que hasta entonces se había escrito.

De aquí que surgieran con el estudio etimológico del coronel García Elgueta las siguientes rectificaciones: "Nunca fué ni ha sido Zak-cajá (agua blanca amarga), la primitiva ciudad de Quetzaltenango: no era más que un pueblo secundario perteneciente a las siete tribus que fueron a Tóllan, situado entre el actual San Cristóbal (Totonicapán) y el actual Salcajá". Y en seguida adiciona: "Xelahuh o Quezaltenango desde su fundación y desde los días de la conquista hasta hoy, nunca ha sufrido traslado ninguno: allí en su misma ubicación ha permanecido inmutable al través de sus evoluciones".

Y refiriéndonos al nombre de "lugar de los quetzales", que Vásquez dió al campo de batalla de Quetzaltenango, creemos que García no hubiera aceptado tal título, ya que como conocedor de las lenguas vernáculas de estos países, consideró inaceptable la versión mexicana de "Madre del Quetzal" aplicada a "Quetzaltenango", cuya terminación "tenanco", que significa "cercado o muralla", da, como mejor aplicada, la traducción que dice: "En la muralla del Quetzal".

De consiguiente, explicada la localización de Quezaltenango y el sitio que ocupó la aldea de Salcajá, fundada por el capitán Alvarado durante su estancia en aquella ciudad, podrá comprenderse que la distancia de nueve kilómetros que separa dichas poblaciones, no merece la pena de discutir cuando el plenilunio de marzo de 1524, no sufrió mengua alguna al alumbrar el techo bajo el cual nació la hija del conquistador, y no obstante las tristezas y sufrimientos físicos de doña Luisa, creemos que acallada la algarabía de las mujeres y niños que regresaban a sus hogares, no molestaron más en los alrededores de la casa de San Antonio, y reinaba la mayor felicidad cuando nació doña Leonor.

Después, en la intimidad, sin anunciarlo a los vecinos y dejando atrás el aquelarre de los brujos que, con seguridad no siguieron la pista de sus presuntas víctimas, doña Luisa y su hijita fueron trasladadas a la primera casa que se construyó en Salcajá.

Pocos días después, transcurrida la Semana Santa con las prácticas religiosas de los invasores, llegó a Quezaltenango una embajada de indígenas quichés, procedentes de su capital Gumarkaaj.

Aquella embajada fué atendida por el propio Alvarado.

Era un grupo de miembros del ajagualaj, que después de poner en manos del conquistador un valioso obsequio en oro y plumas, iniciaron sus pláticas con todo respeto, manifestándole su arrepentimiento por haber hecho

la guerra, informándole estar dispuestos a obedecer como vasallos los mandatos del monarca de España, y que en prueba de esto, invitaban al propio conquistador y a sus guerreros para que se trasladaran a la capital quiché, donde serían bien recibidos y atendidos, asegurando que estarían contentos y satisfechos.

Traducidos aquellos conceptos con la facilidad que permitía a los auxiliares la lengua quiché —que era como un volapuk de las lenguas vernáculas de la región— y adicionando algunas preguntas sobre distancias y condiciones del camino, Alvarado, que no deseaba otra cosa, aceptó la invitación no sin sospechar alguna celada o represalia de los indios; y permaneciendo en seguida, un momento, absorto en la idea de llevar consigo a doña Luisa y su pequeña hija que contaba apenas ocho días de haber nacido, se retiró.

En tales condiciones, reflexionó con la hidalguía de su linaje, en lo aventurado del viaje, atendiendo entre las escabrosidades de un camino a una madre que necesitaba reposo y a una niña recién nacida, sujetas a toda clase de vicisitudes y peligros, bajo el ardiente sol de marzo, entre nubes de polvo que a su paso removerían las tropas, para alojarse sobre una cumbre azotada por vientos fríos, o en una selva plagada de insectos peligrosos.

Dispuso entonces dejarlas al cuidado de su guardia y servidumbre, bajo la vigilancia del capitán Juan de León Cardona, a quien dió las órdenes más estrictas, disponiendo, que los tlaxcaltecas de escolta privada permanecieran en Salcajá para defensa de su familia y la servidumbre, y que estableciera en Quezaltenango un retén —o destacamento estratégico— formado por españoles y los convalecientes escogidos entre los enfermos que deseaban quedarse, para defensa de la columna en marcha, según las circunstancias; pero siempre protegiendo el puesto de Salcajá, de preferencia.

II.—En la mañana del 31 de marzo, Alvarado montó en su trotón de viaje, y seguido de una cabalgata formada por varios caballeros, se dirigió hacia el noreste de la población, para detenerse en la margen del río Sigüilá o *Xequiquel* —como lo llamaban los indios— cuyo caudal escaseado por la época seca, ondulaba perezosamente atravesando el camino, para desembocar en el río Tzamalá.

A los pocos instantes de permanecer ahí, apareció la vanguardia de la columna formada por la caballería, protegida por peones ligeros en sus flancos; seguía el grueso de las tropas principales, ballesteros y escopeteros, y atrás de éstos los cuatro cañones protegidos por otros peones; el bagaje conducido sobre las espaldas de indios tlamenes y prisioneros de guerra, los caballos de reserva y los perros del conquistador, cuidados por indios auxiliares y los voluntarios quezaltecos.

El mando de las unidades lo llevaban Gonzalo de Ovalle y Hernando de Chávez, con la caballería; los peones, al mando de Gonzalo Alonso, Francisco de Alvarado, Bartolomé Becerra y Gaspar Polanco; y los cañones, que iban bajo la vigilancia de Diego de Usagre.

Algunas mujeres españolas y varias indígenas, así como los enfermos que no quisieron quedarse, iban dispersos en los flancos y retaguardia de la columna.

Alvarado y su comitiva, después de ver el desfile, siguieron atrás de las tropas, y deteniéndose al cabo de una hora frente a un caserío que parecía

de reciente construcción, se apearon, dirigiendo Alvarado sus pasos hacia una casita blanqueada, en tanto que los dos clérigos, don Pedro de Portocarrero y los hermanos de Alvarado, Jorge, Gonzalo y Gómez, tomaron la dirección hacia una capilla que a medio construir se veía dentro el paisaje.

El caserío que tenían a la vista, era Salcajá.

III.—Dos o tres ranchos pajizos y dispersos, en el frente; más al fondo, la habitación a que nos hemos referido, con sus paredes de adobes encaladas y su techo de tejas; en el medio, la capilla que estaban construyendo, viéndose también techada; y por lo demás, indígenas maseguales dedicados a los trabajos, y guerreros tlaxcaltecas que tomaban el calor del sol, formando así todo el origen de aquel caserío que surgía en medio del paisaje formado por prados y arboledas que embalsamaban el ambiente.

Los caballeros, amigos de Alvarado, y quién sabe si él mismo, habían dado a la nueva población el nombre de "San Luis" seguramente en honor de doña Luisa, a quien solían dar el título de "La Princesa de Xicotencatl"; no sin que los mexicanos que habían ayudado en los trabajos, conforme lo venían haciendo a su paso, le habían dado otro nombre aborigen, escogiendo el de la aldea vecina "Xecajá", que un tanto modificado perdura hasta la fecha: "Salcajá".

El nombre primitivo de aquella aldea —ya desaparecida— era *Zak-cajá*, palabra que significa "Agua blanca y amarga"; pero los nativos le fueron dando sucesivamente —por circunstancias especiales— los nombres de Hurakán Coy, Siguán Tinimit y Xecajá, siendo éste el que tenía cuando los españoles pasaron por sus inmediaciones en 1524.

Más tarde, aquella aldea desapareció. Las misiones cristianas comenzaron la catequización de los indios, agrupándolos para formar pueblos, y los habitantes de Xecajá se trasladaron a Salcajá, algunos, y otros formaron la población que llamaron San Cristóbal Puxilá, hoy San Cristóbal Totonicapán, situada casi en el mismo predio, a 2,350 metros sobre el nivel del mar, y con un total de habitantes que excede a diez mil, según censo de 1940.

Alvarado, según hemos dicho, al detenerse en el caserío de San Luis Salcajá, únicamente trataba de despedirse de doña Luisa y su pequeña hija. De consiguiente, no tardó en reunirse a los clérigos, Portocarrero y sus hermanos que se encontraban orando en la capilla que, como se ha dicho, su construcción llegaba al fin, observándose ya en el fondo, un altar ornamentado con ramos de flores silvestres y en el medio, un lienzo de la Virgen de Concepción, con las figuras de San Juan y Santa Isabel a diestro y siniestro de la imagen principal; cuadro que los fieles llamaban "La Conquistadora", por haberla traído el propio Alvarado a estos países.

Procedieron entonces los clérigos a la ceremonia de bendecir la capilla, y acto continuo, siguieron el viaje para dar alcance a la columna.

IV.—Alvarado y su comitiva, después de atravesar la corriente del Caquixá, origen del Tzamalá, sin perder detalles de la ruta y habiendo dado alcance a la columna cuando ya se aproximaba a Chugüi Mekiná, se adelantó para observar personalmente aquella población.

Chugüi Mekiná, parecía una ciudad adormecida o desierta en medio de la llanura rodeada de ásperas montañas que seguramente guarecían numerosos pueblos guerreros. Viendo con interés el conquistador, su posición

topográfica —a 2,489 metros sobre el nivel del mar— y recordando los detalles del camino que lo había conducido desde Quezaltenango, indudablemente admiró el talento estratégico de Tecún Umán que escogió aquella posición para cuartel general, cuando sin prever la inferioridad de sus armas, lanzó desde aquella altura, su reto a los invasores del suelo patrio.

Aquella población, según el coronel García Elgueta, era una de las más antiguas en el territorio. Sus tradiciones dicen, que primitivamente la fundaron en las planicies de Patzak Oherkaibal, lugar conocido actualmente con el nombre de Oher Tinamit o "Pueblo Viejo". Al cabo de algún tiempo, fué trasladada a dos leguas de distancia, en las llanuras de Pataká y Pakí. Y finalmente, se estableció en el sitio que hoy ocupa, dándole el nombre de "Chugüí Mekiná", palabras que significan "sobre el agua caliente" por sus baños sulfurosos y termales, y cuya etimología se analiza en la siguiente forma: *chi,* que significa "allí"; *güi,* traducido por "sobre"; *mekín,* por *"caliente"* y *a* que es contracción de *atl,* "agua".

En época que gobernaba el Quiché Ca-Kicab, guerrero que tratando de aumentar sus dominios llevó sus armas más allá de los linderos, Chugüí Mekiná que era considerada como el centro científico y artístico de la raza, no se arredró y sus guerreros siguieron las huellas del conquistador.

Pueblo laborioso y valiente, a través de los siglos siempre se aprestó al servicio de la patria, hasta que vió sus glorias marchitadas en el desastre de Pakajá.

De consiguiente al saber que los invasores se aproximaban a su pueblo, los varones que habían logrado escapar de la hecatombe, huyeron de la presencia de los hombres blancos. Sin embargo, las mujeres siempre curiosas, desde sus casas desmanteladas espiaban el paso de los vencedores, y aún más, salieron a las calles rectas y despejadas, para verlos de cerca.

Los españoles se aproximaron también a ellas que, ostentando sus vistosas telas fueron admiradas por su belleza, aseo y lozanía, razón que indudablemente dió origen para dar a la población el patronato del Arcángel San Miguel, jefe de las milicias celestiales.

Los mexicanos no quisieron estar de menos, y también las rodearon cariñosamente, y cumpliendo con la misión que se impusieron de cambiar los nombres de pueblos y lugares por otros en lengua azteca, que en lo posible significaran lo mismo, dieron a Chugüí Mekiná el nombre de *Totonacapa* o *Totonicapán,* palabras derivadas de Atotonilco o Totonilco que, con la preposición *pa* o *pan,* significa también "sobre el agua caliente", refiriéndose a las aguas termales. Totonacapa o Totonacapán, es también el nombre de una población de México, que se traduce también por "lugar de bastimentos", y está situada en Xicalanco, región de Onohualco, cerca de la antigua Centla.

Algunos escritores aseguran también que la palabra Totonicapán, significa "lugar o cerro de pájaros", derivado de los vocablos aztecas: *totl,* que se traduce por *pájaros, nica* por cerro, y *pa* o *pan,* por lugar.

La verdad es que los expedicionarios descansaban con amenidad, cuando Alvarado, considerando que convenía llegar el propio día a Gumarkaaj, por razón del pesado fardaje que se llevaba y los numerosos prisioneros y enfermos que no habían querido quedarse, dió la orden de marcha. Y dirigiendo la mirada a sus hombres que se despedían de las mujeres

nativas, recordó que se encontraban en el centro del que había sido cuartel de su adversario.

Seguramente alguno de aquellos españoles, como lo dice Fuentes y Guzmán, ha de haber exclamado: "¡Qué lindas mujeres ocultan esas montañas! De mí estuviera aquí me quedara".

Y este deseo, seguramente fué satisfecho más tarde, pues el mismo cronista dice que transcurrido algún tiempo, muchos tlaxcaltecas, mexicanos y varios españoles fueron a formar hogares en Totonicapán, motivo que, halagando al emperador de España, dispuso que los referidos pobladores indígenas no pagaran tributos, que tuvieran un gobernador de su casta, y que se les concediera un blasón como título de armas. (*)

El capitán Fuentes, lamentó sin embargo, el auge que tomó entonces la idolatría.

V.—Reanudada la marcha, los expedicionarios comenzaron a ascender entre matorrales y bajo la frondosidad de pinares, robles, madroños y laureles, siguiendo las escabrosas veredas, distinguiéndose en muchos parajes la alta muralla azul de los Cuchumatanes. A medida que se iba ascendiendo, las pendientes ofrecían mayores dificultades, encontrándose casos en que hubo que derrumbar piedras y destruir estribos formados por los nativos; pero que para los jinetes, eran obstáculos que los obligaban a llevar sus bestias del ronzal o a caminar tras de ellas. Los tlamenes también, con los pesados fardos en las espaldas, resbalaban en el terreno húmedo y tenían que apoyarse en sus palos o cayados y a veces auxiliados por los cholultecas y quezaltecos, para no rodar a la profundidad de los barrancos, en cuyas simas se deslizaban corrientes de aguas que reunidas dan origen al caudaloso Usumacinta.

Y la tarde había invadido bajo la selva. No se había podido llegar, sin embargo, a una población cuyo nombre ignoraban los conocedores, y hubo que pernoctar bajo aquella selva.

Al siguiente día, despertando la tropa antes que los pájaros cantores, se encendieron fogatas y al rato se continuó la marcha, llegando al poco tiempo al pueblo de nombre olvidado, encontrándolo desierto.

Los españoles lo llamaron "Santa María". Los aztecas le dieron el nombre de "Chiquimolín" por el canto de un pájaro mexicano que llamaban "sirguerito", que los españoles creían era el jilguero, y nosotros creemos referirse al "guardabarranco" —*Hilomanes superciliaris*— cuyos trinos parecen imitar la palabra.

Más tarde se tuvo noticia del nombre del pueblo: lo llamaban *Tzaloh,* que se traduce por "soldados", y efectivamente debía llamarse *pueblo de soldados,* porque había sido siempre el centro de reclutamiento para formar la guarnición del *conil* o castillo del resguardo; guarnición que llamaban *Chay Abaj* y que custodiaba las residencias del ajagualaj en la ciudad de Gumarkaaj.

(*) Dicho blasón, según Fuentes, estaba formado por tres columnas, cuyas bases las constituían tres gradas y capiteles formados con cinco hojas; las columnas enlazadas con un cordel en forma de S. invertida y colocada en sentido vertical, convenientemente alargada, tenían grabadas en los cuadriláteros formados por el enlace del cordel y las columnas, las siguientes palabras: *Vzinastecat, Ayutecat, Cholola* y *Tlazcala.* El referido escudo lo encontró en 1880 el geógrafo Carlos Lemale en casa de Juana María de León, radicada en Totonicapán.

Leales y valientes defensores de la capital, sus méritos fueron olvidados como se olvidaron sus proezas, muriendo muchos en el desastre de Pakajá.

Por eso, cuando supieron que los hombres blancos se dirigían a su pueblo, lo abandonaron para ir a ocultarse a sus campos de cultivo; y desde entonces, a pesar de tener una población muy aseada casi no duermen en sus casas, siempre blanqueadas y con amplios corredores, sin que se vea un solo techo de paja.

En 1575, el rey de España dió este pueblo como encomienda a Yomar de Escalante y Sebastián de Alva, y no obstante el número de habitantes, sólo se contaban 410 tributarios.

Santa María Chiquimula, como la llaman hoy, está situada a una altura de 1,986 metros sobre el nivel del mar, lo que no concuerda con lo accidentado del camino a Totonícapán; pero esa vieja vereda es para los habitantes la más corta que encuentran para sus negocios.

VI.—Reanudada la marcha por los invasores, todavía se encontró alguna dificultad, aunque a corta distancia el panorama fué cambiando, apareciendo llanuras cubiertas de bosques donde, en espera de la época lluviosa se preparaban los campos para el cultivo de maíz, frijol y otros cereales que daban tranquilidad y alimentación a los hogares indígenas. Aquel camino se perdía entre matorrales, rodeando colinas y barrancas, conduciendo a un paraje donde se veían algunos humildes y pequeños ranchos dispersos, hasta una pequeña laguna, en cuyas inmediaciones años más tarde, los frailes dominicos fundaron un convento.

Aquel paraje, casi desierto, lo llamaron Olotenango o Ilotenango los aztecas, y en él pernoctaron los españoles y sus auxiliares.

Se encontraban a una altura de 1,234 metros sobre el nivel del mar.

VII.—De aquel paraje salieron los invasores al siguiente día —sábado 2 de abril— por una vereda estrecha y cubierta de vegetación, siguiendo al margen de las barrancas o el filo de las colinas con alguna dificultad por la estrechez de los matorrales.

Así, en una de aquellas vueltas, alcanzaron a ver la ciudad de Gumarkaaj, capital del Quiché.

La palabra "Quiché", se deriva de *Kixché,* formada por *kix* que significa espinas, y *che* que se traduce por árbol o árboles, formando la expresión de "arboleda de espinas", y que García Elgueta nos dice que significa "muchos árboles, arboleda o selva".

Refiriéndonos a los dominios del Quiché, cuando vinieron los españoles ya no se contaba con la extensión que detallaron el ilustre historiógrafo Alfredo Chavero y otros cronistas, limitando al norte hasta las aguas del Golfo de México, al este con las riberas del Usumacinta, confinando con los mayas, al sur con las playas del Pacífico y al occidente hasta el istmo de Tehuantepec que era el *Daní-Güi-Bedji.* Según José Sánchez de León, tales dominios se reducían a los actuales departamentos de Guatemala, Quiché, Totonicapán, Sololá en parte, Quezaltenango y Suchitepéquez.

Este territorio, según el padre Vásquez (tomo I, página 13, edición 1937), fué llamado "Utlatán" o "Utatlán", que significa en lengua azteca "Muchos cañaverales" (de *otatl,* que significa bambú o cañaveral, y *tlán* que se traduce por "abundancia").

Refiriéndonos a Gumarkaaj, capital del Quiché, la tradición refiere que las tribus errantes, que venían *desde más allá de los mares,* siguiendo a los quichés en su próspera o adversa suerte, después de pernoctar en el monte Jakagüitz, situado cerca de Rabinal en la confluencia del Tujaljá, se trasladaron a Chiquix, algún tiempo después, y finalmente a Ixmachí, donde como en una Arcadia vivían todos felices —construyendo desde entonces casas en las que emplearon ya la cal— cuando surgió como consecuencia de algunos rencores la discordia, y las tribus tuvieron que separarse. En este caso, los quichés se dirigieron hacia el rumbo de occidente donde fundaron, en un paraje que semeja una isla o una península, rodeada de barrancos, la población de Gumarkaaj; palabra que, según algunos cronistas, significa "En la choza o cabaña vieja"; adaptando con mejor criterio la expresión "Nuestras cañas marchitas", formada por la siguiente etimología quiché: *gumar,* que se traduce por "marchitas o apolilladas"; *kaa,* que significa "nuestros" o "nuestras"; y *aj* o *aaj,* que son las "cañas" del maíz.

Data aquella fundación, según se cree, del año 1214 de la Era Cristiana, ocupando el propio paraje donde hoy se ven las ruinas, a una altura de 2,017 metros sobre el nivel del mar, y en medio de la llanura, que mide aproximadamente 50 kilómetros de largo por 25 o 27 anchura.

Los españoles invasores, indudablemente, antes de llegar a Gumarkaaj con el deseo vehemente del descanso, desde algunas alturas del camino observaron aquella ciudad con sus torres y castillos, apreciando su posición formidable rodeada de profundos barrancos, y luego las escarpas que la circunvalan, revestidas de piedras canteadas, obligándose Alvarado a pensar lo que más tarde dijo a Cortés: "Esta ciudad es bien obrada y fuerte a maravilla".

Y fueron acercándose a los muros, encontrando a su paso un grupo de personajes, miembros del ajagualaj que iban a darles la bienvenida; pero el conquistador siguió en su corcel, hasta un puente que facilitaba el paso sobre la profunda barranca situada en la entrada a la ciudad. Allí encontró Alvarado al Ajau o Ajpop cuyo nombre era Oxib Queh, su segundo el Ajpop Kamjá que llamaban Belejeb Tzi, y el gran sacerdote del dios Tojil, personajes que recibieron al hidalgo español con las frentes inclinadas y los brazos sobre los pechos.

Después de pasar el puente, Alvarado fué conducido al palacio del gobierno, por una calzada que aproximadamente medía 450 metros de largo por 3 o 4 de anchura, seguido por la columna formada con sus tropas.

A su paso, Alvarado observó que el puente de la entrada estaba socavado en sus extremos, como si se tratara de destruirlo en momento oportuno; que en la calzada, hecha a mano, apenas si podían pasar dos caballos de frente; que las callejuelas laterales, eran muy estrechas, y las casas de la ciudad estaban muy juntas y que no se veían afuera ni dentro la ciudad, mujeres ni niños, sospechando desde luego alguna alevosía.

Y la verdad no tardaron en descubrirla, al ser revelada por un quiché a un quezalteco, quien a su vez la explicó a Francisco Flores y Juan de Oruza, y éstos la confabulación al capitán Alvarado; todo estaba listo: la ciudad solamente tenía dos salidas: el puente por donde entraron y una escalera de treinta y tantos escalones altos de piedra, las que iban a ser interrumpidas,

quedando únicamente escape por los muros de circunvalación. ¡La ciudad iba a ser incendiada!

El origen, se desarrolló así: cuando en Gumarkaaj se tuvo noticia del desastre de Pakajá, todo fué llantos, gritos y confusión. El Ajau Ajpop y los altos dignatarios, se reunieron en asamblea con asistencia de los habitantes de la ciudad, llegando también otras personas de los lugares distantes, viéndose así entre la muchedumbre al señor de los mames que era gobernador del Castillo de Zacoleu, Caibil Balam.

El momento era trascendental, jugándose en él la vida y la libertad del Quiché.

La discusión se enardecía sin encontrar solución al conflicto. Entonces, Caibil Balam propuso: que los quichés se manifestaran anuentes a los deseos de los teules, pidiendo, con humildad, perdón por haberlos atacado; que se les invitara para que pasaran a Gumarkaaj, y que se les ofreciera todo lo que se les podía dar, y alojándolos, una noche o en cualquier momento, se incendiara la ciudad para hacerlos morir. Al efecto, se necesitaba sacar a los niños y las mujeres de la población; desocupar las casas y acumular en ellas muchos combustibles; destruir las zanjas y quitar las cañas que conducían el agua potable a la ciudad; convertir en un pantano el manantial que se encontraba cerca del castillo del resguardo, para que no se pudiera aprovechar; enviar a Xelahuh una embajada del ajagualaj, llevando para Tonatiuh un regalo en oro, y manifestándole arrepentimiento por haberlos atacado; e invitarlo para que llegara a Gumarkaaj con toda su gente, ofreciéndole que serían bien tratados. Mientras tanto, se alistarían los guerreros quichés, apostándolos con sus armas al pie de las escarpas, esperando que se destruyeran las salidas y se llevara a cabo el incendio.

Todo se aprestó, y como los españoles parecían estar ocupados en sus ceremonias de Semana Santa, dispusieron de mayor tiempo para alistarlo mejor, saliendo la embajada de la ciudad precisamente el Domingo de Resurrección, y ¡hasta el momento que habían llegado a Gumarkaaj, todo iba bien!

Alvarado que ya estaba enterado de los propósitos quichés, se manifestaba sereno en medio del Ajau Ajpop, el Ajpop Kamjá y los altos dignatarios, escapándose por instantes para hablar con los suyos.

De repente, el conquistador ordenó a su gente retirarse llevando los caballos a la llanura. Y fué este el momento apurado para el Ajau Ajpop, procurando retenerlos dentro la ciudad. El conquistador, por medio de sus auxiliares logró informar a Oxib Queh, que los caballos no podían estar bien sino en el llano para pastar; le rogó su interlocutor que esperara a comer, antes de salir, y le contestó Alvarado, que allí no había suficientes bastimentos para los suyos.

El momento era preciso. En medio de aquella ciudad apiñada, y de calles estrechas, con sólo dos salidas: la del puente y otra que, como se ha dicho, era una escalera para bajar al barranco, no pudiendo servirles los caballos, indudablemente tenían que morir los españoles carbonizados entre el incendio, asfixiados por el humo, o despeñados para caer entre los guerreros quichés. Nada lo detenía, cuando observó que tanto Oxib Queh como su segundo trataban de alejarse; pero Alvarado con su amabilidad fingida, haciéndoles

obsequios, logró atraérselos llevándolos a su alojamiento, y al instante, arrojando la máscara de amigo y huésped, los entregó a una partida de soldados que los hicieron prisioneros —según el historiador Milla— y tomando el tono de juez iracundo y severo, les reprochó su conducta, haciéndolos juzgar por un consejo formado por sus oficiales, siendo sentenciados a ser quemados vivos, por rebeldes y traidores. (*)

Aquella sentencia se cumplió exactamente en la mañana del lunes 4 de abril, encontrándose presentes los familiares de los sacrificados, así como los altos personajes del ajagualaj, y las tropas españolas y auxiliares, que evitarían cualquier desorden.

Mientras tanto, los guerreros quichés que estaban en las barrancas, rodeando la ciudad, ya habían iniciado su misión, hiriendo y matando a los que se aventuraban entre aquellas quebradas buscando forrajes y agua para los caballos.

A partir de aquel acto, aquellos guerreros indios, comenzaron a salir de sus escondites, para vengar con las armas el sacrificio de sus gobernantes.

Observando Alvarado cómo surgían por todos lados de la llanura infinidad de adversarios, arengó a sus tropas, y en seguida hizo despachar un mensajero a Iximché para que dijera a los gobernantes cakchiqueles, que al instante, le mandaran cuatro mil guerreros para destruir a los quichés. Y aprovechando también el momento, despachó otros cuatro mensajeros que dijeran a Tepepul, que gobernaba a los zutujiles, que en vista de lo que estaba sucediendo a los quichés que se rindieran pacífica y voluntariamente, si no querían sufrir igual suerte.

Estos cuatro mensajeros no regresaron, porque los zutujiles les dieron muerte.

De Iximché, llegaron únicamente cuatrocientos guerreros, porque en los pueblos de aquella jurisdicción contestaron que no irían a pelear contra los quichés, y por necesidad, los gobernantes tuvieron que apelar a los de la capital, engañándolos sin embargo, diciéndoles que iban a arreglar el camino.

No obstante este incidente, los cakchiqueles llegaron todavía a tiempo, cuando ya se veían en las barrancas y en la llanura numerosos muertos y heridos, siendo también numerosos los que huían a las montañas, perseguidos por la caballería y los indios auxiliares.

Los cakchiqueles al llegar, únicamente procuraron hacer prisioneros.

Al siguiente día 5 de abril, comenzaron a presentarse muchos de los que habían sido habitantes de la ciudad, mostrándose humildes y arrepentidos. Comenzó entonces Alvarado por hacerles dádivas, perdonándolos y recomendándoles que de nuevo poblaran la llanura, que antes sólo habitaban los maseguales, y así no transcurrió mucho tiempo sin vér nuevas habitaciones en aquellos lugares. Aprovechó también el conquistador la presencia de aquellos, para sacar de la prisión a dos hijos de Oxib Queh y Belejeb Tzi, y con una ceremonia engañosa, les otorgó el gobierno que había quedado "vacante" por muerte de aquéllos.

(*) Con este hecho histórico, son dignos de recordar los nombres del Apóstol de los Indios Fray Bartolomé de las Casas, el Cronista Fray Francisco Jiménez, el notable escritor guatemalteco Milla y Vidaurre, el mexicano Francisco Fernández del Castillo para no mencionar más, por sus protestas que a través de los siglos contra aquella inicua sentencia, han lanzado sobre el haz de la tierra.

El miércoles 6, observando que todo estaba pacífico, Alvarado ordenó reunir a los prisioneros de guerra frente a las tropas, y después de herrar a los infelices quichés con el hierro candente de la G, se les vendió en almoneda, entregando el quinto correspondiente a su magestad el emperador, al tesorero Baltasar de Mendoza.

El viernes 8 de abril, antes de anochecer, se vió y lo vieron los que estaban ocultos en las montañas, especialmente los habitantes del antiguo Chiavar, desde el cerro Pokojil, un espectáculo horrible y magestuoso: bajo el cielo arrebolado la ciudad de Gumarkaaj ardía, elevándose las llamas y la inmensa columna de humo hasta eclipsar el cielo. ¡Cielo que aquella noche oscura, se preparaba para tender su manto de estrellas sobre el horizonte!

Alvarado, después de contemplar el espectáculo en unión de algunos caballeros desde la distancia de su alojamiento, dispuso reposar, dejando su cuidado a los centinelas; y encontrándose en su lecho, pensando en doña Luisa y su pequeña hija indudablemente, oyó llamar a la puerta de su alojamiento.

La casualidad le presentó entonces a su pequeña hija en brazos de la madre.

Por sanguinarios que sean los hombres, tienen siempre algo de humanidad en su espíritu, y en aquel momento Alvarado fué otro, besando efusivamente a la niña.

Doña Luisa se consideraba abandonada en Salcajá, lejos de Alvarado y lejos de su padre Xicotencatl, "el ciego don Vicente" como le llamaban desde que lo habían bautizado con el nombre de Vicente de Vargas. Su mayor distracción era ver a su pequeña hija, sin que le distrajeran ni los labradores indígenas que preparaban los campos para los cultivos de maíz, frijol y demás cereales, trabajo aún prematuro, porque aún no habían caído las primeras lluvias; pero era probable que las esperaran pronto, pues el Chuch-Cajau, sacerdote indio que observaba la luna y las estrellas, así como la florescencia de las plantas y el vuelo de las aves, ya había anunciado que el invierno comenzaría dentro de cuarenta soles.

Esto último había decidido el viaje de doña Luisa, mujer que no temía el peligro, acostumbrada a ver sucesos como las matanzas de Cholula y el Templo Mayor de México, salvando la vida de Alvarado cuando éste dormía en el palacio de Axayacatl, escapando con doña Marina en la "Noche Triste", presenciando el sitio de Tenochtitlán, y siguiendo a Tonatiuh por la Mixteca y a todas partes para cuidarlo.

Ahora, observando amorosa los ojos de don Pedro, le decía que temía por la salud de la pequeña; que el clima de Salcajá, a veces era muy frío y que aproximándose la época lluviosa, no convenía seguir el camino de los conquistadores, lo que lamentaba al no poder seguir tras de él para cuidarlo; y, sin poder resistir su congoja, humedeciendo con sus lágrimas la mano del conquistador, recordando la muerte de su primogénito acaecida en la Mixteca, lo que podía suceder también con la pequeña Leonor, rogó con suma ternura se le concediera licencia para regresar a Tlaxcala, para ver a su anciano padre de quien no tenía noticias y atender así, en su hogar y con esmero, a su criatura.

Tal creemos que fué el asunto de la conversación entre doña Luisa y

Alvarado en aquella noche, pues dos días después de haberse iniciado el incendio de la ciudad, aquella señora y su criatura con la comitiva de costumbre, iban en camino para Salcajá, llegando algunas semanas después a Tizatlán, residencia de don Vicente Vargas.

Aquella visita duró poco, y sin embargo, algunos escritores han consignado que doña Leonor nació en Utatlán, nombre que los mexicanos dieron también a las ruinas de Gumarkaaj.

Ese error en nuestro concepto, indudablemente surgió de una *probanza* encontrada por el historiador mexicano don Francisco de Paso y Tronso en el Archivo de Indias, Patronato Real (Papeles de Simancas: Est. 1, Leg. 33/2, núm. 6); documento que presentó Pedro de Torres en representación de doña Leonor el 4 de junio de 1563, ante la Audiencia y Real Chancillería en la ciudad de Guatemala, proponiendo nueve testigos que fueron preguntados de conformidad con 13 puntos detallados, que se refieren a los antecedentes y hechos del Adelantado don Pedro de Alvarado y su hija doña Leonor.

En el punto 7°, la pregunta se refería a que informaran los testigos, si el Adelantado y doña Luisa habían procreado dos hijos que nacieron, el primero en Tutepeque (Mixteca) y la segunda, doña Leonor, en Utatlán, obteniéndose el siguiente resultado: 4 testigos contestaron afirmativamente; y los otros 5 dubitativamente, dijeron que lo habían oído decir entre el vulgo, y sus informes fueron vagos. Entre los 4 primeros, se contaba Pedro González Nájera que en el año en referencia, 1563, tenía 11 años de edad y según explicó, era criado o "paje" del Adelantado; con los dudosos, figuraba también Diego de Robledo que en el mismo año hacía cinco años había nacido, y es claro que su declaración no tenía importancia; y como testigo principal, apareció el nombre del notable historiador Bernal Díaz del Castillo.

El "soldado historiador" a que nos referimos, cuya fama de infalible era popular, dictó o escribió él mismo su declaración, diciendo que don Pedro traía siempre consigo a doña Luisa, con quien procreó dos hijos, de los cuales, doña Leonor "se parecía mucho a su padre en el rostro y condiciones"; pero no dijo dónde había nacido, no obstante que el Adelantado fué su íntimo amigo y compañero, por lo que creemos que sabiéndolo todo, no pretendía contrariar la solicitud de la dama cuya situación seguramente era precaria.

De esta manera, una vez más informamos que doña Leonor de Alvarado y Xicotencatl, nació en Quezaltenango.

Por consiguiente, habiendo terminado con el incendio de Utatlán la tragedia de los quichés, Alvarado esperó únicamente la incorporación de las tropas que comandaba el capitán Juan de León Cardona en Quezaltenango, para dejarlas en Gumarkaaj, y el 12 de abril de 1524 salió con su ejército con dirección a Iximché, capital de los cakchiqueles.

Arterias comerciales

Por la socia activa Lilly de Jongh Osborne

El comerciar es característica inherente del indoamericano. El indígena no puede resistir el impulso del comercio que es innato en él, asimismo como lo era en sus antepasados. Desde que la primera reconocida migración durante el período Neolítico se deslizó de norte a sur del continente americano, abriéndose camino por las costas, las tierras se han visto cruzadas por innumerables caminos y veredas.

Las rutas anchas o las simples veredas eran desde tiempo inmemorial los ríos por donde se deslizaba la corriente humana en determinadas épocas del año, ya fuese con fines religiosos o con miras puramente comerciales. Eran y aún son las arterias vitales que se ramifican desde un bien reconocido centro, que como corazón, envían hasta sus miembros más lejanos su corriente vitalizadora.

Durante la época precolombina, se definían bien las rutas, unas más importantes que otras, pero todas bien conocidas para determinados fines. De las más importantes eran las que conducían desde lejanos lugares a los centros mayas —intelectuales y religiosos—. Para citar no más uno, mencionaré el Cenote Sagrado de Chichén Itzá, Yucatán, del cual se desprendían anchos caminos hacia los pueblos distantes de los mayas, congéneres con los habitantes cerca del famoso Cenote. Enormes romerías se efectuaban hacia este lugar sagrado, en especialidad durante épocas de gran sequía, y por consiguiente de hambres y agudas necesidades para los pueblos. Era de verse cómo miles de personas se dirigían hasta este lugar portando ricas ofrendas para la deidad; las más bellas doncellas, magníficamente ataviadas, para sacrificarlas en aras de la devoción, entre el Cenote Sagrado; juntamente al arrojar este sacrificio humano ofrendaban objetos bellamente labrados, de oro, plata, cerámica, que indudablemente agradarían a la deidad, quien en cambio concedería copiosas lluvias para recompensar a los fieles mayas. Al mismo tiempo aprovechaban la oportunidad de traer consigo innumerables objetos, productos de sus tierras y de su habilidad industrial: frutas, petates, canastos, tejidos, etc., los cuales vendían o trocaban en la gran plaza o tiangue.

Estas calzadas eran bien construídas: empedradas hasta gran profundidad, con piedras escogidas según su tamaño y superpuestas unas a las otras, los intersticios rellenados con piedrín, y sobre esto una capa calcárea, lo cual formaba una superficie resistente y perdurable. Llamábanse estos caminos zac-be-ob —o rutas blancas— porque cual cintas blancas se extendían a los cuatro puntos cardinales. Enorme labor, que los mayas llevaron a cabo solamente con la ayuda de miles de trabajadores, pero sin conocimiento de la rueda ni tener bestias de carga; así su labor fué empresa de largos años. En determinados sitios se construyeron montículos o plataformas en donde podía descansar por breves ratos la corriente humana, los cargadores, que llevaban las mercaderías de pueblo a pueblo, o de romería a romería. No menos bien conocidas eran las veredas que sigilosamente se deslizaban por empina-

das cuestas y ondeaban entre los bosques de los valles. Pequeños grupos de comerciantes, en fila, uno en pos del otro, con sus cargas a la espalda, sujetadas por el mecapal en la frente, se traslaban por estas veredas, no sin peligro de animales salvajes o de merodeadores escondidos entre la maleza de las veredas.

Desde las tinieblas de la historia se ha hecho hincapié en la estimación en que se tenía la clase "comerciante". El conglomerado los veía llegar con regocijo, pues traían noticias desde lugares lejanos por donde habían pasado; se les escuchaba con atención en los consejos de los pueblos, traían información preciosa de preparativos bélicos allende las fronteras patrias, además, aportaban materias foráneas, pero muy necesarias para la vida del pueblo, ya fuesen de la costa o de las tierras altas. Eran especie de geografía andante que instruía a los de su pueblo y se tenían como sabios en todo lo concerniente a lugares lejanos.

Ha sido el rompecabezas de los arqueólogos y etnógrafos, encontrar en zonas remotísimas artefactos procedentes de regiones que no tenían la menor relación con el lugar en donde estaban enterrados, tal vez durante siglos: para citar uno no más, mencionaré la famosa cerámica maya, incomparable hazaña artística que solamente se lograba perfeccionar en determinados pueblos. Sin embargo, en sitios en donde no hubo población maya de la época artística mencionada, se han encontrado numerosos ejemplares de esta cerámica que solamente pueden haberse transportado comercialmente. Por ejemplo, en el resto de Centroamérica en donde no ha habido rastros de cultura superior artística maya.

La misma explicación debe darse a oasis lingüísticos y raciales encontrados en conglomerados lejanos de sus semejantes. Son grupos forasteros, comerciantes, que a su paso dejaron algunos de sus miembros para convivir en estos lugares poblados por otras razas: así los indígenas kekchí, comerciantes con el palo de campeche, el nij, y las plumas apreciadísimas del quetzal, procedentes de las Verapaces; la mayor parte retornaban a sus lares cargados de añil y otras materias tintóreas, tabaco, etc., sin embargo, algunos se quedaron a convivir en Cuscatlán y formaron pueblos aislados, que han confundido el estudio de las razas de estas regiones, como el pueblo de Yayantique en la República de El Salvador, poblado con indios cakchiqueles de Guatemala.

Vinieron los conquistadores y sorprendidos del comercio intenso efectuado por toda la América, pronto aprovecharon a los indios cargadores, conocedores de los caminos y veredas de antaño. Muy bien les sirvieron estos seres —incivilizados, según ellos— para guías, especie de animales de transporte, que mejor que las bestias que traían consigo, podían bajar y subir las empinadas laderas de los altos montes sin mayor fatiga.

Paulatinamente los antiguos caminos comerciales y de la religión pagana, se convirtieron en vías de comunicación para los conquistadores —caminos reales— por donde traficaban ahora mercaderías de ultramar y las enseñanzas que llevaban los frailes de una religión completamente diferente a la antigua, como el Padre Margil que atravesó la América Central a pie.

Entre las rutas mejor conocidas de la época colonial, se pueden mencio-

nar la que atravesaba Centroamérica de norte a sur, ancho camino que en toda época del año se veía atestado de grupos de comerciantes con sus cargadores, bestias de carga, y hasta sus familias, que llevaban preciosas mercaderías desde la capital del Reino de Guatemala, hacia Porto Bello y otros embarcaderos, en donde los galeones esperaban la mercadería para transportarla a España. Viajaban en grupos para mutua protección y no siempre lograban llevar intactos a su destino, sus cargamentos.

En Guatemala una bien conocida ruta era la que conducía desde Izabal al través de los montes, hasta la capital del Reino la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros (hoy Antigua Guatemala). Miles de cargadores y patachos de mulas, venían cargados de todo lo necesario para la vida social y comercial de la antigua capital. Era de verse la cantidad de telas, mercería, loza fina, como era la del Buen Retiro, cuadros religiosos y objetos de oro y plata para las iglesias, asimismo que los objetos que faltaban en los conventos y monasterios; además del correo, importantísimo acontecimiento que llegaba a la Cruz de Piedra para ser recibido por todos los altos dignatarios de la población.

Los frailes también pronto supieron aprovecharse de los caminos y veredas comerciales para dirigirse de pueblo a pueblo, de provincia a provincia, durante el coloniaje. Propagaban la doctrina católica y se detenían para fundar conventos y erigir iglesias que bien pronto formaron el núcleo de pueblos; siempre enfrente de la iglesia el lugar abierto para el tiangue o mercado en donde los comerciantes podían traer y llevar sus mercaderías.

Pasando el tiempo, los astutos frailes se aprovecharon de las rutas comerciales y antiguas de romerías paganas, para establecer las romerías hacia determinados santuarios de la religión católica, erradicando paulatinamente la intención pagana y substituyéndola por la cristiana. Estas romerías se convirtieron en grandes acontecimientos comerciales, hasta tal punto que bien se puede decir que en la época moderna es más el afán del comercio que la verdadera devoción de la romería. Acuden millares de individuos, trayendo cuanto han podido acaparar durante el año de sus pequeñas industrias manuales, y todo fruto de la estación, más buhoneros o tilicheros que traen pequeños objetos importados para solaz y necesidad de los habitantes del pueblo. Al llegar y al salir acuden en devoción a la iglesia, pero su objeto primordial ha sido el comercio —afán irresistible que los impulsa a dejar su lejano pueblo para sufrir penalidades en el camino, pero primero prefieren dejar de comer que no trasladarse a la feria con sus mercaderías.

En la época moderna, lo mismo que en las dos anteriores, comerciar y sembrar son las dos grandes pasiones de los indígenas. Los comerciantes, durante determinados días del mes, se trasladan de lugar a lugar con sus cargas, y es de verse cómo esta corriente humana desde temprana hora llega a la plaza para escoger su lugar en donde desplegar su mercadería a la vista de los compradores y por breve rato renace la vida del pueblo con las actividades comerciales y religiosas de los mercaderes que nunca dejan de hacerle una visita a la iglesia, antes de volverse a poner en camino para el siguiente pueblo que tiene día de mercado.

El dueño vende a precio bajo —casi puede decirse apenas al costo de la

materia prima—, y el comerciante lo vende con poquísima ganancia, a pesar de las largas distancias que ha tenido que recorrer; lo que le interesa es el acto de comerciar y trasladarse, a igual que sus ascendientes, de pueblo a pueblo; por ejemplo, personalmente me pude cerciorar de lo dicho, cuando unos comerciantes al pasar por el pueblo de Zacapa en camino a la romería y feria de Esquipulas, yo deseaba comprarles buena parte de la fruta y verdura que llevaban en sus redes: imposible lograrlo, pues su destino era la feria, y ¿por qué vender, aunque fuere a precio mejor, en el camino e interrumpir su proyectado viaje? De regreso observé que los niños cargaban piedras en sus pequeñas redes, para no perder la "costumbre" de cargar con mecapal.

Muchos y buenos caminos cruzan hoy día Centroamérica, y de pueblo a pueblo las veredas como antaño, los caminos carreteros o las bien asfaltadas vías de república a república, que parte son de la Ruta Panamericana que unirá en enorme arteria comercial a las Américas del norte y del sur, atravesando el corazón geográfico del Continente que es la América Central.

Determinadas ferias son famosísimas, asimismo que las romerías relacionadas con ellas, así mencionaré la de Esquipulas, Chajul, San Felipe y Tactic en Guatemala; la de la Virgen de los Angeles en Costa Rica; la de San Antonio del Monte —Sonsonate—, la de Santa Lucía, durante la gran feria de La Paz, en San Miguel, la de Tonacatepeque —feria de San Nicolás— en la República de El Salvador.

En la República de Guatemala han sido famosos objetos comerciales las telas de algodón, las telas de lana. las frutas de la región de Los Altos, los guacales y jícaras labradas, el nij o sea la cera impermeable, y algunas maderas tintóreas; en El Salvador siempre han sido de reconocido valor comercial. las canastas y los canastos, las hamacas, los petates y los objetos fabricados del henequén. La costa de Nicaragua y de Nicoya en Costa Rica, desde los tiempos precolombinos, ha sido riquísima fuente para surtir a Centroamérica de la púrpura patula, o sea la materia tintórea morada, producto de un molusco de estas costas del Pacífico. Asimismo los indios de la costa sur de Costa Rica traficaban con una brea de reconocidas cualidades —fabricada por unas abejas pequeñas, bajo tierra, que hacían grandes colmenas sobre la superficie de la tierra—; esta brea era tan duradera como el asfalto, y la empleaban para la calafateada de las embarcaciones. La República de Honduras en todo el tiempo se ha distinguido por la cualidad de su tabaco, sus numerosos metales que extraían de las minas para exportar a España y comerciar con ellos en las otras Repúblicas. La ganadería en gran escala fué y aún es gran riqueza comercial de Nicaragua. Las jícaras y guacales labrados, nicaragüenses, son famosos, lo mismo que los quesos de este país que los envían por la ruta naviera del golfo de Fonseca hacia los centros salvadoreños.

Ciertos objetos han hecho famosas a diversas regiones de Centroamérica, y por consiguiente las rutas por las cuales se comercia con ellas, son de interés: en la presente era las telas de algodón de Salcajá, o sea las famosas telas con "jaspe" se comercian desde esa región de Los Altos hacia la ciudad de Guatemala. Asimismo los indígenas del pueblo de Izalco (El Salvador) esperan la estación del verano cuando llegan los comerciantes con dichas telas para sus refajos, no usándose como "costumbre" otras. Lo mismo los pueblos

que usan cortes jaspeados para su indumentaria indígena, también rehusan comprar otras que no sean de procedencia de Los Altos de Guatemala. Los comerciantes de estas telas hoy día las traen por ferrocarril o camioneta pero siempre por las bien conocidas rutas o vías de comunicación que son una extensión de las veredas de antaño. Por otro lado, los cortes o refajos carmesí tan usuales en ciertas regiones de los Altos Cuchumatanes y pueblos Ixil de La Sierra, llegan en ciertos períodos del año de allende de las fronteras patrias como es Comitán en México. Otro ejemplo del comercio especializado por rutas y veredas, son las "cintas" que tejen con primor en San Miguel Totonicapán y que son parte de la indumentaria de muchos otros pueblos lejanos, como en San Juan Sacatepéquez, cerca de la ciudad de Guatemala. Para seguir estos ejemplos, tenemos la cerámica típica de Chinautla (departamento de Guatemala), que se distingue cuando los comerciantes la llevan a lejanos lugares, como Cobán (Alta Verapaz), o la cerámica de Rabinal, así como los guacales y jícaras de este pueblo que se venden a buen precio en Quezaltenango, lugar a muchas leguas distante, y que han traído por la ruta que antes era vereda de un lugar a otro. Hablando de guacales y jícaras, es de notarse que las famosas jícaras fabricadas por el procedimiento del color perdido o llamado "jaspe" en las telas, que hoy día solamente se encuentra en El Salvador, han sido artículos comerciales por muchas décadas entre estos países, encontrándose para el uso de las cofradías en Quezaltenango y en San Juan Sacatepéquez para el uso doméstico, viniendo del lejano lugar de su procedencia por una vereda cerca de la costa del Pacífico.

Otro artículo de gran comercio hoy día, como antaño, son los petates con los cuales se comercia entre los pueblos de Los Altos Cuchumatanes y los pueblos del departamento de Quezaltenango, ahora este comercio substituye al de otros tiempos que venía de México, cruzando veredas de los empinados montes para llegar a tiempo a los días festivos y a las grandes romerías, con especialidad de la Chiantla (departamento de Huehuetenango). Asimismo los canastos que vienen, no por la nueva ruta caminera de La Sierra, sino que se deslizan sobre la espalda del comerciante por empinadas cuestas y veredas de las montañas, desde Chajul, saliendo por Aguacatán.

La humilde cebolla es un gran artículo comercial procedente de la región de Sololá. En todo tiempo del año se encontrarán comerciantes con su típica indumentaria regional, cargando grandes cacaxtes y redes repletas de cebollas que llevan a lejanos mercados. En Cobán los he encontrado después de muchos días de camino, no por la nueva ruta automovilística que les sería mucho más fácil atravesar, sino por estrechas y peligrosas veredas de los montes, hasta bajar al distante pueblo en donde las vendían por poca suma. Ejemplo paralelo son los chiles de la región de Jalapa y Jutiapa que son objeto de comercio en distintas regiones. En la era moderna las restricciones fronterizas han mermado mucho el intercambio comercial de artículos netamente regionales, pero sin embargo el añil de El Salvador es tan apreciado en Guatemala que para teñir el algodón siempre emplean cierto porcentaje de este vegetal. Asimismo la feria y romería de Esquipulas celebrada anualmente el 15 de enero, es un punto de reunión para los comerciantes de Centroamérica y México. De ahí se dispersan los artículos de reconocido valor a

todos los ámbitos de Centroamérica, y las veredas que radían en torno de este punto de reunión parecen una enorme tela de araña con tentáculos en todas las direcciones, rutas apenas visibles que cruzan y recruzan las altas montañas y valles circunvecinos.

Todo lo que he mencionado es nada más un somero resumen de lo muchísimo que se pudiera decir sobre este asunto, y de lo vasto que es el engranaje de las rutas y arterias comerciales que desde tiempos pretéritos han llegado a ser las mismas arterias vitales que nos surten al presente con los artículos necesarios para la vida en las ciudades y pueblos.

Mis orquídeas

Por José del Carmen Gutiérrez Caballero

A Guatemala

Para ese sufrido pueblo,
que en su insignia nacional,
estima el color del cielo
y aprecia al ave quetzal.

Con ahinco buscadas
cuando fueron habidas
las traté con esmero;
pero fueron truncadas
por la mano ofendida
de un Destino tan fiero.

Yo deseo y lo quiero
ir de nuevo a buscarlas,
mas si no he de encontrarlas
porque así sea mi sino
de mi Numen adverso
que cual canto de una ave
que florezca este trino
en las alas del verso.

En que vayan mis ansias,
mi sufrir y mi pena
y también las fragancias
de la flor de la selva
de las ricas esencias
y encarnados colores
cual la garza morena
cuando muestra sus plumas,
cuando extiende sus alas
pintadas de arreboles
¡floración de los soles
en las altas montañas
de la Ideal Guatemala!

Volcán Tacaná, 29 de diciembre de 1943.

(Del folleto "Mis Orquídeas", Tapachula, Chiapas, Méx., 1945.)

Guatemala, asilo de escritores hispanoamericanos

Por Martin E. Erickson, University of Texas, 1942

Aunque Guatemala no produjo ningún poeta eximio a principios del *modernismo,* atrajo a muchos poetas famosos de entonces o que lo fueron más tarde. Los poetas eligieron a Guatemala o de refugio político, como lo hizo Martí, o a causa de las reformas sociales y políticas, instituidas por Rufino Barrios, como en el caso de Valero Pujol. Cualquiera que fuese la causa de su viaje, significativo e interesante es el número de literatos eminentes que fueron a vivir a Guatemala.

José Joaquín Palma, el poeta cubano, fué uno de los primeros en visitar Guatemala. Vino durante los primeros meses del 70, desterrado de su patria, después de haber visitado los Estados Unidos y Sudamérica. Se quedó hasta su muerte en Guatemala, donde desempeñó muchas tareas periodísticas. En el año de 1891 fué nombrado director de la Biblioteca Nacional. En lo que se refiere a ese país, su labor más importante fué la de profesor de literatura en la Universidad, tomando a su cargo la instrucción de toda una generación de jóvenes. La poesía de Palma era tan popular y tan leída que aparecieron muchos imitadores de su estilo. Máximo Soto Hall dice que "hacer versos a lo Palma casi fué una moda" (1). Escribió Palma muchos versos alabados por Rubén Darío y Martí. Tan guatemalteco se hizo que compuso el Himno nacional de Guatemala.

José Martí vino a Guatemala en marzo de 1877, despidiéndose del país el 27 de julio de 1878 (2). José María Yzaguirre, otro cubano asilado, y Director de la Escuela Central, le nombró profesor de literatura en ese plantel. Luis Rodríguez-Embil, nos dice que:

"La escuela recibió al nuevo profesor tan bien como le recibiera el presidente de ideas "modernas" y de procedimientos discutibles, primitivos a veces y sangrientos, aunque dirigidos por un evidente anhelo de superación nacional, y de aspecto de mayoral indio. La escuela quedó encantada, desde el primer día, con el joven profesor de ojos inolvidables y palabra viva que hería la fantasía al par que iluminaba y nutría la inteligencia con cariño y sin mayor esfuerzo. Los alumnos, de ambos sexos, salían de clases con remolona lentitud, hablando de la lección y del maestro". (3)

La residencia de Martí en Guatemala fué muy agradable. Isidro Méndez observa que:

"Las voces interiores, como la sibila a los antiguos, le habían augurado bien. En Guatemala efectivamente, vivió los días más apacibles de su vida..." (4).

---

(1) Máximo Soto Hall, Revelaciones íntimas de Rubén Darío, p. 16.
(2) M. Isidro Méndez, Martí, p. 95
(3) Luis Rodríguez-Embil, José Martí, el santo de América, La Habana, 1941, p. 83.
(4) M. Isidro Méndez, Martí, p. 98.

La narración de Martí, escrita en estilo acelerado y cálido, nos da testimonio de sus vivas impresiones del hogar prohijado. Para la generación nueva, Martí y Palma fueron figuras heroicas, poseedores de un estilo nuevo en la literatura. Martí fué vicepresidente de *El Porvenir,* revista literaria muy distinguida, y el fundador de otra, *La Revista Guatemalteca,* en 1877. David Vela, crítico guatemalteco contemporáneo, ha escrito un relato detallado (5) de Martí en Guatemala, pero su obra desgraciadamente todavía está en manuscrito esperando la imprenta.

El gran peruano, escritor de tradiciones, Ricardo Palma, también hizo una visita a Guatemala, quizá durante el año 1890. No se ha logrado verificar la fecha exacta de su viaje. Del relato de Rubén Darío con relación a su encuentro con Palma en 1888, sabemos que el peruano conocía íntimamente las obras literarias de Pepe Batres y de Domingo Estrada. Las poesías de Palma aparecieron muy a menudo en los periódicos guatemaltecos desde principios del año 70.

Entre los más distinguidos viajeros que visitaron a Guatemala, se cuenta a Rubén Darío, quien llegó por primera vez en 1888, regresando en 1890 para editar un periódico: *El Correo de la Tarde,* auspiciado por el Presidente Barillas, a quien persuadió Palma para que le prestase ayuda a Darío. Este periódico no duró mucho tiempo, siendo publicado desde el 8 de diciembre de 1890 hasta el 5 de junio de 1891, fecha en que le retiró su protección el Presidente. Durante su corta vida el periódico de Darío gozó de gran circulación, debido principalmente a la reputación del fundador; pero contenía el periódico muchos artículos de veras estimulantes. José Luis Vega B., dice:

"Las páginas de aquel periódico eran un cúmulo de herejías poéticas para los fieles a los preceptos de Hermosilla y leales a la metafísica de Balmes". (6)

Darío publicó en este periódico algunos cuentos que se incluyeron más tarde en sus obras.

La permanencia de Darío en Guatemala no careció de ventajas para la literatura de ese país. Los jóvenes que trabajaron con él fueron muy influídos por las ideas críticas del gran poeta. Escritores como Enrique Gómez Carrillo, Máximo Soto Hall, Rafael Spinola y Carlos Meany trabajaron con Darío en *El Correo de la Tarde* y recibieron de él valiosos consejos. Domingo Estrada se había interesado en los poetas franceses mucho más antes y había escrito varios artículos sobre la poesía francesa; pero bajo el estímulo de Darío, el guatemalteco escribió diversas obras críticas que se imprimieron en *El Correo de la Tarde.*

Guatemala se interesó muchísimo en Darío y sus escritos; tanto es así que Lainfiesta, también buen poeta, publicó la segunda edición de *Azul,* en 1890, costeada por el gobierno. Esta edición incluyó unos poemas en francés y unos cuentos en prosa que no se publicaron en la primera edición de 1888.

Relátanse muchos cuentos de Darío en Guatemala; era notorio su amor propio; Gómez Carrillo nos cuenta que trabajó con Darío sin recibir sueldo,

---

(5) Soto Hall ha publicado otro libro sobre Martí en Guatemala, en agosto de 1941. No nos ha sido posible obtener un ejemplar.

(6) José Luis Vega B., Rufino Barrios y su obra, p. 38.

y que cuando el Presidente Barillas dió al guatemalteco un estipendio para continuar sus estudios en París, Darío le dió un abrigo elegante y muy a la moda en pago del salario atrasado, aunque el nicaragüense, deseando tildarse de gran señor, declaró a todo el mundo que era un regalo. El guatemalteco, un poco desdeñoso de la arrogancia de Darío, relata cómo se escogió para el periódico el nombre *El Correo de la Tarde*. Festejándose en una cantina un día el poeta y sus compañeros, trataron de escoger un título que llamara la atención del público. El mismo nicaragüense sugirió el nombre, continúa Gómez Carrillo, y "José echóse a reír... El otro compañero calló. Y Rubén, acostumbrado a creer que todo lo que él imaginaba era perfecto, tomó nuestras ironías por marcas de aprobación y decretó que ya no había necesidad de buscar más, que *El Correo de la Tarde* resultaba inmejorable". (7)

Es de notar que Darío pasó sus últimos días en Guatemala, habiéndosele traído allí mediante los esfuerzos de Soto Hall, para escribir un elogio a Cabrera, que nunca comenzó porque su gran mentalidad ya se había desmoronado por completo. Arévalo Martínez ha escrito una serie de bosquejos de las postrimerías del nicaragüense, en el *Boletín de la Biblioteca Nacional*.

Se radicó también por algún tiempo en Guatemala, el gran poeta peruano José Santos Chocano. Vino por primera vez en 1901, en una misión del gobierno del Perú, a discutir el arbitraje como medio para arreglar disputas entre las naciones hispánicas del nuevo mundo. Se imprimió su discurso con el título de *"El arbitraje obligatorio en América.* Conferencia dada en Guatemala por José Santos Chocano, de la Liga de Propaganda y del Derecho en América y de la Asociación Americana de La Paz. Julio de 1901". Este título altisonante hace mucha gracia cuando se consideran más tarde las relaciones de Chocano con la política de Guatemala.

La popularidad de Chocano fué instantánea, y permanente. Su vigor y su entusiasmo se contagiaron a todo el mundo. Se le delineó de esta manera al visitar Guatemala por primera vez:

"Vimos al personaje extraño, vestido con excesiva elegancia; un levitón color de tabaco, con terciopelo en el cuello, pantalones de la misma tela del levitón, el cuello de la camisa alto y tieso que inmovilizaba la cabeza del dueño, una corbata ancha de lazo, unos zapatos de color y un enorme crisantemo en la solapa del levitón... unos bigotes agresivos como dos tenazas de crustáceo y una mirada llena de altivez. Se le tomara por un rastacuero, si no hubiera en aquella mirada algo de distinción, a través de la soberbia con que movía los ojos." (8)

Pero como polemista Chocano se encontró la horma de su zapato en Enrique Martínez Sobral, tan buen novelista como abogado perspicaz. Su lógica fría era "...capaz de apagar los ardores impresos por las frases del enorme poeta" (9). Este debate se ha hecho histórico en Guatemala.

Chocano vivió a intervalos en el país, por unos veinte años; se casó con una hija de Batres Jáuregui y su hija, Alma América, nació de esa unión.

---

(7) Enrique Gómez Carrillo, El despertar del alma, vol. X, Obras Completas, p. 222.

(8) Tomado de un recorte periodístico de Guatemala, sin fecha, facilitado por Arturo Taracena Flores.

(9) Idem.

La influencia de Chocano sobre los escritores jóvenes fué tremenda. Poetas como Arévalo Martínez, Carlos Rodríguez Cerna y Carlos Wyld Ospina fueron instruídos por el maestro peruano en el arte de componer versos y siguieron su estilo mucho tiempo después. Como Darío, Chocano se ha hecho legendario en Guatemala. Hasta el presente nadie ha escrito un libro de su estancia allí, ni se ha sacado a la luz del día su carrera política. Sin embargo, la mayoría de la gente dice que Chocano era el poder que gobernó a Cabrera en "La Palma", donde —se lo dijo a Wyld Ospina— "Cabrera y él estaban presos en un círculo dantesco". [10]

Circulan muchos cuentos acerca de los proyectos fantásticos en que se ocupó Chocano. Uno es el del establecimiento de una casa editorial con el propósito de imprimir libros hispanoamericanos. Cómo se figuró hacerse rico imprimiendo libros que no se pueden vender en países cuya lengua es común a todos, nadie puede decirlo. Pero el proyecto que seguramente le hubiera hecho rico era el monopolio del maíz y del frijol, monopolio que le prometió Cabrera pero que, afortunadamente para los dos, nunca se realizó.

Para nación tan pequeña y tan escasamente conocida, puede Guatemala jactarse de haber protegido tanto los ideales literarios como a los escritores. Dos de los poetas más destacados de Hispanoamérica le deben ayuda financiera durante tiempos críticos de su vida, y debieran ellos hallar simpático su ambiente intelectual, pues de lo contrario no se hubieran quedado allí. Martí alaba muchísimo a los escritores guatemaltecos, y Darío y Chocano señalaron a Carlos Wyld Ospina y a Arévalo Martínez, como poetas que el futuro aclamaría como sucesores de ellos mismos. Lo curioso es que el mundo académico no ha hecho mucho caso del papel que Guatemala ha desempeñado en las letras hispanoamericanas.

---

(10) Carlos Wyld Ospina, El autócrata, p. 220.

Efemérides para escribir la historia de la muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala

Por el socio Profesor J. Joaquín Pardo

(CONTINUACION)

1712

23 de Febrero de 1712.—El ayuntamiento otorga licencia a Domingo de Moscoso, para que establezca obraje de paños y palmillas.

18 de Junio de 1712.—Fallece el Dr. Bartolomé de Amézqueta, natural de Sevilla. Fué sepultado en el templo de Santo Domingo y otorgó testamento ante el escribano José de León, con fecha 15 del mismo mes y año.

26 de Junio de 1712.—Es provisto para el obispado de Guatemala, el Dr. Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo.

7 de Septiembre de 1712.—Carta de la audiencia a su majestad, pidiéndole se permita al Pbro. Juan de Medellin, hacer construir una ermita dedicada a Nuestra Señora de Guadalupe. Su majestad, por cédula de 19 de Enero de 1714—, no autorizó esta construcción, pero sí la erección de una capilla de Nuestra Señora de Guadalupe en Catedral.

5 de Octubre de 1712.—El ayuntamiento expone a la audiencia que no conviene que la capital se quede huérfana de milicias, en vista de que el Cap. Pedro Gutiérrez y Teran, informó haberse sublevado los pueblos Tzendales.

7 de Octubre de 1712.—Los capitanes Sebastian de Loayza, Juan Bautista de Iruve y Pedro de Iturvide, piden al ayuntamiento alguna ayuda de costa, para la fabricación de "cañones pedreros y piezas de artillería". Se les dieron cien pesos.

11 de Noviembre de 1712.—El Pbro. José de Alcántara y Antillón, Canónigo de Catedral, pide licencia al ayuntamiento para hacer construir un cementerio en las inmediaciones de la ermita de Santa Lucía.

16 de Diciembre de 1712.—El alcalde Francisco de la Tovilla y Gálvez, informa al ayuntamiento haber quedado empedrada la calle que parte de la plaza mayor y conduce al cementerio del convento mercedario.

26 de Diciembre de 1712.—Auto acordado, prohibiendo que los defraudadores a la real hacienda o procesados por deudas a ésta sean elegidos para cargo de alcaldes ordinarios, alcaldes de la Santa Hermandad y síndicos procuradores.

24 de Diciembre de 1712.—El ayuntamiento obedece la cédula de 16 de Julio de 1712, participando que el 7 de Junio nació un heredero a la corona de España.

24 de Diciembre de 1712.—En cabildo de esta fecha, es leída carta del Ilmo. Sor. Obispo Dr. Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo, fechada en Chiapas a 19 de Diciembre, en que participa su próximo viaje a la ciudad de Santiago a tomar posesión del obispado.

7 de Abril de 1713.—Auto de la audiencia, en que queda fijado el próximo viernes de dolores, 25, para el juramento de los nuevos cinco regidores del ayuntamiento de la ciudad de Santiago.

27 de Abril de 1713.—Ingresa a la ciudad de Santiago, el presidente Toribio de Cosio y Campa, después de haber sometido a los indios Tzendales.

30 de Abril de 1713.—Con procedencia de Ciudad Real de Chiapas arriba a la capital el Ilmo. Sor. Obispo Dr. Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo.

3 de Mayo de 1713.—Toma posesión "transitoria" del obispado de Guatemala, el Ilmo. Sor. Dr. Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo, por no haber llegado las bulas.

5 de Mayo de 1713.—Los indígenas del barrio de Candelaria y del Pueblo de Santa Inés de los Hortelanos, inmediato al primero, piden a la audiencia no se les obligue a dar semanariamente ración de manteca a los alcaldes y capitulares del ayuntamiento.

7 de Mayo de 1713.—Fija el ayuntamiento la fecha del 7 de Junio próximo para conmemorar el nacimiento del príncipe Felipe Pedro Gabriel.

17 de Mayo de 1713.—Fallece la Rda. Madre Ana Guerra de Jesús natural de la Villa de San Vicente de Austria, donde nació en 1639.—Fué sepultada en el templo de la Compañía de Jesús.

8 de Junio de 1713.—Solemne procesión de Nuestra Señora del Socorro, pidiendo por la salud y vida del príncipe Felipe Pedro Gabriel. En esta fecha, hubo fiestas de plaza.

16 de Junio de 1713.—Queda autorizado el síndico procurador, para que siga los autos a fin de prestar juramento como patronos y abogados, a Santo Domingo de Guzmán y San Francisco de Asis. "..como también el día en que se celebran los dolores de la Santísima Virgen..."

22 de Julio de 1713.—Por haber servido a su majestad el presidente Toribio de Cosio y Campa, en la pacificación de los pueblos Tzendales, se le prorroga por dos años más el cargo de presidente, desde el 2 de Septiembre de 1714.

25 de Agosto de 1713.—Cédula en que consta haber sido derogado el permiso para el libre comercio entre Guatemala y Perú.

21 de Octubre de 1713.—A instancia del mayordomo de los propios de la ciudad, el ayuntamiento autoriza el gasto para "..hacer cajas, para recoger la arena..." en los acueductos.

22 de Octubre de 1713.—Son recibidas en la ciudad de Santiago, las bulas en que consta el nombramiento para el obispado, a favor del Ilmo. Dr. Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo.

28 de Octubre de 1713.—Solemne acto de la toma de posesión "formal" del obispado de Guatemala, por parte del Dr. Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo.

1714

13 de Enero de 1714.—Auto acordado de la real audiencia, que establece la obligación que tienen los impresores, de hacer entrega de un ejemplar de cada impreso a cada uno de los oidores. Este auto fué notificado el 16 al impresor Alférez Antonio de Pineda Ibarra.

22 de Junio de 1714.—A solicitud del síndico procurador, el ayuntamiento dispone la construcción de un puente de mampostería sobre el río de la Magdalena (Río Pastores) "...en el camino de Pastores a el Texar, inmediato a dicho pueblo..."

21 de Agosto de 1714.—El Bachiller en Medicina Bartolomé Lozano, solicita al ayuntamiento licencia para el ejercicio de su profesión.

27 de Agosto de 1714.—Su majestad otorga al presidente don Toribio de Cosio y Campa, el título de Marqués de Torre Campa, por los servicios que prestó en la pacificación de los Tzendales.

2 de Septiembre de 1714.—El presidente Toribio de Cosio y Campa, inicia un período adicional de dos años más.

20 de Septiembre de 1714.—Auto del presidente Cosio y Campa, sobre que el ayuntamiento siga información circunstanciada acerca de la necesidad del establecimiento de una Casa de Moneda en la ciudad de Santiago.

23 de Septiembre de 1714.—El Obispo Alvarez de Toledo, celebra la ceremonia de la dedicación del nuevo templo de San Francisco.

12 de Octubre de 1714.—Visto el dictámen del síndico procurador, el ayuntamiento otorga licencia al Bachiller en Medicina Pbro. Bartolomé Lozano, para que ejerza su profesión.

12 de Octubre de 1714.—Lucas de Umaña, pide al ayuntamiento se le autorice para establecer un mesón en la esquina norte, opuesta, al templo de Carmelitas Descalzas (Santa Teresa).

12 de Octubre de 1714.—El ayuntamiento encarga al Escribano Mayor de Cabildo, Nicolás de Valenzuela, la redacción del informe solicitado por el presidente, sobre la necesidad de erigir Casa de Moneda en la ciudad de Santiago.

26 de Octubre de 1714.—En el ayuntamiento son recibidas copias certificadas de las bulas en que consta el nombramiento del Dr. Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo, para el obispado de Guatemala.

29 de Octubre de 1714.—La real audiencia obedece la cédula de fecha 22 de Julio de 1713, en que su majestad prorrogó por dos años más el período ordinario de la presidencia, gobernación y capitanía general, a favor de don Toribio de Cosio y Campa, Marqués de Torre Campa.

3 de Noviembre de 1714.—En cabildo extraordinario, el ayuntamiento aprueba y suscribe el informe redactado por el escribano Mayor de Cabildo Nicolás de Valenzuela, sobre ser muy "necesaria" la erección de una Casa de Moneda en la capital.

6 de Noviembre de 1714.—El ayuntamiento obedece la cédula de 22 de Julio de 1713, prorrogando por dos años más el período de la presidencia de don Toribio de Cosio y Campa, Marqués de Torre Campa.

13 de Noviembre de 1714.—Acuerda el ayuntamiento, que el próximo 22 de Noviembre, día del paseo del estandarte Real, sea promulgada la cédula y tratado de paz suscrito por España y otras naciones europeas.

27 de Noviembre de 1714.—Acuerda el ayuntamiento dar poderes especiales, para la gestión del restablecimiento del libre comercio con Perú.

11 de Diciembre de 1714.—Salvador de Cano, en representación del Capitán Diego de Moscoso, pide al ayuntamiento que éste gestione ante el consejo de las indias, la derogación de la orden de clausura del obraje de paños, que había pertenecido a Pedro de Almelgol (o Armengol).

18 de Diciembre de 1714.—Los maestros en el arte de cohetería, José de Illescas, Ventura de Camposeco, Lucas Rodríguez, Juan de Villalobos y Manuel Roldán, gestionan ante el ayuntamiento que no sea permitido establecer obrador, al cohetero que no se presente previamente al examen.

1715

8 de Enero de 1715.—Dispone el ayuntamiento la ampliación del Matadero Mayor, dotándolo de más agua y "un mirador..."

28 de Enero de 1715.—El ayuntamiento, para el mejor control en el cobro del derecho de la alcabala de "entrada", acuerda sea construída "..una puerta y muro de cal y canto en la garita del Guarda de Jocotenango..."

12 de Febrero de 1715.—Ordénase al mayordomo de los propios, que las cincuenta túnicas que costea el ayuntamiento para procesión del Santo Sepultado de Santo Domingo, se hagan de "...mantas de Rabinal o de Cubulco..."

22 de Febrero de 1715.—El ayuntamiento, acuerda la construcción de una "majada" amplia en las afueras de la ciudad y próxima al Matadero Mayor.

11 de Marzo de 1715.—La audiencia obedece la cédula de 6 de Octubre de 1714, en la cual corre inserta la de 27 de Agosto del mismo año, en que su majestad otorga el título de Marqués de Torre Campa, al presidente don Toribio de Cosio y Campa.

15 de Marzo de 1715.—Bando publicado de orden del ayuntamiento, prohibiendo la venta de mercadería al menudeo en calles, plazas y mesones, sin previa licencia del Corredor de la Lonja.

28 de Marzo de 1715.—Ordena el ayuntamiento que el mayordomo de los propios, proceda al empedrado de las tres cuadras comprendidas desde las Casas Consistoriales hasta el templo de la Compañía de Jesús.

5 de Julio de 1715.—El ayuntamiento.dispone la colocación de una pila pública, en las inmediaciones de la Garita del Guarda de las Animas (lado izquierdo del camino que de la antigua Guatemala conduce a la capital).

2 de Septiembre de 1715.—Carta de la real audiencia poniendo en noticia de su majestad, que encargó a los PP. de la Compañía de Jesús la catequización de los indígenas del Itzá y Petén.

5 de Septiembre de 1715.—Auto de la audiencia, otorgando licencia al Obispo Alvarez de Toledo, para que erija y funde en la ciudad de Santiago, una Casa de Recogidas.

6 de Septiembre de 1715.—Carta de la real audiencia, en que solicita a su majestad que la iglesia Catedral de Guatemala, sea elevada a Metropolitana.

25 de Noviembre de 1715.—El Obispo Alvarez de Toledo, ante los oficios del escribano Juan Ruiz de Alarcón, instituye en el templo de San Francisco, la festividad del Tránsito de Nuestra Señora.

1716

23 de Marzo de 1716.—A edad de setenta años, fallece en la ciudad de Santiago el Dr. Pedro de Ozaeta y Oro, fué sepultado en el templo de Santa Clara.

23 de Abril de 1716.—En vista de que los pueblos del Valle de Guatemala y la ciudad de Santiago están infectados "...para cuyo remedio es preciso valerse de los Santos, para que se interpongan con su Divina Majestad.. y siendo la del Señor San Sebastián, Patrón de esta ciudad y Abogado de epidemias... se ha determinado en este Cabildo, el que se baxe de su altar mayor y se ponga en trono en su yglesia parrochial, desde el día lunes veinte y siete..." El treinta, habría procesión de este Santo, conducción a la Catedral.

9 de Junio de 1716.—Fr. Manuel de San José, Prefecto del Convento de Belén, eleva al ayuntamiento un memorial "..en que pide se nombren comisarios, por este cabildo, y procurador para hacer nuevas diligencias en órden a la beatificación y canonización del Venerable Hermano Pedro de San Joseph y Betancur..." En tal virtud, el ayuntamiento resolvió nombrar como comisarios al Maestro de Campo José Agustín de Estrada y Azpeita y Capitán Alejandro Antonio Pacheco y por procurador especial a José de Luna y Estrada.

7 de Agosto de 1716.—El Rdo. P. Guardián del Colegio de Cristo Crucificado de Propaganda Fide, solicita al ayuntamiento se le haga merced de una porción del agua del río de la Magdalena, para introducirla a la huerta de dicho convento. El 4 de Septiembre, el ayuntamiento accedió a esta solicitud.

11 de Septiembre de 1716.—En cabildo extraordinario, se faculta al síndico procurador general, para que solicite a la audiencia copia autorizada de la "..información que a pedimento de este cabildo mandó Su Señoría recibir, de la necesidad que este Reino tiene, para mantenerse de los frutos del Perú, y por consiguiente de que vengan anualmente baxeles de aquel Reino a los puertos deste..." Además, se solicitaría al presidente que él, por su parte y la audiencia, rindan información a su majestad al respecto.

11 de Septiembre de 1716.—A moción del alcalde de primer voto, Capitán Miguel Eustachio de Uría, el ayuntamiento dispone la formación de índice en los archivos secreto público.

11 de Septiembre de 1716.—El ayuntamiento eleva a la consideración de la audiencia y presidente "..de la necesidad que este reino tiene para mantenerse de los frutos del Perú .. y que por consiguiente vengan bajeles anualmente..."

15 de Septiembre de 1716.—Tomás García, en representación de los Hermanos Terceros de San Francisco "..que asisten en el Santo Calvario..." pretende que el ayuntamiento les asigne agua del remanente de la pila pública del Prado del Calvario. Se les concedió medio real.

16 de Septiembre de 1716.—El Pbro. Francisco Dávila y Valenzuela, expone al ayuntamiento que éste se sirva agradecer a su majestad, la asignación del tres por ciento de los ingresos que obtienen los PP. Curas, con destino al sostenimiento del Colegio Seminario de Nuestra Señora de la Asunción.

18 de Septiembre de 1716.—El obispo Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo, indica al ayuntamiento que había comprado las casas que hizo construir el Obispo de las Navas y Quevedo, al sur del templo del Hospital de San Pedro, destinándolas a una Casa de Recogidas, la cual dotó con suficiente caudal y que deseaba que el ayuntamiento le hiciera la merced de dos reales diarios de carne, para alimentación de las reos.

18 de Septiembre de 1716.—En cabildo celebrado en esta fecha, es abierto un pliego del señor Francisco Rodríguez de Rivas, anunciando su próximo viaje a la ciudad de Santiago.

18 de Septiembre de 1716.—Auto del ayuntamiento, haciendo merced de dos reales diarios de carne a favor de las reos de la casa de recogidas que piensa fundar el obispo Alvarez de Toledo.

23 de Septiembre de 1716.—El presidente Toribio de Cosio y Campa aprueba la dotación de dos reales diarios de carga, asignada por el ayuntamiento a favor de la casa de recogidas.

26 de Septiembre de 1716.—A la edad de setenta y un años, falleció en México Fr. Rodrigo de la Cruz.

3 de Octubre de 1716.—Ante los oficios del escribano Juan Ruiz de Alarcón, el Rdo. P. Prefecto y Discretos del Convento y Hospitalidad de Nuestra Señora de Belén, extienden poder a favor del procurador José de Luna y Estrada, para en cumplimiento de la instrucción enviada por su Eminencia el Cardenal Carpineo, recoger "..cartas, firmas, versos, memorias de difuntos y otros cualesquier escritos del dicho Venerable Hermano Pedro..." para seguir los autos de beatificación y canonización.

4 de Octubre de 1716.—Asume la presidencia, gobernación y capitanía general don Francisco Rodríguez de Rivas.

23 de Octubre de 1716.—En el cabildo de esta fecha "..dióse petición por el Doctor don Miguel Fernández, despidiéndose de la asistencia de la curación de los enfermos, por irse a la compañía de Jesús..."

La vida y las creencias de los indios quichés de Guatemala

Traducción al castellano de la obra en alemán del
Dr. Leonardo Schultze Jena, por los socios activos
Antonio Goubaud Carrera y Herbert D. Sapper

(Concluye)

c) LAS BASES ESPIRITUALES DEL RUEGO

¿En qué basa el indio las posibilidades para acercarse, como un simple mortal, a las fuerzas del destino?

a) La esencia de estas bases son las relaciones que tiene con las almas de los muertos. La estimación tan grande que siente durante toda su vida por sus padres, y en general por los ancianos, la transfiere a todos sus antepasados. Guarda siempre presente que es a sus padres a quienes les debe el don de la vida, la parcela de terreno para cultivar, el pueblo al cual pertenece, y todas sus costumbres. Todo lo que se identifica en forma vívida con sus afectos no es dable que deje de existir, y creyendo, como cree, en la supervivencia de sus antepasados, se torna implícita la creencia en una continuidad de afectos que originan de los antepasados.

Con la veneración que siente por los antepasados, aumentada conforme más se distancian las generaciones, y con el temor de lo invisible, que va relacionado con la muerte, llega a considerar a los antepasados como los "señores, *rajuál*", los dueños de su buena o mala suerte. El concepto de la superioridad de los muertos sobre los vivos se basa en el deseo que siente el indio de que haya una fuerza eficaz que lo ayude en la vida, y como es lógico suponer, lo que es más fuerte auxilia en forma más eficaz. Por otra parte, reconoce el indio la providencia de las almas de los muertos en toda desdicha que le pueda llegar, y les concede tácitamente dicho poder, aun cuando su conciencia no le indique tener alguna culpa y razón para que le sobrevenga tal desgracia.

La base espiritual más profunda que lo impulsa a rezarles a estos poderes, es la certeza que tiene del parentesco consanguíneo con ellos. Invoca a los muertos en esta forma: *"alákj chúch, alákj tát,* = vosotras madres, vosotros padres," o bien, *"ix ka chúch, ix ka tát,* = sois nuestras madres, sois nuestros padres".

Por otra parte, a los seres vivos les dice: "las hijas, los hijos, *mi'alkojól,"* que son los que permanecen aún "en el sol de la claridad". El ofrecerles a los antepasados a un niño recién nacido favorece mucho las súplicas del adivino, si al hacerlo lo expresa diciéndoles que es "su retoño, = *güimám,"* o bien, como "su sangre, *kikmám,"* en la frase: *"¡yakbál ki kij ri chúch-tát, janló ri kij!".* Pero en esta relación entre los muertos y los vivos existe una característica siniestra: la madre muerta puede llevarse consigo al hijo; el amante difunto puede llamar a la mujer querida.

No hay contradicción alguna en el hecho de que el indio apele en sus oraciones especialmente al sentimiento de la compasión, aunque muestre este sentimiento muy rara vez en su vida, porque cuando invoca a las almas lo hace invocándolos como a sus parientes, y en el seno de la familia el indio sí experimenta efectivamente este sentimiento de compasión.

Las almas toman parte, como parientes que son, en todos los acontecimientos de la familia: en el nacimiento, el casamiento y la muerte de algún miembro de ella, y también como antiguos conterráneos participan con interés especial, en todos los cambios de dignatarios del pueblo, pues están atentas a que se les mantenga al corriente de todo lo que ocurre.

A esta exigencia de las almas de los antepasados se une una segunda: recibir el alimento que les atañe como seres incorpóreos. Este alimento comprende el olor, *usiját,* y el perfume, *koját,* que provienen de las flores del copal y de las bebidas espirituosas. En este particular las almas son las que reciben estas cosas. De la expresión *kojikál* probablemente derive la palabra "ofrenda", que origina de la raíz *koj,* poner, ofrecer, de la cual también se forman *kojíl* y *kojbál.* Haciendo extensivo el concepto de la "ofrenda" al de "hacer honores", significaría el plural *kojikál* "honores". Combinando este plural con el artículo *ri* y el pronombre posesivo *a, ra* (ri a) *kojikál* equivale a "tu merced", y *ri (ri i) kojibál,* a "vuestra merced", o simplemente a "usted", que es como el indio traduce esta expresión.

A veces sucede que aun las almas de los muertos, por algún motivo especial, solicitan el auxilio de los vivos. Pues en el reino de los muertos la culpa cometida en la tierra perdura y también en ese reino hay jueces. Las almas en pena se lo comunican así a sus descendientes en la tierra, suplicándoles que las liberen y calmen la ira de los jueces con dádivas.

El móvil dominante de la dádiva expiatoria, seguramente es el temor de no haber efectuado todo lo debido para evitar una desgracia. No obstante que los muertos son superiores a los vivos, reina siempre cierta reciprocidad entre ambos, pues por lo general, es dable c o m p r a r l e algo a la divinidad, presuponiéndose que haya buena voluntad y un sentimiento justiciero por ambas partes, para que la transacción resulte económica. Se le da a conocer a la divinidad, francamente, el valor de una ofrenda, enumerando cantidad, peso y precio del mercado de la misma, y exponiéndole que se tiene la esperanza de que ella corresponda en igual forma.

El adivino también invoca a las almas con el apelativo de jueces justicieros: pide que al enemigo de su cliente se le imponga una pena, que equivalga a que sufra el mismo daño o el mismo hechizo que ha sufrido su cliente. Cuando se disgustan entre sí dos personas, una de ellas trata de ganarse secretamente, primero que la otra, la atención del juez o difunto, y si esto ya no es posible, trata de poner a la otra persona en una situación falsa, ocasionándole daño al ofrecerle al juez ofrendas más valiosas.

Quien comete una culpa (véase Texto XVII), hace todo lo posible por que la divinidad juzgadora —las almas de los difuntos— sea indulgente con él, y con tal fin le confiesa la mala acción cometida, quejándose a la vez con ella del temor que experimenta por ser descubierto como culpable, le explica la impotencia que siente para cambiar de modo de ser, y le pide disculpas

por lo acaecido, diciéndole que ha sido hechizado, que es irresponsable, que tal es su sino, etc. En breve, hace todo lo posible por atenuar su culpa ante la divinidad juzgadora.

La posición de jueces que tienen las almas de los muertos aparece clara cuando vemos que el peticionario se dirige a los alcaldes y demás dignatarios municipales difuntos, sin tener para nada en cuenta que puedan ser parientes suyos.

b) Es indispensable que en todos los casos importantes la mediación entre la divinidad y el ser humano se establezca en la forma como la efectúa el adivino. Pues ni el hecho de la relación consanguínea, ni la cualidad de jueces que las almas poseen, son suficientes para garantizar que intervendrían espontáneamente a favor de quien necesite de ellas. El valor adquisitivo de las ofrendas no se valoriza tan alto como para que las almas desistan en aceptar una súplica verbal ceremoniosa. La súplica del adivino tiene como propósito culminante pedirle a la divinidad que acepte ante todo la ofrenda, pues más tarde se realizará lo que se le solicita que ocurra en el mundo de los vivos.

Ante la divinidad se identifica el adivino como el mandatario de su cliente y como tal, su fiador. En los casos más importantes, el hombre o la mujer por quien reza tiene que acompañarlo al lugar donde se hace la ofrenda. Le da a la divinidad su fianza diciéndole que se efectuará la ofrenda prometida, y también en el caso de una ofrenda expiatoria le participa que su consultante ha reconocido la culpa que tiene, y que está resuelto a no volver a caer en ella. No encontramos la expresión indígena *chinimtál* (testigo, intermediario) usada sino para la ocasión en que se solicita la mano de una muchacha en casamiento; en las oraciones ocurre la frase castellana "testigo, piador", o sea, "testigo y fiador".

Se expresa también una segunda característica del papel de mediador que tiene el adivino, con una frase de origen castellano. En sus oraciones el adivino se presenta muchas veces ante la divinidad como "compadre y comadre". Si se tomara esta expresión en su sentido literal, podría dar margen a que se creyera que el adivino se considera como el compadre de quien lo consulta, tal vez haciéndolo para tener una mayor justificación en el interés que muestra por la suerte de su cliente. Pero la relación que el indio tiene con el compadre la siente en una forma tan intensa y además vinculada a determinadas personas, que no la haría extensiva a seres humanos con quienes sólo tiene relaciones transitorias profesionales.

Puede ser que se haya tenido el vínculo del compadrazgo con alguien a quien invoca el adivino. Pero en tal caso lo expresaría, sin duda alguna, en una forma más personal, si al rezarle pensara en esta persona como compadre suyo.

Creemos estar más acertados en el estudio de estas relaciones, cuando vemos que el adivino se considera indudablemente como el compadre, no de un ser humano ya muerto, sino de la divinidad. Las palabras *kompayé* y *komalé* expresan, por lo general, una relación de igualdad y de familiaridad, que el adivino tiene con los poderes a quienes les reza.

Queda esto también demostrado por la expresión popular y respetuosa

con que se denomina al adivino, es decir, *chuchakáu.* Con seguridad, en algunos casos, el mismo adivino se coloca en una categoría de igualdad con la divinidad, cuando usa en sus oraciones la designación de *chúch tát,* refiriéndose a los antepasados en toda la extensión del significado que esta frase tiene, y que corresponde literalmente a la forma como se denomina a los sacerdotes mixtecos.

Encontramos que la relación que el indio tiene con las demás fuerzas benéficas y dúctiles del destino está basada en análogas ideas de una dependencia y accesibilidad que hemos visto para los antepasados. En la siguiente sección veremos otras relaciones que poseen determinadas modalidades.

4.—La interrelación entre las divinidades

Lo que se considera como de mayor proximidad, entre todas las fuerzas del destino visibles en el universo para el indio, es el dios mundo, y su personificación única son las divinidades de los montes.

a) El verbo quiché *ch'auík,* o bien *ch'auikchíj,* que los indios usan en determinadas ocasiones en sus oraciones, nos manifiesta de una manera exacta la relación que existe entre las almas de los antepasados y la divinidad de la tierra; significa esta expresión: "hablar por alguien" en el sentido de "hablar a favor de una persona", y cuando la usa el adivino, quiere decir "interceder" a favor de la persona por quien reza.

Se usa esta misma partícula lingüística para expresar la relación que hay entre las almas de los antepasados y el dios mundo, en el siguiente trozo de una oración, en la cual se le ruega a la divinidad de la tierra que sea fructuosa la búsqueda de una serpiente (para el Baile de la Culebra): *"¡ixré chixch'aukók, chuyá tubulík gua esták a chikóp gua juyúp-tikáj!* = ¡pedid para que la divinidad de la tierra paralice alguna de sus serpientes!". Igualmente, al suplicarle a las almas de los antepasados el restablecimiento de la salud de una criatura enferma el adivino se expresa así: *"¡kixch'auchíj!* = ¡hablad de ello!" y constatando a la divinidad de la montaña su agradecimiento por la curación de la criatura dice: *"¡mi xatch'auchij!* — ¡habéis hablado para ello!".

No encontramos en ningún caso contraste o superioridad alguna entre una u otra divinidad. Parece ocurrírsele al indio con frecuencia el pensamiento de que antes de actuar, las fuerzas del destino se dejan influir por fuerzas semejantes a ellas. Cuando se habla en los textos quichés de una única divinidad, o sea, cuando no es dable establecer a qué divinidad se le desea rogar, la expresión *ch'auchij* aparece usada en el sentido netamente neutral de "recomendar, decir una palabra a favor de alguien".

Esta palabra *ch'auchij,* indudablemente se concibe en el mismo sentido de "bendecir" de las religiones cristiana y judía; pero al hacer esta analogía debo advertir el cuidado que hay que tener en comparar conceptos que pertenecen a ciertos ciclos de cultura tan distanciados unos de otros como son el indígena y el europeo.

Acerca de la relación que existe entre las almas de los antepasados y las divinidades de los montes, puede colegirse mucho por la forma cómo principia una oración, y por el contenido de ella. Por ejemplo, en algunas oraciones se

hace un saludo a la montaña, y sin solicitársele su auxilio, se les habla a las almas de los antepasados del asunto que les concierne; después de saludar a la montaña se les reza a las almas, pues el ser a quien se saluda no es más que un testigo de la súplica que se hace a las almas de los antepasados. Aparecen, no obstante, algunas invocaciones en las oraciones, que demuestran la conciencia del que ora, de la presencia de la divinidad de la montaña.

En otras ocasiones el ruego va dirigido simultáneamente al Pokojíl y a las almas de los antepasados, como si fuesen socios que tienen ambos, la misma capacidad para resolver un determinado asunto: se pone a un recién nacido bajo la protección de los antepasados y a la vez se le ofrece al Turukaj.

La colaboración de ambas divinidades, en un caso determinado, no afecta la diferencia que existe en el culto que le corresponde a cada una de ellas. Las oraciones suplicatorias y de gracias que se hacen en las ceremonias del Palo Volador y del Baile del Venado, nos muestran categóricamente que la divinidad de la tierra y las almas de los antepasados están en un plano diferente, tanto de lugar como de tiempo, en su accesibilidad para el hombre, ya que el sitio y la hora de las ofrendas que se les hacen a estas dos divinidades tienen que ser distintos. Pero esta diferencia no obsta para que en la oración que va dirigida a la divinidad de la tierra se invoque a las almas de los antepasados en un segundo término, pues ya habráse asegurado la benevolencia de ellas en una oración que se les ha dirigido especial y exclusivamente a ellas.

Son suficientes los ejemplos dados arriba, para mostrar cómo, de las oraciones, se desprende el concepto que los indios tienen de dos divinidades paralelas, que a veces se intercalan, sin obstaculizarse mutuamente, en la realización de sus atributos. La noción de una de estas divinidades ha sido tomada de la naturaleza; la otra va vinculada con las "almas", los corazones humanos fantasmales dotados de vida.

Aunque se invoque a otras divinidades de la naturaleza, como a las nubes, la niebla y el frío, con el mismo respeto con que se invoca a las almas de los antepasados, los seres divinos de las nubes, los *aj su'ts mayúl* aparecen mencionados en un lugar secundario de una oración, con la expresión poco usual de *"rajúal ri su'ts mayúl* = señores de las nubes y la niebla."

b) La más importante entre las divinidades de las montañas, por lo menos para los habitantes de Chichicastenango, es el Pokojíl: *"át nimláj juyúp-tik°áj, kataj át át chúchakáu ronojél ri juyúp-tik°áj* = tú eres el dios de los montes y valles más eminentes, tú, eres tú, sí, el padre y la madre de todos los dioses de los montes y los valles." A veces se le pide auxilio al Pokojíl, solicitándosele alguna cosa de una de las otras divinidades de los montes y valles. Sin embargo, jamás se encuentra indicio alguno que muestre la existencia de una subordinación entre una y otra divinidad de los montes y valles.

c) Igual puede decirse de la divinidad del destino, personificada en *ik°* el gran ídolo de piedra. Este *alxík* grande tiene en las oraciones, el mismo rango o jerarquía que tiene la divinidad de la tierra, o sea el *turuk'áj,* pues se les

ruega a las dos que muestren las manifestaciones de su poder simultáneamente.

Cuando invocan a la divinidad de la tierra separando sus dos elementos característicos, *juyúp*, monte y *tik°áj*, valle, e invocan a la vez al ídolo de piedra, como si fuesen una trinidad: *"¡cha güch juyúp! cha güch tik°áj! cha güch alxík!"* queda manifiesta la íntima conexión que existe entre ellas.

Todavía están más íntimamente unidas las tres divinidades en la invocación que dice: *"xojpetík agük' juyúp-tik°áj-alxík* = hemos llegado hacia Vos, Montaña-Valle-Representación en Piedra".

d) La divinidad de la tierra y la divinidad de la luna. A la divinidad de la tierra se le invoca como testigo, en una oración que la abuela ritual le reza a la luna, así: *"¡aré k'ut kagüiló kink'utú ri kojsí'j ché ri ik' ch'umíl, rech kiriló in xukulik 'cha güch güek'ámri kotsí'j, kinyá, ché!* = ¡tornad la vista ahora hacia acá, que os ofrezco las flores, a la luna y al firmamento, para que ellos vean que ante vos estoy, postrada con las flores que les ofrezco!".

Y el adivino invoca a la divinidad de la tierra en esta forma: *"kabán utsíl, át kach'abéi ri ík' ri ch'umíl!* = ¡hacedme la bondad, hablad Vos con la luna y las estrellas!". Y más explícitamente: *"aré ri juyúp-tik' áj kuch abejlá ri ík', in kimbij ché ri juyup- tik'áj, kinyarí', ri kots'i'j* = este dios de la tierra que hable con la luna, yo hablo con él, el dios de la tierra, pues le ofrezco flores". La inaccesibilidad material del astro lunar quizá haya dado motivo para encargarle a la divinidad de la tierra el papel de mediador.

Hay además una obligación temporal. La abuela ritual se dirige a la divinidad de la tierra cuando no quiere tardarse en hacer la oración en favor del niño recién nacido a la divinidad de la luna. Es en luna llena cuando muestra este astro mayor eficacia y mientras no tenga esta fase, la divinidad de la tierra ha de servir como testigo de que se ha rezado a la luna la oración que le corresponde, transmitiéndole más tarde los deseos de quien hubo de rezar.

e) Existe otra clase de intercesión, relacionada con cierta diferencia de rango entre las divinidades.

El adivino siente una mayor intimidad hacia sus idolillos, los *raláj alxík*, porque ellos son sus compañeros en el hogar, y siempre lo acompañan donde va. Siéntese relacionado a ellos por una responsabilidad mutua en el éxito de las oraciones que reza, y conversa con ellos como con unos camaradas, antes de dirigirse al gran ídolo de piedra. Los idolillos median frecuentemente entre el adivino y el ídolo grande de piedra, así como entre éste y la divinidad de los montes. Los idolillos le suplican al ídolo grande que acepte las ofrendas florales, que estime el valor de las largas oraciones que se dicen en su honor y que escuche las oraciones.

Los idolillos están en una relación de subordinación hacia el ídolo grande de piedra, y esta condición le sirve al adivino como base para rezarle así: *"¡kabij ché raláj alxik, mu yá tój, mu yá yabiil!* = ¡decidle a los pequeños *alxik* que no den penas, que no den enfermedades!".

f) La relación de los señores de los días con las otras divinidades es hoy día ya sólo una relación calendá-

rica: hemos visto (págs. 150-151) que los señores de los días no han sido completamente relegados al olvido. En la siguiente oración: *"kojbék chu gua juyúp-tik°áj, chu gua pokojíl, chu güch lajúj i'x u k°ij gua juyúp"* = "vamos ante la divinidad de la tierra, ante el Pokojíl, ante el día 10 *i'x*, del día de la montaña", parece encontrarse una relación análoga, como sucedía con los antiguos aztecas, entre los señores de los días y las divinidades. En las oraciones que hube de recoger, parece que un día determinado no deba estar necesariamente relacionado con un coeficiente numérico especial, sino más bien, los días de una misma denominación pueden tener coeficientes diferentes, siendo el nombre del día el que está relacionado con determinada divinidad, de modo que el concepto de la divinidad de la tierra no queda comprendido únicamente en un día 10 *i'x*, sino que en todos los días *i'x* del calendario indígena.

Igual sucede con respecto al sol y la luna. Una criatura nacida en un día *aj* tiene a la luna como su protector, sin importar cuál sea el coeficiente numérico de este día; el sol protege a un niño nacido en un día *ts'ikín*.

g) Los señores de los puntos cardinales y los antepasados. En una oración en la cual se pide que las almas en pena sean liberadas, se manifiesta la manera de invocar a las divinidades de los puntos cardinales y las almas de los antepasados: *"¡chók alákj rajuál relebaj k°ij, u kajbál k°ij, xkút ri káj, xkut ri juyúp-tik°áj! ok alákj Chúchtát* = ¡acercaos vosotros señores del oriente, del poniente, del norte, del sur! acercaos vosotros abuelos y abuelas". Esta oración tiene el objeto de que se aproximen conjuntamente estas dos divinidades al altar de las ofrendas.

Al rezar una oración para que llueva, se busca a las abuelas difuntas, en los cuatro puntos cardinales.

Estos escasos fragmentos de oraciones son los únicos que he podido encontrar relacionados con los vínculos que existen en el espacio entre estas divinidades.

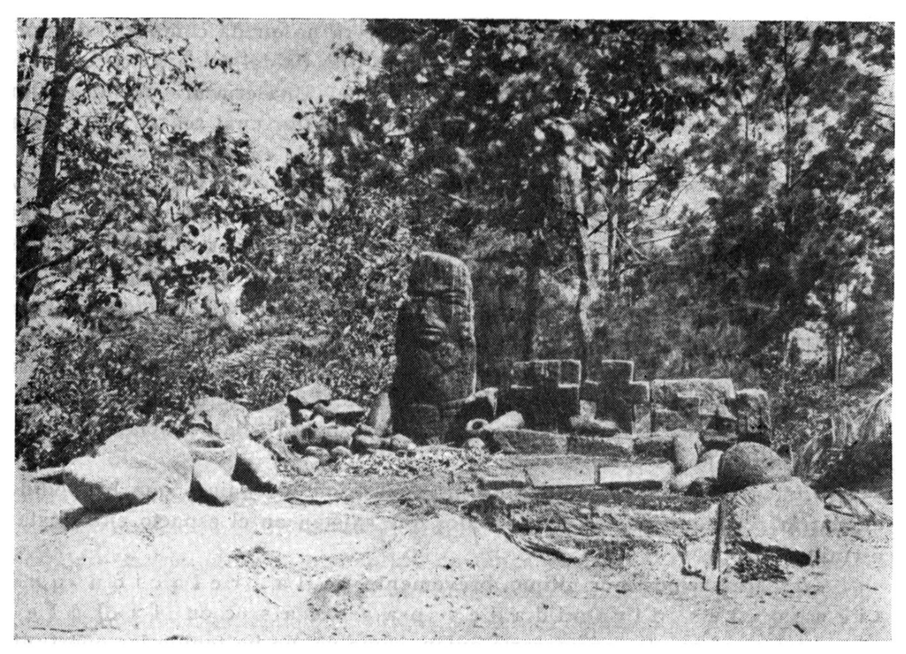
h) Trataremos, por último, brevemente, de la relación que tienen las divinidades paganas con la Iglesia, tal como puede considerarla quien, como yo, no ha tenido las oportunidades que tiene para hacerlo un cura párroco.

Se nota, en primer lugar, que el símbolo visible del cristianismo, o sea la cruz, encuéntrase colocado a la par de los objetos paganos que rodean al ídolo grande de piedra en el cerro Turukaj. El adivino no encuentra contradicción alguna en este hecho. Las siguientes palabras de uno de ellos, tienen como objeto hacer patente a los testigos oculares que están con él, la oración que le reza al ídolo: *"¡chibanrí! ri krús chi paláj, — k'isxbál kiban tak ri krús chi paláj!* = ¡se hace el signo de la cruz en la faz, — vergüenza es si no se hace el signo de la cruz en la faz!".

La cruz ha llegado a representar para el indio el símbolo del culto de aquellas fuerzas dúctiles del destino que son benignas para el hombre. El brujo, necesitando un símbolo que corresponda a los poderes malignos, ha ideado con singular lógica colocar la cruz a la inversa.

El indio conceptúa el edificio de la iglesia como un asilo para las almas de los antepasados que vagan fuera en el espacio, siendo en la nave donde gustan permanecer. Estas almas son las que atraen a la iglesia a centenares

de seres humanos que la llenan en los días de mercado, los domingos. (1) Esta asistencia a la iglesia no se ve influenciada por el hecho de que esté o no presente en el pueblo el cura párroco del lugar. Para colocar las ofrendas de flores, velas y, algunas veces, el aguardiente que les ofrecen a los antepasados, se sirven de unas tablas colocadas en el centro de la nave, en tanto que fuera en el atrio de la iglesia cerca de la puerta queman el incienso de copal en incensarios mecidos por rezadores, elevándose hacia el cielo el humo que se une en densa nube al que viene del altar situado en las primeras gradas del atrio.



L. Schultze Jena, Indiana I — Verlag von Gustav Fischer, In Jena

ALTAR DE TURUKAJ, DIOS DE LA MONTAÑA

Causa verdadera impresión ver las siluetas de los indios en el anochecer, rezando a la luz vacilante del fuego de estas ofrendas, destacarse en la oscuridad de la noche en el marco arquitectónico de la portada de la iglesia. Pero aún es mayor la impresión que causa ver la expresión de espiritualidad de estos indios en el interior de la iglesia. Hincados se les ve, ya sea en el vestíbulo de la iglesia, o en el centro de la nave, muy juntos unos con otros en larga hilera ante sus candelas encendidas, algunos con la mirada fija en las flores esparcidas por el suelo, otros con la cabeza levantada haciendo gestos con las manos, invitando e invocando a las almas de los muertos, pero todos con tal expresión en el semblante como si palpablemente viesen vagar ante ellos a los espíritus de sus antepasados. Por toda "la casa", *qua já,* como ellos llaman a la iglesia, óyese en continuo susurro el murmullo de las plegarias. A veces se destaca una voz más fuerte orando en forma clara y ferviente

(1) Los jueves, también día de mercado, concurren a la iglesia en regular número. (N. de los T.)

Frecuentemente se encuentran en las oraciones que les dirigen a los antepasados algunos giros que vienen del cristianismo, como por ejemplo: *é na kán Kristo, k'o pa ri santísima gloria,* o *chúch-tát animas benditas purgatoria,* u otra, *güe xa chuyá' ri Diós,* y muchas otras más. Tales expresiones se han vuelto simples expresiones, tal como sucede entre nosotros frecuentemente con algunas oraciones religiosas; los indios intercalan estos giros dentro de sus ideas paganas en forma tan desvinculada de ellas, que no vale la pena subrayarlas cada vez que se presentan.

Solamente en dos direcciones se nota una aceptación un tanto más sólida de los beneficios de la Iglesia: con el bautismo ha entrado la Iglesia a formar parte de los conceptos que el indio tiene de la comunidad, y por medio del culto a los santos ha influenciado las nociones del indígena sobre el destino. Pero en ambos casos el indio ha divergido hacia el paganismo: el bautismo es para los indios con quienes hemos hablado sobre el particular, el medio por el cual un ser que todavía no es nadie, el recién nacido, se torna en una persona. Nos ilustra el sentido de esta creencia, una costumbre indígena que antecede al bautismo cristiano (véase Texto VII), y que nos da a entender que el recién nacido llegará a ser, al bautizársele, tan buen ciudadano como fueran sus antepasados. Nunca hube de hallar entre los quichés la noción cristiana de una comunión con Dios. Aun la ceremonia misma del bautizo, con sus ritos misteriosos en latín, el empleo del agua, el aceite y la sal en el cuerpo de la criatura bautizada, significan para el indio algo que en esencia tiene una relación con las ofrendas que el adivino, como un intermediario autóctono, hace a las divinidades del suyo conocidas. El contacto que el indio tiene con las substancias mágicas profanas lo hace confiar en su valor, y transfiere esta confianza a un acto eclesiástico.

Ningún adivino encuentra chocante aceptar a los santos en el círculo de las deidades paganas. La veneración que por ellos tiene hoy día ha sido condicionada por las antiguas creencias indígenas en los "señores" de las cosas. (Véase pág. 158.)

Es evidente que los santos han ido adquiriendo el carácter de los antiguos señores y guardianes: Santiago es el protector de las mulas; Martín, de los caballos; Lucas, de las vacas; Juan, de las ovejas; Lázaro, de los perros, etc.

Pero como lo demuestra la siguiente parte de la plegaria de una abuela ritual, los santos han sido acogidos en el olimpo indígena en forma independiente a dichos atributos. Después de haber invocado al dios de la tierra, a la luna y a las estrellas, añade: *"karáj ix kyejép ruk' ri tióx San Sebastián* = quizá son ustedes cuatro junto con el divino San Sebastián". Con esta ligera duda acerca de la legitimidad que le cabe al santo para estar con estas deidades, lo eleva al nivel de los antiguos dioses.

La preocupación que existe en descuidar a alguno de los dioses, y que éste en consecuencia mande un castigo, ha hecho que el indio se encuentre bien dispuesto hacia el Dios de la Iglesia con todo su séquito. No hay celos entre los dioses paganos hacia las nuevas divinidades que se han aceptado en el olimpo indígena, pues no existe tal sentimiento entre ellos mismos.

En una plegaria recogida por el Padre Vicente Hernández Spina en Santa Catarina Ixtahuacán —traducida al alemán por Scherzer (36) y al es-

pañol por Milla (2)— se invoca a Dios Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, a la Madre de Dios y a varios santos, en compañía amistosa con los antepasados con el dios de la tierra y con un número de divinidades de la naturaleza.

Thomas Gage (19, Cap. XIX) da en sus relaciones una amena explicación de cuán pronto habían entremezclado y fundido los indios los dogmas de la doctrina cristiana con el paganismo.

No me es posible considerar hasta qué punto sean susceptibles los indios de comprender el verdadero sentido de la doctrina cristiana. Pero hay certeza de lo siguiente: de la profunda religiosidad oscura de estos paganos surge una devoción tan fuerte —en el sentido de una entrega sin reservas a los poderes sobrehumanos— que es fácil comprender cómo la Iglesia actual, ya no trata, comparándola con la Iglesia más fuerte del tiempo de la conquista, de cegar esta fuente que, aunque corriendo turbiamente, es tolerada para encauzarla quizá de nuevo al molino del Señor.

a) El adivino y su profesión

1.—El arte de interpretar las indicaciones de la divinidad en todas las circunstancias de la vida requiere, así como para obtener su ayuda, un sólido entrenamiento. El adivino anciano que como maestro *aj tij* se encarga de educar al neófito, calcula que para dicha enseñanza son necesarios nueve meses lunares completos.

El discípulo le comunica al maestro de antemano la fecha en que terminará el entrenamiento, que es a los 260 días de haberse empezado, es decir, cuando se vuelve a repetir el nombre del día en que se comenzó el estudio en el calendario ritual. (Véase pág. 241.) Estiman en Chichicastenango que el día más propicio para principiar la educación del adivino, así como para terminarla, es el día *oxlajúj bá'ts.* Esta fecha que cayó en un 3 de diciembre de 1930, pasó inadvertida en Chichicastenango, tal vez porque la fecha en que finalizan los 260 días de la instrucción del adivino fuese 260 días antes en el año; no me fué posible averiguar si esto ocurriera realmente así.

Lo positivo es que el día más importante para los adivinos en Momostenango es el día *guajxaquip bá'tz* que en el primer semestre de 1931 fué el 1º de febrero. Los adivinos se congregan en ese día, aun viniendo desde muy lejos, para hacer sus ofrendas e iniciar a sus discípulos en la profesión.

En Chichicastenango, los adivinos llevan a sus discípulos ante el ídolo grande de piedra del cerro Turukaj. Allí hace el viejo adivino una ofrenda, no en presencia sólo del discípulo, sino que también en presencia de las mujeres de ambos. La oración que el viejo reza tanto al ídolo de piedra, como al dios mundo, simultáneamente, tiene un propósito doble, en cuanto a que además de la súplica que jamás falta, y en la que se le pide que se les proteja de las enfermedades, se le anuncia a la divinidad que el discípulo es ya un maestro. Se aprovecha también esta ceremonia para mostrarle al nuevo adivino la forma de realizar una ofrenda a perfección.

Llevan también ante el ídolo de piedra grande a los idolillos que representan los dioses de los lares, pertenecientes tanto al maestro como al discípulo, para que de ellos reciban los mandatos benévolos del ídolo grande. Se le encomienda a la esposa del nuevo adivino muy encarecidamente que les rinda

a estos idolillos los honores a que son acreedores cuando el marido esté ausente de la casa.

El joven adepto recibe entonces a los pequeños *alxik* y la bolsita que contiene las semillas y demás objetos del oráculo. que ya habrá aprendido a manejar, para usarlos por sí mismo en el ejercicio de su profesión. Si no se pone empeño en recibir estos útiles sagrados, o si se pospone su recibimiento por causa de algún interés terrenal, como lo sería hacer un viaje, etc., se hace una ofensa a la divinidad, pues los *alxik* descuidados castigan al negligente con graves enfermedades.

El aprendizaje no siempre hace de por sí hábil al maestro. Un adivino anciano le cuenta a su discípulo —en el Texto XXIV— cómo en su juventud tuvo que efectuar personalmente experimentos en su profesión después de haber sido iniciado en ella. En este texto se manifiesta un sentimiento de unión amistosa que parece establecerse entre el maestro y el discípulo, pues entran en un parentesco de compadrazgo que observan rigurosamente con todos sus formulismos, no solamente los hombres, sino también las esposas, y entre hombres y mujeres. El adivino anciano siempre denomina, ante el discípulo, a su mujer con la expresión "tu comadre", e igualmente lo hace el discípulo cuando habla de su mujer ante el anciano.

2.—Fuera de la relación personal indicada y de la iniciación descrita, no pude averiguar nada acerca de la existencia de algo que se pareciera a una unión gremial, en las relaciones personales entre el maestro y el discípulo. Hoy día ya no existe una base social y política que permitiera la formación de una clase con aspiraciones al poder sacerdotal. El adivino, más bien ejerce las diligencias de su profesión como un particular, siendo esta profesión libre mediante el pago de una remuneración. Su clientela depende de la confianza que tengan en su arte, y lucha contra la competencia y la envidia de sus colegas. La consideración o el menosprecio que se merece dependen del éxito de sus oraciones.

A veces lleva ante la divinidad las penas que tiene, quejándose en sentidas frases, ya que él se encuentra en manos de ella.

Las penas profesionales del adivino se manifiestan claramente en una oración a la luna (véase Texto XXXI), en la cual le abre su corazón. Llamado a asistir a un niño enfermo ya demasiado tarde, se encuentra expuesto, sin poder evitarlo, a la vergüenza o a la afrenta de que las gentes crean que por su inhabilidad en obrar fructuosamente se haya muerto el niño. Relata en esta oración los éxitos anteriores que ha tenido, mencionando la numerosa clientela que tiene y que ahora irá a disminuirse por esa causa.

Colegimos por una indirecta que le hace a un colega suyo, que también hay adivinos que hacen mal uso de su autoridad en cuestión de faldas.

Muestra resentimiento de que pueda desconfiar su clientela de él, si piensa que en vez de comprar flores con el dinero para las ofrendas, lo utiliza para usos personales, aunque esta sospecha parece justificarse en varios casos, como me lo dió a entender un adivino con una sonrisa delatora.

El adivino justifica su profesión ante los que le envidian sus entradas diciendo sencillamente que es una manera de ganar la vida, siendo para él su profesión como lo es para otros el comercio.

En el trato con sus clientes es suspicaz: oye el informe de su cliente con una reserva escéptica. Da su opinión advirtiendo que es tan sólo una opinión personal, el cliente es libre de tomarla como buena o mala, y en caso de duda puede consultar a otro adivino. De esta manera se evita cualquier reproche que le puedan hacer por falta de éxito, ya que el quejoso voluntariamente ha dado su consentimiento de antemano a las medidas que el adivino tome. Por otra parte, permite con orgullo y satisfacción que se le mencione en caso que su actuación haya tenido buen éxito.

En casos difíciles se protege pronosticando como un destino inevitable la muerte del enfermo, pero reza siempre las oraciones ofrendatorias por el enfermo; en caso de un desenlace fatal puede abonarse para sí la exactitud de su diagnóstico, y en caso de un desenlace feliz inesperado, se lo acredita al poder de sus oraciones.

No deja de censurar la negligencia de sus clientes: quiere que se le llame oportunamente. Esto le ayuda en su práctica y además, le protege de los casos desesperados, cuyo tratamiento es siempre una prueba desagradable para la eficacia de su poder.

La remuneración de sus servicios se paga casi siempre en dinero efectivo, y varía, según los textos y mis investigaciones personales, entre unos cuantos pesos [1] y dos quetzales, esta suma, para los casos de consulta delicada. Según costumbre antigua, el pago se efectúa escrupulosamente, acompañado de mucha ceremonia, mucha discreción y expresiones de agradecimiento, reiterándose que el valor del servicio no es excesivo.

Un buen adivino une a una prudencia filantrópica el sentido comercial del provecho propio. Cuando lo llaman para que sus oraciones intercedan en la realización de un matrimonio, averigua antes si el deseo del padre que lo ha llamado, coincide realmente con el deseo del pretendiente, pues no quiere intervenir en un matrimonio que pueda resultar desgraciado. He sabido de un caso en el cual el adivino hubo de rehusar sus servicios, temiendo que su intervención personal pudiera ocasionar dificultades que no eran de temerse si algún otro se encargaba del asunto.

El egoísmo puede ejercer influencia en semejantes casos; pero este sentimiento se repliega enteramente en los casos en que intervienen asuntos religiosos: el adivino se torna en el guardián de la moral, al considerar que la desgracia es una pena bien merecida, como sucede cuando califica que la enfermedad de un niño es el castigo de un padre adúltero, y al exigir, antes de intervenir ante la divinidad para pedir por la curación del niño, que retorne la moralidad al hogar de ese niño.

El poder del adivino está dramáticamente manifestado en el Texto L, al indicarle a una enferma que tendrá que morirse si no se confiesa. Con esta amenaza obtiene la confesión de las culpas que no se lograrían saber de otra manera. Castigando a la culpable inmediatamente (en este caso es una mujer recién parida que tiene calentura, no obstante lo cual debe levantarse de la cama y arrodillarse ante su marido para pedirle perdón), deja expedito el camino para que la divinidad levante el castigo, no siendo sino hasta entonces

---

(1) Ahora centavos de quetzal. (N. de los T.)

que en una oración bien formulada le ruega a esta divinidad la curación de la mujer castigada.

De manera pues, que se une en el adivino el poder material y espiritual del castigo y de la liberación espiritual, y si toma su profesión en serio pone ambos poderes al servicio de una justicia que es aliada de la divinidad.

En esto se funda el alto rango social del adivino. Sus oraciones acompañan al indio desde el nacimiento hasta la muerte: le anuncia a la divinidad el nacimiento del niño, en tiempos de peligro le suplican sus padres que vele por él, le presta su ayuda a la pareja joven que desea casarse, y consuela al cónyuge en el lecho mortuorio del otro cónyuge, ayudándole a preparar el entierro y aliviando el dolor de los hijos suplica a los antepasados que reciban bien a quien llega a su seno, y apaga los últimos recuerdos penosos que causa el muerto, sacando de la casa mortuoria el fantasma que queda al fallecer la persona, con lo que se borran las últimas huellas materiales del muerto.

2.—LA ABUELA RITUAL

Llamamos así a la mujer que en quiché se denomina con las palabras *tichú'* (compuesta de *atit* y *chuch*) o *tiak"al* (compuesta de *atit* y *k°al*). Sus funciones religiosas conciernen al recién nacido: esta circunstancia unida a la noción de lo "maternal" que expresan estos vocablos indígenas, se repiten en la antigua palabra alemana *Kindsmuhme* [1]. Esta abuela ritual le asegura al recién nacido, antes que lo haga el adivino, la ayuda de las fuerzas del destino.

Reza por la mujer que va a ser madre antes del parto. Le anuncia al dios mundo el final del embarazo, y pidiéndole su auxilio para este trance, le ruega comunicárselo a la luna.

Al empezar los primeros dolores del parto se le manda llamar, previa preparación del baño de vapor *tuj*, que ayuda a la madre a acelerar el parto. También se llama a los padres de la parturienta para que en el momento del parto hagan todo lo que les corresponde en provecho de su hija, y así no haya motivo de recriminaciones por parte de ellos de que se les ocultara algún peligro para la hija.

Inmediatamente después del nacimiento de la criatura hace la abuela ritual la ofrenda completa de flores y copal, a las mismas divinidades a quienes había anunciado el nacimiento que iba a ocurrir. Se dirige una vez más al dios mundo primero, suplicándole que le transmita la noticia a la luna en cuanto se encuentre en plena faz, pues una oración a la luna llena le da al niño el vigor más grande posible para la vida. De todos modos le ofrece a la luna y a las estrellas las flores, inmediatamente después del nacimiento, aunque tenga que atestiguarlo el dios mundo, quien también es merecedor de la ofrenda.

---

(1) No hemos encontrado en castellano un equivalente satisfactorio para la expresión *Kindsmuhme*, que usa el autor para denominar a la mujer que ejerce funciones rituales especiales descritas en esta sección. En el vocabulario quiché-alemán que el autor trae al final de su obra aparece la palabra quiché *tichú* traducida como: "vieja", madre viejecita, partera; y *tiak°ál*, como "la anciana que carga al niño en los brazos", madre adoptiva, partera, comadrona, enfermera semanera. En los diccionarios alemán-castellano, y alemán-inglés consultados, aparece la palabra *Kindsmuhme* traducida como: tía, parienta, prima. Por el concepto de un parentesco genérico implícito en los vocablos indígenas preferimos traducirlos por "abuela ritual" en vez de "partera ritual", que tal vez cabría usar también. (N. de los T.)

En seguida la abuela ritual tiene la obligación de anunciarle al compadre de la criatura, en cuál fase de la luna hubo de nacer la criatura: *"chiké ri ik'* = en qué luna fué", para que el compadre sepa "el nombre del niño = *rech kutaó rubí' ri né'* ". (Véase pág. 72.)

El cuidado del sobreparto para la madre y para el recién nacido dura diez días. Para estimular la secreción láctea de la madre se usan los baños diarios de vapor. La abuela ritual que sirve de enfermera pone especial empeño a fin de mantener su buena reputación y la satisfacción del marido de la parida con el cuidado que le da a la nutrición de la madre.

Se le llama una vez más a la abuela ritual más tarde: cuando aparece la primera menstruación de una adolescente. Con el fin de detenerle la hemorragia lleva a la niña al baño de vapor y le da normas de conducta para el futuro.

Las funciones sacerdotales de la abuela ritual terminan con el nacimiento de la criatura. Las del adivino continúan más allá. Al notificarle el padre de la criatura el nacimiento ocurrido, se dirige al monte a participarles a los antepasados la llegada de este nuevo vástago suyo. En dos oraciones *utsijól,* de una vez les anuncia la oración principal que les ofrecerá dentro de los nueve meses, si no ocurriera el caso de tener que presentarse antes al altar de las ofrendas, por algún peligro que corriera la criatura.

3.—EL BRUJO

Las almas de los antepasados, el dios mundo, los seres de las nubes, el ídolo grande de piedra, y la luna y las estrellas, pueden causarle al hombre desgracias, ya como penas que se merece, o bien como penas no merecidas pero causadas porque se ha engañado a las divinidades; sin embargo siempre desean y protegen éstas lo que, según siente el hombre que reza, es bueno y equitativo. Al servicio de estos conceptos está el adivino.

Por el contrario, encontramos al brujo como el aliado de las fuerzas consabidamente malignas. Se llama *aj íts,* este profesional y técnico *(aj)* de la brujería *(its).* Sus actividades se expresan con la misma raíz que aparece en el verbo *guaitsaxík*. Es dudoso que la palabra *tsojorín* con la cual el brujo denomina su profesión derive de esa raíz.

El brujo comprende muy bien que es un miembro vil de la sociedad: "soy mala gente = *ín itsél guanák"* se dice a sí mismo. Con la palabra castellana "brujo", que encierra un sentido de menosprecio cuando el indio la usa, se denomina a esta persona. El celo religioso cristiano vilipendia con el vocablo "brujo" la totalidad de la religiosidad pagana, y el idioma vulgar de los que no son indígenas en el país ha adoptado la palabra en este sentido. Usándola para denominar al *chuchakáu,* al adivino, quien la considera como una injuria, se borra todo el sentido real y efectivo que hay para el indígena del contraste religioso y de la actitud social que existe hacia estas dos personas.

En cualquier forma que se quiera el *tsojorín* es todo lo contrario del *chuchakáu*. Mientras que este último apela en sus oraciones a la compasión de los seres superiores, el primero incita al odio y la venganza de los que conjura para sus fines. Expresa este contraste en una forma vulgar de hacer las cosas al revés, así, por ejemplo, efectúa al contrario: las prácticas religio-

sas sagradas que se usan en el trato con las fuerzas benignas del destino; si en ellas se adora a la cima de la montaña como "la venerable testa que está en las nubes", él en cambio, la desfigura, según sean las formas extrañas de las peñas de la montaña, en caricaturas y como si fueran animales. A la divinidad benigna de la montaña y del mundo la deforma en su contraria llamando a la cumbre *"juyúp itsiník* = monte de la brujería", o *"juyúp-tik"áj itsiník* = montaña y valle de la brujería".

El pequeño ídolo que maneja el brujo tiene más parecido al de un animal que al de un ser humano, y lo llama: *"achí k'oy, achí itsél* = hombre mono, hombre malo".

Junto al ídolo grande de piedra *ik"* se encuentran unas cruces en posición normal, pero el brujo coloca en su altar de sortilegios una cruz a la inversa *kurús rech itsél.*

Las ofrendas corrientemente abundantes, con el brujo son expresamente parsimoniosas, y a veces hasta las estropea, como lo hace con la única candela que usa: la parte por la mitad, echándole sal para que tal acto lastime al enemigo, igual como sucede cuando se pone sal en una herida, y coloca las dos partes de la candela de manera que lo que anteriormente estaba hacia arriba quede puesto hacia abajo.

Mientras el adivino busca el "día bueno", el brujo, según nuestro texto, escoge el día *oxlajúj tój* = "trece pena", que es el peor de los días en su calendario. Para no ser visto por la gente se dirige al lugar del conjuro a medio día, cuando almuerzan, o a media noche cuando duermen. No lo hace por temor, sino para que un enemigo suyo no lo vaya a ver y no tome represalias. No dirige sus oraciones sumisamente a los poderes malignos, sino que los reta a la maldad como a cómplices siempre listos a hacerla. Les expone un asunto para que ellos puedan medir sus propias fuerzas.

El hechizo mismo, lo hace secretamente y de noche, en la parcela de terreno de la persona que quiere dañar. Allí entierra una tinaja, quema en ella copal, e increpa al enemigo con diversas imprecaciones.

Tiene el poder de escoger la desgracia con que quiere hechizar a su víctima. En caso que fuera una enfermedad del estómago, se introduce secretamente detrás de la vivienda de la víctima y hace una evacuación del estómago murmurando sortilegios; hechiza a otros con gusanos en el estómago, conjura llagas en las piernas, e hinchazones en los testículos. A los animales los daña igual que a los hombres, según el encargo que reciba. Vive de la enemistad de sus semejantes, haciendo el mal mediante paga.

Por el encargo de suprimir a alguien se deja pagar con un abono en efectivo, y el saldo, de un total de unos 1,000 pesos guatemaltecos o sean unos 17.00 dólares, lo recibe cuando ha terminado su cometido.

Nuestro texto XXXII muestra cómo un brujo, a quien se había injuriado, no sólo suprime a su enemigo con una sed de venganza feroz, sino que hace desaparecer de su vista, sumidos en la miseria, a la mujer y a los hijos del enemigo.

Ya satisfecha su venganza tiene buen cuidado de neutralizar al muerto en ultratumba. Si el cadáver quedase colocado boca arriba, podría escapársele el corazón hacia la atmósfera y tornarse en lo que nosotros llamamos "alma",

(véase págs. 151-153) con el poder para llamarlo a la otra vida, tal cual lo tienen las almas de todos los muertos. Para evitar esto, desentierra al cadáver, con una mano le tapa los ojos para que no lo mire, y con la otra le da vuelta boca abajo.

Sü peculiaridad personal y su profesión las experimenta como cosas que han sido predestinadas por las fuerzas del destino, sin que para ello medie algún acto maligno de parte de él. Por tal motivo, jamás encontramos la noción de que haya una enemistad entre él y alguna de las divinidades benignas. Tan arraigado está en el brujo el sentimiento de una armonía entre la realidad y una voluntad superior, que dicho sentimiento abarca aun hasta las doctrinas de la Iglesia las cuales caben, por lo menos, con una aceptación superficial dentro de su profesión, como puede verse por la siguiente frase: *"rechlá' impiérna, ma rech táj ŕi diós, rech itsél güechlá' xuyá' ri diós in itsél guanák"*, = para el infierno allá, no para Dios, para hacer mal me ha hecho Dios un hombre malo".

Así como nuestros antepasados consideraban al verdugo como infamado no obstante que su profesión fuese ejercida con la voluntad de Dios, así el indio evita contactos con el brujo cuando no lo necesita. Este encuentra una compensación del vacío que en su vida social le produce su profesión, experimentando la sensación de un poder muy grande y egoísta.

4.—EL HOMBRE PROFANO Y LOS BAILES

Tanto el brujo como el adivino, y en un sentido más limitado, la abuela ritual, son los tres personajes diestros en el trato con las fuerzas del destino. Fuera de ellos, el individuo profano que tiene confianza en sí mismo, reza oraciones ofrendatorias para asuntos de poca importancia, propios y de su familia. En manos de los profanos también se encuentra cierto número de actos rituales secularizados que los encontramos como bailes y ejecuciones acrobáticas.

Aunque se haya desvanecido el significado ritual de cada uno de estos bailes, representan en conjunto todavía un legado de los antepasados que contienen un significado mayor del que pueda tener su simple apariencia secular, pues son estos bailes una forma aprobada por las almas para que se les honre, y no se les podría privar de ellas sin reparo; no obstante que los bailes ofrecen una diversión secular, van rodeados de oraciones plasmadas de una religiosidad profunda.

a) *El baile del palo volador*

El baile *"gua xajój áj güí' ché'* = baile de los artistas de las cimas de los árboles", es conocido desde hace mucho tiempo en castellano como "el baile del palo volador" (32, pp. 93-94 y Lam. 5a; 56; 18, Tomo II, Libro XVI, Cap. V, pp. 151-129), y ha sido descrito además por testigos oculares en tiempos recientes (25; 55). Pero las oraciones que anteceden y preceden al baile no se habían recogido previamente y aparecen ahora, en los textos subsiguientes. Aquí sólo quiero anotar unas breves explicaciones, acerca de este baile que son consecuencia del análisis de las oraciones mismas y de mis conversaciones con los indios.

Lo que ocurre primero cuando alguien quiere organizar este baile, es que

el adivino vaya a hacer una ofrenda suplicatoria al monte. El lugar más adecuado para ello en Chichicastenango es el cerro Pokojíl, y en un día *i'x* que es el que le corresponde a este asunto, con el fin de suplicarle al dios mundo y a las almas de los antepasados su ayuda, por ejemplo: que no se vaya a quebrar el palo, que no se vaya a enfermar el maestro del baile, y que ningún envidioso vaya a atravesársele en el camino. Sigue a la oración dicha en el monte, dirigida en primer término al dios mundo, una segunda oración en la iglesia, dirigida exclusivamente a las almas de los antepasados, en un día *kamé* o *kiéj*.

Después de pasar una semana de abstinencia sexual, cuatro bailadores se dirigen una tarde al monte y se acuestan a dormir esa noche bajo el pino que se va a cortar, tal y como ya hubo de manifestárselo el adivino al dios mundo. Llegan a la mañana siguiente al sitio, leñadores y mucha gente del pueblo —unas cuarenta o cincuenta personas— que aprovechan esta ocasión para comer y beber allí. Una tercera ofrenda le hace el adivino al dios mundo, sin mencionar esta vez a ninguna cima de montaña, suplicándole a dicho dios que no vaya a ocurrir accidente alguno durante la ceremonia.

Se procede por fin a la obra. Sube un bailador al pino para convencerse si la punta está derecha. De ser así, se corta el árbol con profuso acompañamiento de copal que se quema a su alrededor, se le quitan las ramas y se descascara el tronco. Se corta después un segundo árbol más pequeño que se sembrará en el patio del maestro del baile, y que sirve para los ensayos de los bailadores.

Hasta poco tiempo antes de usarlo se queda el palo principal en la montaña. Antes de llevarlo al pueblo se coloca un bailador en cada uno de sus extremos; el adivino camina alrededor del palo quemando copal y suplicándoles, ya no ahora sólo a las almas de los antepasados, sino también al palo mismo, para que se muestren todos benévolos.

El adivino conjura con oraciones y con ofrendas que se colacan en el interior del agujero donde se pondrá el palo frente a la iglesia, los últimos temores que puedan haber de un accidente mandado por las almas de los muertos.

El "primer mono" ha de mostrar ahora sus habilidades: mientras unos hombres elevan el palo debe ir bien agarrado de la punta; obtiene el valor para tal hazaña embriagándose. El día de la fiesta salen los acróbatas a lucirse por el pueblo con unas máscaras de monos hechas de madera pintada de negro y unas colas bamboleantes; llevan además en la boca un objeto con el cual imitan las voces del mono. El "baile" mismo, es decir, la ejecución del descendimiento de la punta del palo hacia el suelo ha tenido varias veces un desenlace funesto para el mono que se desploma y cae al suelo; por tal motivo recientemente se ha prohibido este baile tan popular, y que anteriormente deleitaba a miles de personas en el día de la fiesta del patrón del pueblo.

Si todo se desarrolla satisfactoriamente, el adivino se lo agradece al dios de la montaña en la cumbre de un monte y en la iglesia a las almas de los antepasados, en algún día "bueno". Al maestro del baile le cuesta la broma unos dos o tres mil pesos. [1]

No sería extraño que el baile del palo volador tuviera una conexión con

(1) De treinta a cincuenta dólares. (N. de los T.)

el mito que aún se encuentra entre los pipiles de El Salvador: cuentan ellos de un reino en el interior de una montaña, de la que bajan y suben seres volando en forma de una espiral. Si vemos en esto algo más que una analogía casual, parece tratarse aquí del ciclo de los mitos que se refieren al "señor del cerro" y que entre los quichés corresponde a la forma antropomórfica del dios mundo.

Torquemada nos suministra una relación de este baile así como el calendario ritual (56, tomo II, Lib. 1º, Cap. 38, Págs. 305-7). Según este escritor cada uno de los cuatro voladores bajaba de la cima del palo trece veces, de modo que sumando los vuelos de los cuatro, tenemos el número 52 que corresponde al ya bien conocido período del año antiguo.

b) El baile del venado

Desde luego nos sorprende encontrar en el nombre quiché de este baile, *guaxajój masát,* la expresión foránea pipil *masát,* lo que hace pensar que este baile fuese tomado de los antiguos aztecas.

Similares oraciones a las mencionadas para el baile del palo volador anteceden y siguen al baile del venado.

En la ejecución de este baile los partícipes se colocan en dos filas una frente a la otra, en la siguiente forma:

Venado	O	*Masát*	*Masát*	O	Venado
Venado	O	*Masát*	*Masát*	O	Venado
Venado	O	*Masát*	*Masát*	O	Venado
Venado	O	*Masát*	*Masát*	O	Venado
Venado	O	*Masát*	*Masát*	O	Venado
Atrapador	O	*Sikál*	*Sikál*	O	Atrapador
Atrapador	O	*Sikál*	*Sikál*	O	Atrapador
Mono	O	*K'óy*	*K'óy*	O	Mono
Cazador viejo	O	*Mam*	- - - -	O	Mujer del viejo
Perro	O	*Ts'í*	*Balám*	O	Jaguar, Tigre

Posición de las personas en el baile del venado.

El baile principia con un acompañamiento de música de chirimías y marimba. La primera vez que vi este baile no fué en Guatemala sino con los aztecas de la Sierra Madre del Sur, en México, donde constaba de varias rondas separadas por pequeñas pausas. En cada una de estas rondas bailaban los danzantes en cada una de las filas juntándose y entremezclándose unos con otros, dividiéndose en pares por breves momentos, y juntándose las hileras de nuevo al retroceder.

Vestido con una piel y una máscara de animal el tigre hacía el papel principal en las pantomimas con sus chistes agresivos: gritaba, amenazaba y de vez en cuando agarraba a uno de los espectadores que se habían acercado demasiado al baile. Acompañaba a sus movimientos con exclamaciones aisladas. Mi informante indio me contó que lo mismo acontecía en el baile del venado de los quichés en el cual dicen: "*¡júle! ¡chigüilá' ri masát!* = ¡ea! ¡allí están los

venados!" Así anima el viejo cazador a los perros. y éstos contestan con un prolongado "*¡gua...!*" Al tigre lo amonesta el viejo diciéndole: "*¡mu tijó ri masát!* = ¡no devores a los venados!".

Las frases que anteceden al baile, dichas por este viejo, muestran el pensamiento religioso en que se funda este baile: "*¡in mám rech gua xajój masát, — at relebál ri k"ij! ¡in kimbanó gua ni mák: kukichíj ni mó'x, ni güikj k"áp rech gua k'ám kiech gua masát, kikichichapó gua sikál! mi kinyá táj ché kutijó gua balám, — xané rumál e k'oguá gua ták ri ts'i!* = ¡Yo soy el viejo del baile de los venados, — oh amanecer del sol! ¡Yo hago mi deber: él (el dios mundo) recibe mi mano izquierda, mi mano derecha, para la trampa de los venados, que los atrapadores puedan cogerlos! No se los dejo a éste, al tigre, que los devora, — por eso tengo mis perros". Repite estas frases volviéndose hacia el poniente, el norte y el sur. Se me escapó la ocasión de averiguar en qué lugar y ocasión se hace este preámbulo ritual, que parece ser una especie de consagración ante el dios mundo de las trampas para atrapar venados.

Las conversaciones del maestro del baile con aquellos a quienes quiere enganchar para el baile indican que se ha olvidado casi completamente el significado religioso del baile. De vez en cuando aparece un indicio de que el móvil para participar en este baile sea el honrar a un ser supremo. Pero es en las oraciones del adivino, con las cuales introduce y despide el baile, donde se ha guardado pura la esencia de lo religioso.

El empresario del baile tiene sólo una certidumbre y es el haber hecho una buena acción con poner el baile; encuentra compensación a los gastos sufragados, por la estimación que recibe al proporcionar una diversión a otros a su costa.

c) *El baile de la culebra*

Conocemos el hecho de que la culebra fuera imaginada por los antiguos mexicanos (47, p. 1073). como la representación del agua y del rayo, o sea, de la lluvia tempestuosa, fertilizadora. No hay duda que el baile de la culebra, de los indios quichés, tenga origen en las mismas ideas religiosas de la fertilidad y de las cosechas. Se ha olvidado a los dioses a los cuales se les dedicaba esta fiesta; solamente el dios mundo, a quien le pertenecen las culebras, se encuentra vinculado con la propia culebra.

El maestro del baile de la culebra, llamado *rajáu gua xojój réch kumáts,* o también *ekjóm,* el originador, es quien costea todos los gastos del baile, y el que ruega al adivino que haga una ofrenda al dios mundo, para persuadirlo de que les dé prestadas a las gentes las culebras necesarias para el baile. En presencia de este maestro del baile y de su mujer hace el adivino la ofrenda en la cima del cerro Pokojíl, en un día 10 *i'x,* dirigiéndose para ello a la divinidad de esta cumbre y a las almas de los antepasados.

Al cabo de unos días va al bosque en unión del maestro del baile y de algunos de los bailadores, le anuncia una vez más al dios mundo su llegada a ese sitio, le comunica sus intenciones y le suplica, sin hacer una nueva ofrenda, que le preste su ayuda, poniéndose entonces a buscar las culebras.

Según informes que recogí, pero que no me ha sido posible corroborar, las culebras que son adecuadas para usarse en el baile son las siguientes: una

culebra grande verde, llamada *raxkán*, en español, "azotadora"; una especie de boa, *tolobán*, en español, masacuata; una víbora pequeña llamada *k'antí';* la culebra cascabel *sachój;* y la serpiente coral *u xak°áp ri juyúp-tik°áj*, es decir, el brazalete (?) del dios mundo.

Al encontrarse una culebra que se pueda usar en el baile se suena una carraca, *tsój-tsój*, con lo cual la culebra se fascina y se inmoviliza; el adivino anima a los bailadores a que la atrapen sin lastimarla, diciéndoles que él le ha suplicado al dios mundo muy en especial para que no permita que los muerda.

Cuando se han capturado por lo menos tres culebras, las colocan en tinajas, todas juntas las más pequeñas, cada una por separado las más grandes, reza el adivino una oración de gracias al dios mundo prometiéndole que devolverá las culebras ilesas, y regresa a casa en unión de sus acompañantes. Se guardan las culebras en casa del maestro del baile durante veinte días, alimentándolas con carne que suministra una cofradía o con tamalitos rellenos de carne, dándoles también el líquido necesario. Antes de usarlas en el baile se les emborracha con chicha (19 p. 323), que beben de un tecomate pequeño.

Algunos dejan que las culebras beban esta bebida, un tanto alcohólica hecha de maíz y caña de azúcar, de su propia boca. Quizá sea esto un débil vestigio cultural de un acto que antaño era mucho más drástico: en el baile mexicano antiguo de la culebra, según los datos de Sahagún, se comían a las culebras en pedazos. Datos recientes nos informan (16, p. 298), que los indios hopi toman a las culebras entre los dientes.

Un indio ya entrado en años me describió la ceremonia del baile de la culebra como se celebra en Chichicastenango. (Compárese con 53 y 26.) Se dividen los bailadores en tres grupos: cuatro españoles, *kaxlagüinák*, representan un partido. Se compone el partido contrario de ocho a doce indios, llamados *mam*, viejo, o *biey'j* (del español: viejo), representando a los indios antiguos del tiempo de la conquista. La batalla que se lleva a cabo entre los indios y españoles es por un hombre vestido de mujer, *ixók;* de manera que el baile actual es un simulacro de un combate histórico. Pero el antiguo culto religioso aparece de tres maneras bajo este nuevo disfraz:

Primero, los españoles bailan alrededor de un círculo, mientras los indios permanecen a un lado efectuando movimientos de baile sin moverse del mismo sitio, con la mujer atrás de ellos. Al cabo de un rato se cambian los papeles. Los indios interrumpen después el baile dirigiéndose a una casa pajiza de la cual traen alimentos en unos canastos, en paquetes, y tinajas, y siguen bailando cargando estas cosas, hasta que finalmente las depositan en el suelo y prosiguen con el baile.

Esta fase del baile demuestra bien el sentido original de la danza; es una celebración del aprovisionamiento alimenticio del pueblo, aunque no haya certeza si consideraban los quichés al baile especialmente como una acción de gracias por la cosecha, o si como una súplica para que hubiese cosecha, o bien como una ceremonia de abstinencia de manjares ricos, como sucedía entre los aztecas para honrar y rejuvenecer al alimento.

El movimiento en el baile, que a continuación describimos, nos indica algo del antiguo culto religioso, que ahora ya es sólo una decoración en el

simulacro de un combate: el primer indio abre las tinajas y coloca a las culebras en el centro del sitio donde se baila. A su alrededor los indios hacen un círculo sentándose en cuclillas, y controlan a las culebras con sus carracas, rechazándolas si tratan de escaparse. Los españoles bailan en pares, cambiándose entre sí, o bailando por pares en el mismo sitio cercano a donde están las culebras; un par de indios colocados uno frente al otro, ambos con los brazos puestos sobre los hombros del compañero, se unen a los españoles. Solamente la mujer queda fuera del círculo de los que están acuclillados.

Se levantan los indios, los dos bailadores arriba indicados agarran a las culebras y las colocan en el cuello de la mujer, quien con una mano las detiene en esa posición por la cabeza, y con la otra las sostiene por la cola frente al pecho. Mientras que los indios bailan alrededor de la mujer a la que le han colgado las culebras, los españoles se colocan a un lado con sus espadas en la mano. Los indios, dando siempre pasos de baile, se dirigen a ellos y colocan las culebras que le habrán quitado a la mujer, al cuello del primer español, y siguen con su baile, dejando al español a un lado.

El primer indio ejecuta el punto culminante y final en el baile de la culebra: le quita al español las culebras, se las mete en la camisa y deja que se le resbalen por el cuerpo hasta que salen, ya sea por las mangas de la camisa o por entre las piernas del pantalón. Las culebras han terminado con esto su papel, y se les retorna a las tinajas.

Sigue el rapto de la mujer. Sale el raptador del grupo de los españoles, baila hacia los indios, y dando de sablazos agarra a la mujer, llevándosela al lado de sus compañeros. Los indios liberan a la mujer, bailando a su vez. Al cabo de otro combate entre indios y españoles, se separan los partidos para terminar la ceremonia finalmente con un baile en común.

En el curso del baile uno de los indios, deseando asegurarse a la mujer para sí, le dice: "*¡Xinyorá, katbé gük' pa gua gua chóch, rech mi kojril táj kaxlagüinák! ¡Nojím kojbék, ma x'éjagüip pa gua chóch, kojbe güi'!* = ¡Señora, vente conmigo a mi casa, pero que no nos vean los españoles! ¡Andemos con cuidado, no tengas pena, vamos a mi casa, vámonos!". Si con esa súplica no tiene suerte, debe compartir a la mujer con los demás bailadores: cada uno de ellos, incluyendo cada uno de los españoles hace con ella la mímica del coito ante todos los espectadores. Tal final de baile sería un disparate en un baile de carácter nacional. Este final le quita la máscara histórica con que se ha encubierto el baile, y manifiesta vivamente el paganismo original de una magia de la fertilidad.

Después de este baile se deja libres a las culebras en el mismo lugar donde fueron capturadas habiendo sido devueltas ceremoniosamente al dios mundo; también en este acto el maestro del baile y algunos de los bailadores acompañan al adivino.

Cuando aún se celebraban los bailes de la culebra en Chichicastenango se hacían en el patio de la casa del principal de una cofradía, y una tras otra de las cofradías continuaba con el baile. Por eso se le anunciaba a la divinidad de la montaña de una vez, al devolverle las culebras, la búsqueda subsiguiente que se haría de ellas, la cual a veces se efectuaba también con la ayuda de alguna otra divinidad de la montaña.

BIBLIOGRAFIA

1) BARBERENA, Santiago, I., Historia de El Salvador, tomo I. Epoca antigua y de la conquista. San Salvador 1914, P. 368.

2) BERENDT, C. Hermann, Analytical Alphabet for the Mexican and Central American Languages, published by the American ethnological society. New York 1869.

3) BOAS, Franz, Phonetics of the mexican language. International congress of Americanists, part I. London 1893, pp. 107-8.

4) BRASSEUR DE BOURBOURG, Histoire des nations civilisées du Mexique et de l'Amerique central. 4 tomos. París 1857-1859.

5) BRASSEUR DE BOURBOURG, Popol Vuh, Le livre sacré et les mythes de l'antiquité américaine, avec les livres héroiques et historiques des Quichés. París 1861.

6) BRASSEUR DE BOURBOURG, Grammaire de la langue quiché espagnole-française. París 1862.

7) BRASSEUR DE BOURBOURG, Rabinal-Achi ou le drame-ballet du Tun. Apéndice a la Gramática.

8) BRASSEUR DE BOURBOURG, Essai sur la poésie et la musique etc. París 1862.

9) BRINTON, Daniel, G., The names of the gods in the Kiche Myths, Central America. Proced. of the American Philosophical Society held at Philadelphia for promoting useful knowledge, vol. XIX. 1880-81. p. 613.

10) BRINTON, Daniel, G., The Annals of the Cakchiqueles, the original text, with a translation, notes and introduction. Philadelphia 1885.

11) BRINTON, Daniel, G., The native Calendar of Central America and Mexico, a study in linguistics and symbolism. Proc. Amer. philos, soc., vol. XXXI. 1893.

12) BRINTON, Daniel, G., Nagualism, a study in Native American Folk-lore and History. Philadelphia 1894.

13) BURKITT, Robert, The hills and the corn, a legend of the Kekchi Indians of Guatemala put in writing by the late Tiburtius Kaál and Others etc. University of Pensylvania, the University Museum Anthropological Publications, vol. VIII. Nr. 2. Philadelphia 1920.

14) CASAS, Bartolomé de las, Apologética historia de las Indias. Historiadores de Indias, herausgegeben von Serrano y Sanz, tom. I. Madrid 1909.

15) CHARENCEY de, Título de los Señores de Totonicapán, traduit del'Espagnol. Alençon 1885.

16) FEWKES, Walter. A. Central American ceremony, which suggests the snake dance of the tusayan villages. The American Anthropologist, vol. VI. Washington 1893.

17) FLORES, Ildefonso, Joseph, Arte de la lengua Metropolitana del reyno cakchiquel o Guatemalico etc. Guatemala 1753.

18) FUENTES Y GUZMAN, Francisco, Antonio de, Historia de Guatemala o Recordación Florida, escrita en el siglo XVII. Edición de Justo Zaragoza, Madrid 1882.

19) GAGE, Thomas, A new survey of the West-Indies or the English American his travel by Sea and Land etc. 3. edition London 1677 (Primera Edición 1648).

20) GUZMAN, David, J., Especies de la Flora salvadoreña médico-industrial. San Salvador 1924.

21) HERRERA, Antonio de, Historia general de los hechos de los castellanos en las islas; tierra firme del mar océano 1601-15, Década IV, libro VIII, 2ª Edición. Madrid 1726.

22) LEHMANN, Walter, Der Kalender der Quiché-Indianer Guatemalas. Anthropos T. VI. 1911.

23) LEHMANN, Walter, Zentral-Amerika Teil I. Die Sprachen Zentral-Amerika's in ihren Beziehungen zueinander sowie zu Südamerika und Mexiko. 2 tomos. Berlín 1920.

24) LEHMANN, Walter, Einleitung zum Codex Vindobonensis Mexic. I. in der Faksimileausgabe der mexikanischen Bilderhandscrift der Nationalbibliothek in Wien, Textband. Wien 1929.

25) LOTHROP, S. K., A note on Indian Ceremonies in Guatemala. Indian Notes, published quarterley in the interest of the Museum of the American Indian. Heye Foundation, vol. IV. New York 1927.

26) LOTHROP, S. K., Further Notes on Indian Ceremonies in Guatemala. Indian Notes, vol. VI, New York, January 1929.

27) LUDENDORFF, H. Über die Entstehung der Tzolkin-Periode im Kalender der Maya. Sitzungsberichte der PreuB. Akademie der Wissenschaften, 13. Fbr. 1930.

28) MEINHOF, Karl, Lehrbuch der Nama-Sprache. Berlin 1909.

29) MILLA, José, Historia de la América Central, ...precedida de una "Noticia Histórica" relativa a las naciones que habitaban la América Central a la llegada de los españoles, tom. I. Guatemala 1879, tom. II. 1882.

30) MOLINA, Alonso de, Vocabulario en lengua castellana y mexicana. México 1571, nueva edición Julio Platzmann, Leipzig 1880.

31) NIEDERLEIN, Gustavo, The republic of Guatemala. The Philadelphia commercial Museum. Philadelphia 1898.

Agradezco al Ministro alemán en Guatemala, y por su medio, al Padre Rossbach, por las cifras y materias más recientes sobre Chichicastenango y los cantones.

32) OVIEDO y VALDES, Gonzalo FERNANDEZ de, Historia general y natural de las Indias; publicada la Real Academia de la historia ... por D. José Amador des Ríos, tom. IV. Madrid 1885. (Impreso por primera vez en 1535.)

33) RODRIGUEZ, Juan, J., Catálogo de los géneros y especies de los animales que se encuentran en Guatemala, primera clase: Mammalia. Guatemala 1885.

Véase también E. R. ALSTON, Mammalia. in Biologia centrali-americana 1879-1882.

34) SAPPER, Karl, Das nördliche Mittel-Amerika nebst einem Ausflug nach dem Hochland von Anahuac. Braunschweig 1897.

35) SAPPER, Karl, Über Brujeria in Guatemala. Congrès international des Américanistes. Götebord Museum 1925.

36) SCHERZER, Karl von, Die Indianer von Santa Catalina Istlávacan (Frauenfuss), ein Beitrag zur Culturgeschichte der Urbewohner Central-Amerikas. Sitzungsber. der Philos. histor. Classe der Kais. Akad, der Wiss., Bd. 18, Jahrg. 1855. Wien 1856.

37) SCHERZER, Karl von, Aus dem Natur— und Völkerleben im tropischen Amerika. Leipzig 1864.

38) SCHMIDT, W. P., Die Sprachlaute und ihre Darstellung in einem allgemeinen linguistischen Alphabet. Anthropos, internationale Zeitschrift für Volkerund Sprachenkunde, Bd. II, Heft 2-6. Salzburg 1907.

39) SCHULTZE, Bernhard, Sigmund, Lehrbuch der Hebammenkunst, 16. Aufl., neu bearbeitet von Th. von Miltner. Leipzig 1928.

40) SCHULTZE (Schultze Jena), Leonhard, Aus Namaland und Kalahari. Jena, G. Fischer, 1907.

41) SELER. Eduard, Das Konjugationssystem der Maya-Sprachen. Inaug.—Dissertation Leipzig 1887. Ges. Abhandl. Bd. I. 1902, S. 65-126.

42) SELER, Eduard, Die Tageszeichen der aztekischen und der Maya-Handschriften und ihre Gottheiten, 1888. Ges. Abhandl., Bd. I. 1902, S. 447-503.

43) SELER, Eduard, Ein Kapitel aus den in aztekischer Sprache geschriebenen ungedruckten Materialien zu dem Geschichtswerke des P. Sahagun, 1890. Ges. Abhandl., Bd. II. 1904, S. 420ff.

43a) SELER, Eduard, Zur mexikanischen Chronologie, mit besonderer Berücksichtigung des zapotekischen Kalenders 1891. Ges. Abhandl., Bd. I. 1902, S. 507-554.

43b) SELER, Eduard Die wirkliche Länge des Katuns der Maya-Chroniken und der Jahresanfang in der Dresdener Handschrift und auf den Copan-Stelen, 1895. Ges. Abhandl., Bd. I. 1902, S. 577-587.

44) SELER, Eduard, Das Tonalamatl der alten Mexikaner, 1898. Ges Abhandl., Bd. I. 1902, S. 600 bis 617.

45) SELER, Eduard, Die Venusperiode in den Bilderschriften der Codex-Borgia-Gruppe, 1898. Gest. Abhandl., Bd. I. 1902, S. 618-667.

46) SELER, Eduard, Das Tonalamatl der Aubin'schen Sammlung. Berlin 1900.

46a) SELER, Eduard, Die Korrekturen der Jahreslänge und der Länge der Venusperiode in den mexikanischen Bilderschriften, 1903. Ges. Abhandl., Bd. III, S. 197-220.

47) SELER, Eduard, Rie religiösen Gessänge der alten Mexikaner. Ges. Abhandl., Bd. II. 1904, S. 964ff.
48) STANLEY, P. C. und CALDERON, Salvador, Lista preliminar de las plantas de El Salvador. San Salvador, s. f.
49) STOLL, Otto, Zur Ethnographie der Republik Guatemala. Zürich 1884.
50) STOLL, Otto, Guatemala, Reisen und Shilderungen aus den Jahren 1878-1883. Leipzig 1886.
51) STOLL, Otto, Die Ethnologie der Indianerstämme von Guatemala. Supplement zu Bd. I von "Internationales Archiv für Ethnographie 1889".
52) STOLL, Otto, Zur Psychologie der indianischen Hochlandsprachen von Guatemala. Jahresberichte der geographisch-ethnographischen Gesellschaft in Zürich pro 1911-12. Zürich 1912.
53) TERMER, Franz, Los bailes de culebra entre los Indios Quichés en Guatemala. Proc. of the 23. internat. congress of Americanists held at New York, Sept. 1928. New York 1930, S. 661-667.
54) TERMER, Franz, Berichte über Reisen in Mittelamerika. Mitteil. der Geograph. Gesellschaft in Hamburg 1927-1930. Bd. 38 S. I-55, Bd. 39 S. I-63, Bd. 4[?] S. 9-42, Bd. 41 S. I-62.
55) TERMER, Franz, Zur Ethnologie und Ethnographie des nördlichen Mittelamerika. Ibero-Amerikanisches Archiv, Jahrg. IV 1930, S. 301-492. Sobre el Palo de Volador también en "El México antiguo", T. III, Sept.-Heft 1931, México; en edición propia del Club alemán mex[illegible]
56) TORQUEMADA, [illegible] ...s veynte y un libros Rituales y Monarchia Yndiana etc. Sevilla 1615. 3 tomos.
57) VILLACORTA, C., J. Antonio und RODAS N., Flavio, Manuscrito de Chichicastenango (Popol Buj). Guatemala 1927.
Este libro, al que merece hacérsele una crítica filológica, así como ponerlo en una fonética correcta, trata de acercarnos a las antiguas tradiciones del pueblo.
58) WINTHIUS, J. Das Zweigeschlechter-Wesen bei den Zentralaustraliern und anderen Vdkern. Forschungen zur Völkerpsychologie und Soziologie, herausgegeben von R. Thurnwald, Bd. V. Leipzig 1928.
59) WUNDT, Wilhelm, Elemente der Völkerpsychologie, 2. Aufl. Leipzig 1913.
60) XIMENEZ, Francisco, Las historias del origen de los Indios de esta provincia de Guatemala etc.; escrito a principios del siglo 18, publicado por C. Scherzer, Viena 1857.
61) XIMENEZ, Francisco, Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores 1721; publicado por la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. "Biblioteca Goathemala", vol. I. Guatemala 1929.

Indice del tomo XX

Números 1 al 4: marzo a diciembre de 1945

Ilustraciones


TIPOGRAFIA NACIONAL
GUATEMALA